



**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA
DE MÉXICO**

**FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES
ARAGÓN**

**"AYOTLA TEXTIL, UN CASO OLVIDADO EN LA
HISTORIA DE LA CLASE OBRERA DE MEXICO
(1964-1976)"**

TESIS

**QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE:
LICENCIADO EN ECONOMÍA**

**P R E S E N T A :
PARIS PUGA GUERRA**

ASESOR: LIC. MANUEL ALFREDO BRAVO OLIVARES

SAN JUAN DE ARAGÓN EDO. DE MEXICO 2009





Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

Para mi Papá:

A veces me pregunto qué hubiese sido de mí si no te tuviera a mi lado todos estos años. Qué serían de mis festejos sin tu apoyo y respaldo. Esos festejos que tú has saboreado, mordido y hasta gritado en las tribunas correspondientes. Porque sabes que este trabajo es tuyo.

A mis hermanas:

Porque en Tania es a la única que le oigo decirme: "Puga" y siento como si me dijera "hermanito". Ése que ella quisiera volver a ver de 5 años y estrecharle su cariño y apoyo otra vez.

A Melissa.

A mis abuelos:

A mi abuela por su función que tomó cuando más la necesitaba. Soy el nieto al que le puso orégano y sal para que tuviera mejor sabor.

A mi abuelo por sus consejos de vida.

A mi Mamá:

Porque como quiera que sea ya dejaste algo en mí.

A mis tías:

A Susana por su ejemplo intocable del sentido del humor, a pesar del día, nadie puede vencer su carcajada que contagia a los demás.

A Juliana porque por sus acusaciones a mis faltas en el orden me hicieron ser más hábil entre los rumores.

A mis primos:

A Leticia por nuestra función de hermanos aunque no lo fuéramos.

A Oscar por su confianza de amigo.

A mis sobrinos:

A Ixchel. Porque su cariño se palpa y se siente en todos los abrazos que nos damos.

A Isaac. A su edad me hubiese gustado ser como él. Su hermandad no la vende. Él sólo la da.

A Cinthia mi Ana Clara querida:

Podría dejarte de ver y sin embargo te reconocería. Menos o más delgada pero siempre linda. Tú postura política irradia la misma seguridad que yo desearía. Hablas de los plebiscitos, de la crisis, del desempleo, del camino para alcanzar la libertad, de la actividad teatral, de los cantantes populares, etc....

Ella es inteligente, sensible, con una sonrisa que alegra la vida, no sólo la mía en particular sino la vida en general.

A mis maestros:

A Irán Lagos porque al tomar clase con él y conocerlo entendí la economía de una perspectiva diferente.

A Alfredo Bravo porque su apoyo fue indispensable para sacar adelante este trabajo.

A mis Amigos:

Román, Juan, Oscar, Nax y Nancy.

ÍNDICE

Prólogo.....	5
Introducción.....	6
1. El Estado mexicano y la clase Obrera en la sustitución de Importaciones.....	9
1.1. La industrialización mexicana, la base para una estabilidad política que durará muchos años	11
1.1.1 El capitalismo dependiente y la CEPAL.....	16
1.2. El charrismo sindical.....	23
1.2.1 El sindicalismo y sus contradicciones	27
1.3. El Desarrollo Estabilizador y la clase obrera	36
2. El movimiento obrero en la génesis del modelo neoliberal, caso Ayotla textil.....	45
2.1. Causas y análisis de la huelga.....	51
2.1.1. El descontento laboral como antecedente	60
2.2 Octubre de 1970 en el poblado de Ayotla	73
2.2.1 Grupos de choque y represión como única respuesta	74
2.3. Consecuencias del movimiento obrero en Ayotla	92
2.3.1. Engaño de NAFINSA al nuevo proyecto de los verdes	102
Conclusiones	111
Anexo estadístico.....	119
Bibliografía.....	127

INTRODUCCIÓN

El propósito de este trabajo es documentar los acontecimientos que rodearon al conflicto obrero dentro de la fábrica de Ayotla Textil. Para analizar este proceso fue pertinente (capítulo I) el estudio de la lógica estatal para subordinar a los sindicatos, para impedir la disidencia y la oposición, para agrupar y al mismo tiempo para desarticular a los obreros en el proceso económico que México estaba inmerso en el periodo de estudio: en la acumulación capitalista y en la industrialización. Y por supuesto, no podía faltar el papel jugado por las agrupaciones sindicales con la determinación de inmovilidad, acordada por sus líderes con el gobierno y con la patronal. Para México los inicios, el desarrollo y la estructura de la industria debían estar determinados por los cambios que sufriera el sistema capitalista. Este fue el caso para la aplicación del modelo de sustitución de importaciones.

Los sindicatos, su tendencia y las determinaciones que sobre éste impusieron tanto las variaciones de la industria como los requerimientos de control político y organizativo del capital son objeto de estudio de este trabajo.

Del conjunto de circunstancias mencionadas que intervienen en la acumulación, cabe destacar que con el crecimiento continuo del capital el obrero puede encontrar condiciones más favorables para la venta de su fuerza de trabajo, puede mejorar su fondo de consumo, es decir, puede obtener un aumento sensible del salario y con ello mejorar su vida material. Pero por mucho que aumente el salario, el obrero nunca participará en el reparto de esa plusvalía recientemente producida por él, así como la mejora de sus condiciones materiales de vida tampoco suprimen las relaciones de dependencia y explotación que lo ligan al capitalista; los antagonismos entre los intereses del obrero y el capitalista no se extinguen, de la misma manera que la relación inversa entre plusvalía y salario permanece.

La dominación del capital se expande sobre más obreros, la satisfacción de necesidades y goces del obrero se aleja cada vez más de los satisfactores de la burguesía; en breve, el tiempo que mejora la vida material del obrero individual, se

deteriora la situación social de la clase obrera. Y como son los obreros los que hacen a la gente rica, cuantos más obreros haya más ricos habrá... ¹

Por estas razones es por lo que se ha intentado una interpretación del proceso de acumulación capitalista en México con el modelo de sustitución de importaciones, con énfasis en el denominado desarrollo estabilizador.

Asimismo, se presenta, con la mayor precisión posible dada la escasa información y su poca confiabilidad la exposición del proceso gradual del conflicto en Ayotla Textil.

El control ejercido por la CTM dentro de la sección XI del STIT se ve amenazado por una planilla formada por trabajadores cansados de las injusticias sindicales. La mayoría de trabajadores representados por la planilla verde se manifiestan, entre otras cosas, por las irregularidades dentro de su sección. Sin embargo, el movimiento se empieza a radicalizar buscando medidas definidas y respuestas por parte de la CTM mas severas.

El 5 de abril de 1970 en la asamblea general, los trabajadores rechazaron el convenio que los obligaba a pagar cuotas especiales y advierten de separar la sección XI a la que pertenecen en la CTM, por la reinstalación de los trabajadores que fueron suspendidos y por luchar contra el charrismo sindical.

A principios de octubre de 1970 los verdes montan guardias en la fábrica hasta que se resolvieran favorablemente para ellos el conflicto. El comité nacional desconoce al comité local elegido por la mayoría de los trabajadores en una asamblea pasada e impone a un nuevo secretario general. Seria el inicio de una lucha cgque traería consecuencias inmediatas...

El estudio del caso da oportunidad máxima de poner como ejemplo de luchas obreras futuras a los hombres saboteados y engañados, que a pesar de su poca experiencia organizativa, con pocos años de escuela y sin capacitación profesional que habitualmente obtenían en la experiencia directa en la fábrica ponen ejemplo para cada uno de los que persiguen causas justas.

¹ Marx, Carlos. *"El Capital"* Tomo I, Editorial Fondo de Cultura Económica, México DF 1986, Pág. 519

La recopilación de materiales de información para este trabajo fue difícil, puesto que el conflicto obrero en Ayotla fue seguido por medios informativos como los periódicos de mayor circulación de la época y que por responder a ciertos intereses con la clase dominante y alineados al esquema estatal fueron a menudo poco confiables en sus artículos. Esto obligó a utilizar información de fuentes directas y a reelaborar fuentes indirectas, con la contribución, en diferentes aspectos. Mi agradecimiento a todos los extrabajadores de Ayotla Textil que fueron entrevistados para lograr este fin, particularmente a José Ramos y mi abuelo Julián Puga.

CAPITULO I. EL ESTADO MEXICANO Y LA CLASE OBRERA EN LA SUSTITUCIÓN DE IMPORTACIONES

El sistema capitalista es un sistema internacional en el que todas las naciones que lo integran se encuentran interrelacionadas y en mutuo condicionamiento. De ahí que la crisis que estalló en los Estados Unidos en octubre de 1929 se extendiera de inmediato como una “tempestad económica” a todo el mundo.

El sistema había experimentado antes de 1929 numerosas crisis, cuyo resultado había sido siempre el de recrear las condiciones necesarias para la continuación del proceso de acumulación de capital, operando de esta manera como mecanismo de autocorrección del sistema.

La crisis duró en la economía norteamericana diez años. En el caso de América Latina la crisis se transmitió rápidamente, expresándose en su forma más inmediata como una caída de sus exportaciones y una reducción severa de las entradas de capital.

Al reducirse el intercambio de productos entre las diversas naciones a menos de la mitad de lo que había sido hasta el momento de estallar la crisis, los países productores de materias primas se vieron afectados en los sectores fundamentales de la economía- petróleo, minería, agricultura de exportación- que estaban destinados a los países industriales, de los cuales dependía estrechamente.²

La crisis provocaría un cambio en la estructura de la dependencia. “Se habían reducido los mercados extranjeros, disminuido proporcionalmente el volumen de pagos... en forma de salarios y compras de materiales... y como las actividades de exportación habían sido las más importantes generadoras de ingresos, toda la economía sufrió graves trastornos; los ingresos disminuyeron, el desempleo se extendió, etc.”³

² Contreras, Ismael y Gallo, Miguel Ángel, Op. “Cien años de lucha de clases en México 1876-1976” Tomo 2, Ediciones Quinto Sol, México DF 2002, Pág. 50.

³ Cordera, Rolando y Camacho, Ernesto (colaboración). “Desarrollo y Crisis de la Economía Mexicana” Editorial Fondo de Cultura Económica, México DF 1981, Pág. 46.

Para los países de América Latina, durante la depresión y la segunda guerra mundial creció dentro de poco tiempo lo que sería el nuevo patrón de acumulación capitalista que debían seguir. Dependientes de los cambios mundiales, los países de América Latina como México, Brasil y Argentina impulsarían el desarrollo de la industria por la vía de la sustitución de importaciones (ISI).

Ante el cierre virtual del mercado internacional, debido a la reducción de la capacidad de importar, era natural que economías dependientes de las múltiples mercancías extranjeras para su subsistencia buscaran los medios para sostenerse y salir adelante en la obtención de productos de los que no podían prescindir.⁴

Para México, los inicios, el desarrollo y la estructura de la industria debían estar determinados por los cambios que sufriera el sistema capitalista. Y esto se entiende si se toma en cuenta que durante los seis años que siguieron a 1929, para tomar cifras globales, más del 60% del total de importaciones y el 58% de exportaciones de México se hacían con los Estados Unidos.⁵

⁴ Contreras, Ismael y Gallo, Miguel Ángel, Op. *“Cien años de lucha de clases en México 1876-1976”* Tomo 2, Ediciones Quinto Sol, México DF 2002, Pág. 50.

⁵ Hirschman, Albert (ensayos). *“Desarrollo y América Latina, obstinación por la esperanza”* Editorial Fondo de Cultura Económica, México DF 1973, Pág. 51.

1.1 La industrialización mexicana, la base para una estabilidad política que durará muchos años...

En México, entre 1929 y 1932 las exportaciones declinaron drásticamente. La balanza de pagos se vio afectada por la salida de capitales extranjeros y por el deterioro en la relación de los términos de intercambio. El Estado, frente a esta situación general, trataba de tomar medidas de defensa inmediata. La falta de recursos del Estado impidió, durante la crisis, la política de gasto público que aquel se había propuesto.⁶

Ninguna de las medidas tomadas representaba más que una reacción inmediata contra el rigor de la crisis; sería posteriormente cuando se empezarán a instrumentar políticas de más largo alcance y objetivos más definidos ya que la crisis repercutió en el resto de la economía deprimiendo los niveles generales de la actividad económica. Esta en general, alcanzó un nivel mínimo en 1932 y la recuperación comenzó a partir de 1933; para 1934 ya se había alcanzado los niveles de 1929. Si bien los efectos de la crisis fueron intensos, también fueron breves. A diferencia de los países industriales que entraron en un largo periodo de recesión, del que sólo la segunda guerra mundial pudo sacarlos de la crisis.

El gobierno que se inició en diciembre de 1934 se encargaría de superar la encrucijada, abriendo la brecha para facilitar que las fuerzas económicas se conjugaran en la tarea de impulsar decididamente la industrialización del país por la vía de la sustitución de importaciones.

El Modelo de Sustitución de Importaciones es un modelo económico, que en los países de América Latina se aplicó a partir de los años de posguerra, que perseguía como objetivo la industrialización. Consistía en el establecimiento de fuertes barreras a la importación y la promoción de las inversiones, protegiendo a la débil industria local para que ésta abasteciera al mercado interno. Comprendía tres etapas: consistía en sustituir los bienes de consumo masivo de menos complejidad tecnológica, para pasar luego a los bienes intermedios y finalmente a los bienes de capital. La sustitución de importaciones consideraba a la industria

⁶ Cordera, Rolando y Camacho, Ernesto (colaboración). *"Desarrollo y Crisis de la Economía Mexicana"* Editorial Fondo de Cultura Económica, México DF 1981, Pág. 46

como la clave del desarrollo económico propiciando el "nacionalismo económico". Algunas de las características más representativas del modelo sustitutivo en México son: el fuerte peso del Estado como orientador del proceso económico y agente productivo; el control público de los flujos financieros orientados a apoyar el proceso de industrialización; y la estrecha articulación entre la expansión de la capacidad productiva y el consumo interno; ésta articulación, estaba acompañada de una rápida expansión del empleo.

Este modelo convertiría a la industrialización como el medio más importante de expansión y el que llevaría al desarrollo económico a los países dependientes como México...

Principalmente para los países de América Latina el llamado proceso de sustitución de importaciones se desarrollo conforme a las características particulares que la penetración del imperialismo y la dependencia habían adquirido en cada país.⁷

Dentro de este modelo se encontraron enfoques de diversas características del proceso. Tomando en cuenta sus orígenes del modelo como: las guerras, el problema de balanza de pagos y el crecimiento del mercado interno. De estas tres fuerzas motrices del modelo ISI, las guerras, interrumpen o dañan todo movimiento internacional de bienes, esenciales o no, y ofrecen, entonces, un estímulo uniforme a la producción de bienes que previamente se importaban.⁸ Permitiendo así, que se llevara a cabo la industrialización. Así las dos guerras mundiales, las cuales obstruyeron las importaciones, al mismo tiempo que incitaron a las exportaciones; permitieron crear fuerzas impulsoras de la actividad industrial en México y América Latina.

Para ello, El modelo ISI empieza en forma predominante con la manufactura de bienes de consumo, que anteriormente se importaban, y accede, después, con menor rapidez y éxito, a las etapas superiores de la fabricación: es decir, maquinaria, y bienes intermedios. Las fases del modelo trajeron consigo extravagantes políticas gubernamentales.

⁷ *Ibid.* Pág.51.

⁸ Hirschman, Albert (ensayos). *"Desarrollo y América Latina, obstinación por la esperanza"* Editorial Fondo de Cultura Económica, México DF 1973, Pág. 92.

El Estado surgido de la revolución asumió la función de construir las condiciones propicias para la reproducción del capital, tales como mantener el orden y proporcionar infraestructura porque ante las condiciones del ahorro interno se consideraba fundamental la intervención de él en la vida económica, esto lleva a la política de convertir al Estado en un ente que complementa la inversión privada mediante la creación de un cuerpo de empresas paraestatales que, conjuntamente, integran la llamada economía mixta. Es difícil pensar en el proceso de industrialización sin la intervención directa y múltiple del Estado tomando medidas de protección aduanera, organizando la circulación monetaria y el crédito.

Sin embargo, en realidad lo que habría de impulsar el crecimiento de la industria no era tanto la instalación de nuevas empresas o el mejoramiento técnico sino la producción para los mercados nacionales.

Con la labor que el Estado desplegó, la industrialización del país tuvo las mejores condiciones para desarrollarse, y esto, efectivamente, se tradujo en un progreso de la industria. La expansión de la industria se expresó en el aumento de la producción manufacturera, de los obreros ocupados en las fábricas, de la participación de la industria en el ingreso nacional e, incluso, en el incremento de los impuestos provenientes de ese sector productivo.⁹

El gobierno cardenista puso en práctica medidas arancelarias, con el propósito de proteger a la industria instalada en el país, salvándola de la competencia de las mercancías provenientes del extranjero. Al mismo tiempo facilitó la importación de materiales y equipos que la industria requería para su desarrollo y modernización; estimuló el surgimiento de nuevas industrias concediéndole facilidades para su instalación y eximiéndola de impuestos. El propósito cardenista era que los capitalistas extranjeros se animaran a invertir en el país concediendo todo tipo de ayuda y subvenciones destinadas a estimular el proceso de industrialización. Como ejemplo, derogó el impuesto sobre exportación de capitales.¹⁰

⁹ Contreras, Ismael y Gallo, Miguel Ángel, Op. *"Cien años de lucha de clases en México 1876-1976"* Tomo 2, Ediciones Quinto Sol, México DF 2002, Pág.110.

¹⁰ A partir de la nacionalización del petróleo en 1938, se aplicó una política petrolera ligada al nacionalismo, en la cual, ésta sería la base para desarrollar e impulsar un proyecto de

El Estado mexicano era ya, al terminar el periodo cardenista, un potente sistema económico puesto al servicio del desarrollo capitalista, con la empresa privada como la base de ese desarrollo y con el Estado desbrozándole el camino e interviniendo oportunamente para corregir sus desviaciones.

Las reformas cardenistas fueron rápidamente en beneficio de los mecanismos de acumulación capitalista y, por tanto, del fortalecimiento de una burguesía mexicana y extranjera, que a fines de los treinta parecía estar en franco y rápido crecimiento.¹¹

La clase obrera no era ajena a las transformaciones en la élite gubernamental. Por ejemplo, se promulgó la Ley Federal del Trabajo en 1931 que concluía un periodo de ambigüedades en la cuestión laboral y se daba comienzo a un proceso de lucha por la definición de los términos concretos de aplicación de los principios que en esa legislación se marcaban, sobre todo en lo referente a los derechos de contratación colectiva, sindicalización y huelga. El Sindicato Nacional de Industria como forma de organización avanzada se fraguó en esos años.

También, en 1936 La Confederación Sindical Unitaria realizó un congreso que constituyó el avance orgánico más relevante que el movimiento sindical en nuestro país había tenido entonces. De ahí surgiría la CTM.¹²

La fundación de la CTM marcó un momento decisivo porque en ella se integrarían grandes sindicatos nacionales, pequeños o medianas agrupaciones de

industrialización en México. Una vinculación importante entre la capacidad productiva y el consumo interno, en ésta relación las empresas estatales formaban parte esencial para la expansión de la capacidad productiva; y el crecimiento destacado del empleo, como producto de las inversiones públicas que estimulaban el proceso de industrialización. Basurto, Jorge y Cuevas Aurelio (coord.). *“El fin del proyecto nacionalista revolucionario”* Instituto de Investigaciones Sociales, UNAM, México DF 1992, Pág. 11.

¹¹ Por ejemplo, la reforma agraria, sirvió, a partir de los cuarentas, como instrumento para conseguir la estabilidad política y la paz social en el campo que el capital requería, y para permitir, política e ideológicamente, que el Estado utilizara el dinero público en beneficio de una minoría del campo. Moro, Martín. *“Control y Luchas del Movimiento Obrero”* Editorial Nuestro Tiempo, México DF 1978, Pág. 189.

¹² En la arena nacional de la ciudad de México, se llevó a cabo del 21 al 24 de febrero de 1936 el congreso nacional de unificación obrera y campesina convocado por el Comité Nacional de Defensa Proletaria. Antecedieron a la realización del congreso las disoluciones de las principales confederaciones obreras que integraban el CNDP, como fue el caso de la CGOCM, CSUM, y la Cámara Nacional de Trabajo, quienes, conjuntamente con los grandes sindicatos nacionales de industria (petroleros, mineros, ferrocarrileros y electricistas), había luchado desde años anteriores para lograr una unificación definitiva del movimiento obrero mexicano. *“La Clase Obrera en la Historia de México, en el Cardenismo (1934-1940)”* Editorial Siglo XXI, México DF 1985, Pág. 141

empresas y gremiales y las principales corrientes político-sindicales de los trabajadores del país.¹³

Las ventajas obtenidas por el movimiento obrero, fueron resultado de una constante lucha de la clase, por lo que de ninguna manera podrían atribuírsele a la voluntad de una administración gubernamental.

En completa interrelación con estos cambios de la organización obrera se estableció la alianza entre el movimiento obrero y el Estado. Ésta alianza, si bien ha marcado el desarrollo político posterior de las organizaciones de los trabajadores, en ese momento contribuyó tanto a mejorar las condiciones de la clase obrera mexicana, como a consolidar al Estado que en estos procesos también se reestructuraba. La alianza organizaciones obreras – Cárdenas serviría como soporte y presión determinante para la política de reformas del régimen.

Sin embargo, los triunfos obtenidos en la época cardenista, tanto en el terreno político como económico, son puestos en entredicho debido a que el aparato de Estado después de Cárdenas también, como él iban a responder a ciertos interés dejando de la lado a los trabajadores.

Así, se completaba otra de las condiciones esenciales que el Estado debía poner para ciertos intereses, la subordinación del sindicalismo. Al tomar en sus manos las directrices de la economía –en los términos de un imperialismo ya extendido y pujante-, el Estado traza aquella política económica consecuente con una política obrera que permita funcionar de la mejor manera para el “despegue” del desarrollo. Para ello debe mantener los salarios al menor nivel posible, “metiendo en un puño a los sindicatos” y manejando variablemente las concesiones, el reformismo y la represión.¹⁴

¹³ En su informe de toma de posesión a la Presidencia de la República, Cárdenas se refirió al problema de la situación de los trabajadores, señalando que “una de las grandes debilidades del movimiento obrero ha sido su incapacidad para organizarse en una sola central, lo que de alguna manera no les permite llevar adelante, de manera integral, movimientos organizados para defender sus intereses como clase”. León, Samuel y Marván, Ignacio. *“La Clase Obrera en la Historia de México, en el Cardenismo (1934-1940)”* Editorial Siglo XXI, México DF 1985, Pág. 10

¹⁴ Moro, Martín. *“Control y Luchas del Movimiento Obrero”* Editorial Nuestro Tiempo, México DF 1978, Pág. 13

1.1.1 El capitalismo dependiente y la CEPAL

En la época cuando Miguel Alemán está en el poder se le propone a los países latinoamericanos el plan Truman que pretendía que los ejércitos de toda la región incluyendo el de los Estados Unidos se pusieran bajo el mismo mando permanentemente, tuvieran las mismas armas, emplearan los mismos medios técnicos de organización y de combate y que los recursos económicos del continente se subordinasen al interés militar de la defensa del continente americano bajo la dirección de un Estado Mayor. Así mismo se proponía, un llamado plan Clayton que consistía en la abolición de todas las barreras aduanales para que los productos norteamericanos entrasen sin contrapesas a los países de América Latina.

Alemán rechazó la firma de ambos planes, acto más bien formal puesto que en la práctica accedió a todo ello. El plan Clayton se transformó realmente en la política de aceptación indiscriminada del capital norteamericano, dándole además grandes facilidades, tales como exención de impuestos y libre tráfico de divisas para permitir la exportación total de las ganancias. Y el otro, el plan Truman se cristalizó en la firma del tratado interamericano de asistencia recíproca de Río de Janeiro.¹⁵

Después de la segunda guerra mundial se desencadena un cambio en las condiciones de producción, en las técnicas y la organización del trabajo impuesto por cambios tecnológicos. Con esto, se abrían las puertas para las empresas transnacionales, la ampliación de mercados y, por lo tanto, la intensificación de la división del trabajo teniendo como propósito la exportación de bienes de equipo que implicara la creación acelerada de la industria ligera.

Para el proyecto expansionista la economía de Estados Unidos siguió una fórmula de fuerte contenido ideológico que podría sintetizarse en una sola frase: “ayuda para el desarrollo”. Esta fórmula, con considerables dosis de

¹⁵ El tratado de Río estipulaba que las naciones del continente han de darse asistencia militar recíprocamente cuando alguna de ellas este en peligro externo, esto es, cuando haya amenaza comunista. Basurto, Jorge. *“La Clase Obrera en la Historia de México, Del Avilacamachismo al Alemanismo (1940-1952)”* Editorial Siglo XXI, México DF 1984, Pág.103.

anticomunismo y defensa del “mundo libre”, se inicio para los países europeos desde 1947 con el Plan Marshall y para América Latina principalmente después del triunfo de la Revolución cubana con la Alianza para el Progreso (ALPRO).¹⁶

El capital estadounidense, bien llamado imperialista, busca para su valorización en el exterior mecanismos que garanticen su acumulación y adoptarlos a la nueva división internacional del trabajo. Estos mecanismos son utilizados para crear, conservar o ampliar ese “clima de inversiones” y evitar a la vez que cualquier forma de socialismo se implante en América Latina, son desde sutiles hasta burdos, pero en todos los casos pasan por el gobierno de Washington y por su aprobación. En síntesis, la estrategia imperialista seguida en América Latina se trataba de impedir, por cualquier medio posible, que un país escape al control de Estados Unidos.

La creación de instituciones “legales” para llevar a cabo dicha estrategia son de tres tipos: políticas, financieras y sindicales. Entre las primeras estarían las gubernamentales, que incluyen a las fuerzas armadas de Estados Unidos, a la Agencia Central de Inteligencia, a las embajadas y organismos colaterales o derivados. Las financieras serían, la Agencia de Desarrollo Internacional (ADI) y el Banco de Exportación e Importación de Washington (Eximbank), pero también las grandes instituciones financieras de crédito donde Estados Unidos tiene peso hegemónico: Fondo Monetario Internacional, Banco Mundial o Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento y el Banco Interamericano de Desarrollo, para citar las principales.

Por si fuera poco, Estados Unidos tenía una estrategia alterna si los gobiernos no se alineaban a los requerimientos, estos serían:

1) golpes de Estado para imponer gobiernos- a menudo militares- al servicio de los intereses imperialistas ó 2) mantener gobiernos autoritarios permanentes y

¹⁶ La mayor parte de los gobiernos latinoamericanos fueron cómplices y encubrieron los intereses norteamericanos que en ella predominaba y así lo demuestra la ratificación de la proposición anticomunista de EUA contra Guatemala en 1954 (en la conferencia de caracas) o la expulsión de Cuba en 1962, o el silencio y omisión de actos impunes y probadas intervenciones del país imperial en otros países de la región. Fernández Christlieb, Paulina y Rodríguez Araujo, Octavio. *“La Clase Obrera en la Historia de México, en el sexenio de Tlatelolco (1964-1976)”* Editorial Siglo XXI, México DF 1985, Pág. 13.

estables hacia el interior, a la vez que sumisos a esos mismos intereses, al menos en lo económico.

Una sección muy importante de la estrategia de Estados Unidos, sobre todo en América Latina, era y es evitar que los sindicatos se independice de los gobiernos locales o que, siendo independientes, se desarrollen y se conviertan en una fuerza real que pueda impedir no sólo la penetración de capitales extranjeros sino las formas de organización en el trabajo industrial además de los requerimientos salariales y del ejército industrial de reserva.

Respecto de la independencia o no de los sindicatos en relación con los gobiernos locales, la estrategia imperialista ha correspondido a una política de pinza: por un lado, mediante el control directo de los sindicatos, para lo cual se busca contar con los gobiernos locales, y por el otro lado, mediante el control o subordinación negociada de los gobiernos, para que ellos se encarguen de someter a los sindicatos, además de brindar las condiciones económicas necesarias para la implantación y desarrollo de las empresas transnacionales. Se utilizaría la complicidad y la colaboración de los gobiernos para debilitar a los sindicatos, bien controlados a través de sus dirigentes o bien debilitados mediante la represión en sus muy variadas formas. Lo importante, en primera y última instancia, es dominar a las masas.

Estos mecanismos no perseguían la expansión del capital, eso estaba logrado, sino perseguía que no se diera y extendiera otro caso como el de Cuba y su revolución de 1959. La política norteamericana intentó cubrir los flancos económicos (vía ALPRO), militar (entrenamiento de militares por Estados Unidos en Centroamérica) y político (La CIA).

Así pues, la ALPRO significaba un bloqueo a Cuba y una puerta todavía mayor para asegurar las inversiones estadounidenses.

El surgimiento y posterior desarrollo de la Revolución cubana, originó una reacción por parte del gobierno de Washington que quedó englobada en la ALPRO. Se pretendía lograr acciones reformistas en el que 20 000 millones de

dólares ofrecidos por Estados Unidos se verterían a lo largo de diez años, a fin de alcanzar “el pleno desarrollo económico de la región”.¹⁷

Se pretenden llevar a cabo algunas reformas estructurales, como por ejemplo: cambios en los sistemas de producción agropecuaria, administrativos, fiscales, educacionales, y promover mejoras habitacionales y sanitarias.

Se sugería diversificar las economías nacionales y disminuir la dependencia del comercio exterior, acelerar la industrialización y mantener estabilidad de precios para evitar procesos inflacionarios. Estos elementos eran obvios porque no significaban otra cosa que un estupendo subsidio y apoyo a las Empresas Transnacionales.

El sindicalismo no era ajeno a los intereses de Estados Unidos de su control u/o subordinación porque sabían de la importancia de estos y es que los sindicatos son, en palabras de Lenin, organizaciones “no solamente necesarias sino históricamente indispensables. De ahí que puedan ser aparatos orgánica e ideológicamente dependientes del Estado y como consecuencia de la burguesía”.¹⁸

La ALPRO fue el mecanismo económico anticomunista mejor considerado por el gobierno de John F. Kennedy con la creación de los cuerpos de Paz. Los cuales pensaban cambiar la imagen de los Estados Unidos en los países del tercer mundo. Los cuerpos eran financiados por el propio gobierno y dependían del Departamento de Estado.

Antes de 15 días después de constituidos formalmente los Cuerpos, se anunció la ALPRO. Buena parte de sus planeamientos y propósitos económicos eran derivaciones de las proporciones generales hechas por la Comisión Económica para América Latina (CEPAL).

¹⁷ Estos 20 000 millones de dólares significan la quinta parte del monto total calculado para lograr los objetivos de la Alianza en diez años. Esos fondos, destinados a “ayudar” a América Latina en su desarrollo, como fórmula para detener el avance del comunismo en la región, serían suministrados por la Agencia de Desarrollo Internacional (AID), instrumento desde su nacimiento del Departamento de Estado y canal financiero de las actividades de la CIA y organismos similares. *Ibid.*, Pág. 34.

¹⁸ En México serán los capitalistas norteamericanos y europeos quienes, vinculados con la burguesía nativa, dominen y deformen la economía y por ende la fuerza de trabajo y sus organizaciones. Moro, Martín y Palacios S, Isaac. “*Control y Luchas del Movimiento Obrero*” Editorial Nuestro Tiempo, México DF 1978, Pág. 13.

Entre la inercia y la espontaneidad industrial Latinoamericana y los proyectos expansionistas del gran capital privado norteamericano, surgió una posición alternativa, la de la CEPAL, que difería al proponer: “que la industrialización no fuera espontánea sino deliberada buscando un relativo equilibrio de la producción en función del mercado externo y del interno, simultáneamente, y de manera paulatina de tal manera que la absorción de tecnología permitiera una mayor productividad aprovechando al máximo la mano de obra existente que se consideraba sobrada en comparación con el capital, siempre escaso”; sugirió que: “la inversión extranjera fuera transitoria y que, mediante una adecuada política arancelaria, se determinaran las ramas industriales convenientes en términos de las necesidades de compensación de la productividad, los salarios y el mercado”.¹⁹

En el fondo La CEPAL preparó el terreno ideológico para la aceptación de la ALPRO. Ciertamente sí coincidió la CEPAL con la ALPRO, pero también en buena medida la segunda concordó con el proyecto general de la primera. Así, la ALPRO fue bienvenida por los gobiernos de América Latina, salvo Cuba. La Alianza prohibía, asimismo, que cualquier solicitante de ayuda económica pudiera prestar algún tipo de asistencia a Cuba, directa o indirectamente. En una palabra, los préstamos vía ALPRO comprometían a los países signatarios de América Latina con la política anticomunista de EUA.

La ideología de la ALPRO, por el parecido que presenta con la Cepalina y por lo avanzado que estaba el proceso de acumulación capitalista sobre las bases nacionales de América Latina logró penetrar.

El pensamiento Cepalino fue apoyado particularmente por gobiernos como los de México y Brasil, y se consideraba como una alternativa de propuestas distinta a la de los países que dominaban la economía mundial y las organizaciones internacionales relacionadas con la economía. La intención de la CEPAL era, en efecto, la industrialización como posibilidad prioritaria de desarrollo para la región latinoamericana o, al menos, para los países considerados menos

¹⁹ *Ibid.* Pág. 44 y 45.

atrasados. Más aún, la industrialización era concebida como el único medio para elevar los niveles de productividad y de ingreso en los países del área.²⁰

Respecto a esas modificaciones, para el sector externo consistía en promover el desarrollo comercial en América Latina y adoptar medidas proteccionistas frente a los países altamente desarrollados. Y en el sector interno era plantear una reforma agraria que capitalizara el campo y promover la industria como la generación de riqueza a corto plazo.

Para llevar a cabo los propósitos señalados también la CEPAL, proponía que el Estado de cada una de las naciones Latinoamericanas fuera la instancia rectora de planificación, que se colocara en medio de las clases sociales y adaptado las modalidades del proyecto desarrollista que en ese entonces demandaba protección del mercado interno, integración regional, financiamiento externo y asistencia técnica.

El desarrollo monopolista de Estado para los países de América Latina es marcado por las grandes élites capitalistas y para estas circunstancias no se encontró una alternativa de independencia económica porque aunque el proyecto Cepalino haya intentado estimular una noción distinta del desarrollo económico para los países de la región latinoamericana. La CEPAL no fue capaz de rebasar la propuesta económica por los países avanzados, ni la otra que se condensa en la fórmula "independencia vía desarrollo", en la que el Estado debía ser el principal agente de cambio. Las recomendaciones de la CEPAL y de otras instituciones especializadas de la ONU eran igual para gobiernos de dictaduras militar que para aquellos emanados del mandato mas o menos popular.

El modelo Cepalino ha sido conservador, porque se presentó como una alternativa realista e independiente pero resultó ser todo lo contrario: utópico y

²⁰ El gobierno de la República, como lo expresó con claridad Díaz Ordaz en su primer informe presidencial, reconocía el éxito de la ALPRO en su operación en México y, más aún, la afinidad de los principios y de los propósitos de la Alianza de lo que entonces convenía interpretar como revolución mexicana. "hace cuatro años- dijo GDO- pusimos en marcha el programa cooperativo que se conoce como la Alianza para el Progreso, cuyos principios y metas reiteradamente se ha expresado que concuerda con lo que inspira y persigue la Revolución Mexicana". Y añadía que "en el caso de nuestro país...la Alianza ha operado satisfactoriamente". Y "es un programa que debe seguir adelante". Fernández Christlieb, Paulina y Rodríguez Araujo, Octavio. *"La Clase Obrera en la Historia de México, en el Sexenio de Tlatelolco (1964-1976)"* Editorial Siglo XXI, México DF 1985, Pág.44.

dependiente porque correspondió al modelo de acumulación capitalista en la fase de sustitución de importaciones.

No deja de ser curioso que mientras los proyectos Cepalinos privilegiaban la voluntad política de los gobiernos latinoamericanos como para llevar a cabo la transformación supuestamente estructural para el desarrollo dependiente, pasaran por alto que esas mismas voluntades políticas abrieran las puertas al capital extranjero (Estados Unidos), a su tecnología, a sus exportaciones de todo tipo y al mismo tiempo que ofrecían garantías para que la lucha de clases no se convirtiera en obstáculo a la penetración ni al saqueo.²¹

²¹ *Ibíd.*, Pág.48

1.2 EL CHARRISMO SINDICAL.

Terminada la etapa cardenista, la nueva política opera un giro de orientación en el gobierno mexicano y ello origino que, de una actitud comprensiva y hasta estimulante del movimiento obrero se pasara a una política de contención de sus actividades, incluyendo, desde luego, la realización de huelgas, a las que Ávila Camacho se opone desde el principio de su sexenio. La gran central oficialista también adoptaba esta misma política que se encaminaba ya hacia una franca colaboración con el capital, lo cual queda de manifiesto, no sólo en la suspensión de su actividad, sino, sobre todo, en la concertación de un pacto que se llamó de “unidad nacional”.

La referencia es el pacto obrero-industrial, un buen ejemplo de la ideología de unidad nacional que para ese entonces aún prevalecía, firmado por empresarios y organizaciones obreras el año de 1945 pero promovido desde el gobierno, los signatarios del pacto, entre los que se cuenta a pequeños y medianos industriales nacionalistas y a las principales confederaciones y sindicatos de industria, planteaban como objetivo central el ampliar un desarrollo autónomo basado en un nacionalismo económico. El sector obrero, al igual que en el pacto obrero de 1942, se comprometía a no utilizar el recurso de huelga para no obstaculizar ese desarrollo.²²

Prácticamente desde los inicios del régimen de Ávila Camacho, la CTM hizo público su propósito de suspender, unilateralmente, todo movimiento de huelga, encomendando la solución de los problemas obrero-patronales exclusivamente a las juntas de conciliación, en última instancia, al presidente de la República.

Un balance final nos indica que en este sexenio la burguesía se fortaleció económicamente y que la inflación así como la falta de combatividad de la gran central propició una mayor concentración del ingreso en manos de esa minoría.²³

²² Reyna, José Luis y Trejo Delarbre, Raúl. *“La Clase Obrera en la Historia de México De Adolfo Ruiz Cortines a Adolfo López Mateos (1952-1964)”* Editorial Siglo XXI, México DF 1981, Pág. 27.

²³ A medida que la alta burocracia gubernamental se enriquecía ilícitamente, sus intereses llegaron a coincidir con los de la burguesía tanto nacional como extranjera. A finales del régimen de Ávila Camacho era ya evidente la formación de una élite dentro de las filas “revolucionarias”, la oligarquía política burguesa, formada como resultado de la fusión de los representantes de la elite

La situación económica del proletariado se deterioraba de día en día sin que se tomaran medidas para evitarlo. La razón de ello encuentra en el carácter dependiente del movimiento obrero respecto de un gobierno que había abandonado la política populista para volver a los causes normales del Estado liberal burgués, por más que los intereses particulares de los líderes obreros les impidieran ver ese cambio.

El cambio de orientación de la CTM puede observarse en el hecho de que abandonó la tesis sustentada por Lombardo y Cárdenas en donde, según, el Estado debía intervenir decididamente en las cuestiones económicas, y esto para los nuevos líderes obreros, la política Avilacamachista era correcta puesto que abogaba por una “economía coordinada” que, según ellos, era aún más avanzada que “la economía dirigida”.²⁴

Con un proletariado subordinado, la burocracia sindical naciente ofrecía prestaciones sociales para su propio beneficio. Por una parte, la legitimaba ante las bases trabajadoras y por otra, la afianzaba con el fin de que cumpliera su cometido principal: regular las demandas y el conflicto obrero permitiendo con ello, la creación de un espacio más amplio de maniobra para la política económica que el Estado proyectaba. Es decir, las prestaciones sociales darían un respiro a la clase obrera y el Estado encontraría una resistencia menor a su política de establecer nuevas bases para el crecimiento. Desde ese punto de vista, la burocracia sindical fungía también como una instancia que contribuiría al proceso de producción.²⁵

Fue tan profunda la convicción que el país tenía que industrializarse, por cualquier medio, que tendió a minimizar el alto costo social que el propio proyecto producía a nivel de la clase trabajadora tanto urbana como rural. Los salarios reales sufrieron mermas importantes las que junto con las presiones inflacionarias “toleradas” por el gobierno, contribuían a financiar una tasa acelerada de

burocrática y la gran burguesía banquera e industrial. Basurto, Jorge. *“La Clase Obrera en la Historia de México, Del Avilacamachismo al Alemanismo (1940-1952)”* Editorial Siglo XXI, México DF 1984, Pág.68.

²⁴ *Ibíd.*, Pág.54

²⁵ Con la creación del IMSS en 1943 la burocracia sindical se legitimaba ante la clase trabajadora. Reyna, José Luis y Trejo Delarbre, Raúl. *“La Clase Obrera en la Historia de México De Adolfo Ruiz Cortines a Adolfo López Mateos (1952-1964)”* Editorial Siglo XXI, México DF 1981, Pág. 27

formación de capital, dando por resultado un desgaste importante de las condiciones de vida obrera.

SALARIO MÍNIMO REAL a/ PESOS (1940-1941=100)²⁶	
1943-1943	75.4
1945-1945	66.9
1947-1947	73.1
1949-1949	78.9
1951-1951	65.9
1952-1952	104.5
1955-1955	99.5

La crisis en este periodo se presenta en la forma de un proceso inflacionario de grandes proporciones que conducen a una acelerada acumulación de capital en manos de comerciantes e industriales y a una considerable depresión del nivel de los salarios reales.

El despegue hacia la industrialización se relaciona claramente con una elevación del costo de vida. Es decir, el salario real de la clase trabajadora estaba mermado por una política salarial restringida y un proceso inflacionario significativo. Las condiciones en las que ocurre la segunda guerra mundial y la abundante migración campo-ciudad fueron elementos importantes que deprimieron la elevación de las tasas reales de salario y en particular de la mano de obra con escasa calificación, contribuyendo así, al estancamiento de los salarios.

De lo anterior se desprende que en una época de gran dinamismo económico, la clase obrera organizada no participaba de los beneficios que este generaba. En otros términos, la ganancia se impuso al salario.

La expansión económica de los años cuarenta ensanchó notablemente el mercado de trabajo urbano. La tasa de creación de empleos durante los años cuarenta excedió a la tasa de crecimiento de la población. Al considerar a la economía en su conjunto, vale la pena destacar que el ritmo de crecimiento de la

²⁶ a/ Al índice de los salarios mínimos se le aplica el de los precios al mayoreo de la Ciudad de México Tello, Carlos *“Estado y desarrollo económico: México 1920-2006”*. México, FE-UNAM, 2008, pág. 332.s

ciudad de México era mayor que el de cualquier otra región del país, tanto en el aspecto ocupacional como en el demográfico. A la existencia de múltiples oportunidades de trabajo atrajo un fuerte influjo migratorio, el que ayuda a explicar esa rápida expansión que crecería aun más en las décadas siguientes.

Junto con el proceso de industrialización iniciado con la guerra surge una burguesía industrial y financiera que empezaba a definirse ya que, si la industrialización de los cuarenta engendra una burguesía más claramente definida y articulada, la misma afirmación es válida respecto a la clase obrera. Ésta empieza a mostrar con mayor claridad sus rasgos como clase y, sobre todo, como un proletariado industrial.

En muchos sentidos, tanto la burguesía industrial comercial y financiera como la clase obrera son frutos directos del proceso de sustitución de importaciones que se experimenta a partir de 1940. Dicho proceso las reunió para, al mismo tiempo, diferenciarlas. Aquella inicia su ascenso económico y político, sostenido hasta la actualidad, en tanto que la otra, empieza a perder terreno económico y político.

En conclusión, no se está lejos de la verdad si se dice que durante el régimen de Manuel Ávila Camacho, la CTM se destruyó a si misma y se convirtió prácticamente en un apéndice de un gobierno liberal burgués actuando, en consecuencia, a favor de los intereses del capital y haciéndose cómplice de la represión institucional contra el movimiento obrero.²⁷

²⁷ Ley de disolución social. Promulgada en 1941, como una medida de seguridad en época de guerra, continuo vigente aun después de que esta concluyera con el fin de prevenir o solucionar todo tipo de acción que pudiera alterar la política nacional y el orden social. Esa Ley modificada en algunos aspectos se incluyo en la Ley Federal del Trabajo la que sancionaría con penas corporales (hasta de dos años multa) toda acción obrera que fuera "contra el orden". Reyna, José Luis y Trejo Delarbre, Raúl. *"La Clase Obrera en la Historia de México De Adolfo Ruiz Cortines a Adolfo López Mateos (1952-1964)"* Editorial Siglo XXI, México DF 1981, Pág. 27.

1.2.1. EL sindicalismo y sus contradicciones.

El marco jurídico laboral dentro del cual se han venido desarrollando las relaciones obrero-patronales y obrero-estatales en México desde 1917, fue establecido por una nueva clase política que desde entonces se ha servido de él para afianzar su propio poder. De tal manera, si bien el marco jurídico laboral satisface determinadas exigencias y demandas socioeconómicas de la creciente clase obrera urbano-industrial, sirve también como instrumento para ejercer el control político sobre ella.

La Ley del Trabajo de 1931 es un ejemplo tal de instrumento político del movimiento obrero. Su sujeción burocrática al aparato Estatal desde su creación en el año de 1931 que la informaba Ortiz Rubio como una ley reglamentaria del artículo 123 constitucional.²⁸

La Ley Federal del Trabajo señalaba los lineamientos en los que debía actuar el movimiento obrero en lo sucesivo. Permitiendo que el proceso pudiera ser encauzado dentro de los marcos de la “legalidad”.

Si bien es cierto, el Estado mexicano respetó los derechos de huelga y la organización, impulsó la formación de centrales obreras y campesinas apoyándose en líderes reformistas como Lombardo Toledano para propiciar, por ejemplo, la formación de la CTM, pero también organiza y cohesiona a los empresarios privados con la formación de cámaras industriales y de comercio.

En una palabra, aunque declara que sus simpatías están con los débiles, pretende ser un Estado que no está al servicio de ninguna clase en particular, sino

²⁸ La Ley Federal del Trabajo se promulga el 28 de agosto de 1931. Art. 234 se reconoce a los patronos y a los trabajadores el derecho de formar sindicatos...Art. 238. los sindicatos deberán estar constituidos por lo menos con veinte trabajadores, cuando se trate de sindicatos de trabajadores, y con tres patronos de la rama industrial, si se trata de patronales...Art. 242. para que se consideren legalmente constituidos los sindicatos, deberán registrarse ante la junta de conciliación y arbitraje...Art. 244. la junta de conciliación y arbitraje respectiva resolverá acerca de la cancelación del registro de los sindicatos...Art. 260. la huelga deberá tener por objeto: I conseguir el equilibrio entre los diversos factores de la producción, armonizando los derechos del trabajo con los del capital. Art.264. para declarar una Huelga se requiere: I que tenga por objeto exclusivo alguno (s) de los que señala el artículo 260 de ésta ley... Entre otras y estas disposiciones hacen más lícitas las manipulaciones de los trabajadores. Cordera, Rolando y Camacho, Ernesto (colaboración). *"Desarrollo y Crisis de la Economía Mexicana"* Editorial Fondo de Cultura Económica, México DF 1981, Pág. 60

al servicio de la nación, del “pueblo”. Logrando así la integración de las grandes centrales obreras para crea un instrumento formidable que resulta un aparato de control de los sindicatos.

La forma subordinada de organización de los obreros y la situación económica del país bajo los requerimientos del capital son condiciones que demandaban la explotación de la mano de obra en el país.

La industrialización acelerada, y el aumento de la producción permitieron: 1) el mayor enriquecimiento de la burguesía, 2) mejor situación económica del obrero e 3) incremento absoluto de la mano de obra.²⁹ Este aumento de la fuerza productiva del trabajo es un factor que interviene decididamente en la producción de plusvalía y por ende en la acumulación de capital. La productividad creciente del trabajo puede estar acompañada de un aumento real del salario pero este nunca será proporcional a la primera.

Cabe destacar que con el crecimiento continuo del capital, el obrero puede encontrar condiciones más favorables para la venta de su fuerza de trabajo, puede mejorar su fondo de consumo, es decir, puede obtener un aumento sensible del salario y con ello mejorar su vida material. Pero por mucho que aumente el salario, el obrero nunca participará en el reparto de esa plusvalía recientemente producida por él, así como la mejora de sus condiciones materiales de vida tampoco suprimen las relaciones de dependencia y explotación que lo ligan al capitalista; los antagonismos entre los intereses del obrero y el capitalista no se extinguen, de la misma manera que la relación inversa entre plusvalía y salario permanece.

La dominación del capital se expande sobre más obreros. La satisfacción de necesidades y goces del obrero se aleja cada vez más de los satisfactores de la burguesía; en breve, el tiempo que mejora la vida material del obrero individual, se deteriora la situación social de la clase obrera. Y como son los obreros los que hacen a la gente rica, cuantos más obreros haya más ricos habrá...³⁰

²⁹ La mejor situación económica del obrero lejos de disminuir la dominación del capital sobre los trabajadores, y su explotación, aumentó. Fernández Christlieb, Paulina y Rodríguez Araujo, Octavio. *“La Clase Obrera en la Historia de México, en el sexenio de Tlatelolco (1964-1976)”* Editorial Siglo XXI, México DF 1985, Pág. 101.

³⁰ Marx, Carlos. *“El Capital”* Tomo I, Editorial Fondo de Cultura Económica, México DF 1986, Pág. 519

Los avances tecnológicos fueron modificando las formas de sumisión que el capital requiere del trabajo, permitiendo una mayor extracción de plusvalía a la vez que un control creciente de la actividad y de las respuestas de los trabajadores. El crecimiento del grado de mecanización y de especialización de las maquinas empleadas, así como la automatización de algunas etapas del proceso productivo se tradujeron en una fragmentación de las tareas cuya distribución individual suele conducir a una especialización del trabajo de los obreros en el proceso productivo.

Durante la década del cuarenta existieron condiciones particulares en la economía mundial que obstaculizaron la tradicional importación de bienes de consumo, pero también de maquinaria y equipo, y que propiciaron el aumento de la producción industrial más bien por la vía de la intensificación en la explotación de trabajo ya incorporado que por mejoras de carácter tecnológico o aumento considerable del empleo.

Por ejemplo, el Cardenismo y su política economía se apoyaron en los hombros de la clase trabajadora y no del capital sin que las organizaciones de izquierda supieran defender o tener una política independiente y correcta. Vicente Lombardo Toledano al frente de la CTM se ajusta perfectamente en el juego Cardenista al impulsar las posiciones reformistas del sindicalismo y brindando un apoyo incondicional al régimen en virtud de su política “nacionalista y antiimperialista” sustentándolo en la necesidad de aceptar la alianza entre las clases para fortalecer el avance social y económico dirigido por el Estado. Es más, Lombardo fue uno de los grandes defensores de la industrialización capitalista de los países dependientes de América Latina y de los pactos obrero-industriales como un instrumento para promover esa industrialización.

El Lombardismo es uno de los más fieles defensores y promotores del progreso de la ideología burguesa surgida de la revolución mexicana oficial, con el pretexto de tener aspiraciones y política proletarias. El movimiento obrero resintió su profundo y reformante peso ideológico burgués al convertirse Lombardo en uno de los principales líderes obreros desde la tribuna sindical y como escritor de la izquierda legal.

El objetivo declarado de Lombardo es la unificación de los trabajadores dentro de una gran confederación obrera. Pero el reformismo extremo, el oportunismo y la idea de que los sindicatos deben de servir a los gobiernos “revolucionarios” influyen y aún penetran la ideología burguesa en la actividad del Lombardismo en el movimiento obrero.

En su nacimiento y primeros años de vida, la CTM selló su destino: una organización controlada por su dirección y ésta dependiente y parte del Estado. Así pues, los trabajadores no tienen una central que demande sus necesidades y condiciones de trabajo a su favor porque la máxima que debería representar esos intereses en realidad nunca fue anticapitalista a pesar de tener como lema “por una sociedad sin clases”. Unas semanas después de fundada, Lombardo subrayaba que la central obrera “no pretende abolir la propiedad privada...” ni “se propone asumir el poder público” aunque “aspira a una sociedad sin explotadores, ni explotados...”.³¹

La CTM, pasada la época de Lombardo Toledano, no deja su posición cerca del gobierno mexicano y al frente de la gran central queda Fidel Velásquez. Será un periodo de imposiciones gobiernistas de las direcciones de los grandes sindicatos de industria y del inicio del charrismo.

El charrismo se caracteriza, en sus diversas modalidades, por el terror interno en los sindicatos, por los métodos gansteriles de coacción, por la subordinación llena de las agrupaciones sindicales al Estado, por la convivencia de los líderes con el gobierno y los capitalistas, por el empleo de las fuerzas armadas del poder público para apoyar a las direcciones sindicales, por la violación permanente de los derechos sindicales de los trabajadores, por el total abandonado de los métodos democráticos para elecciones internas y externas.

La clase trabajadora oponía resistencia al control que ejercían sobre ellos, sin embargo el Estado utilizaría métodos para disminuir tal resistencia. El Estado ha permitido y/o auspiciando diversas formas que se combinan en diferentes planos

³¹ Lombardo no postula principios revisionistas, sino que acepta en le seno mismo de las centrales obreras el lema burgués de la colaboración de clases y contribuye a identificar la unidad obrera y sindical, con la prédica burguesa de la “unidad nacional” y sus sucesivas metamorfosis de “amor obrero patronal”, “alianza popular”, etcétera. Moro, Martín y Palacios, Isaac. “Control y Luchas del Movimiento Obrero” Editorial Nuestro Tiempo, México DF 1978, Pág.32.

con la participación también combinada de tres actores principales: las autoridades públicas (del trabajo, judiciales, represivas- militares y policiacas), la patronal y la dirección sindical.

Las autoridades intervienen en varios niveles: formal, formal-represivo y represivo, buscando que en todos los casos, salvo excepción ineludible hay fundamento o justificación legal. Los principales mecanismos de esta intervención son: 1) reconocimiento y registro de un sindicato y de su comité ejecutivo. Los sindicatos no registrados no tiene personalidad jurídica ni protección legal; por lo tanto, no pueden negociar sin el acuerdo patronal ninguna de las condiciones propias de un contrato colectivo ni mucho menos emplazar a huelga, la cual, en caso de llevarse a cabo, siempre va a ser declarada ilícita. 2) Arbitraje obligatorio en las negociaciones obrero-patronales bajo el supuesto de un emplazamiento legal a huelga o de una huelga ilícita.

En estas negociaciones, donde la Junta de Conciliación y Arbitraje decide inapelablemente, suele haber corrupción de representantes obreros o patronales o de ambos.

En empresas consideradas de interés público fundamental o estratégicas para la seguridad o integridad del país, existe el expediente de la requisa estatal, frecuentemente mediante el uso de militares. El Estado busca que no se formen sindicatos en sus empresas. En el mejor de los casos intenta que el sindicato no le venga del exterior, sin su consentimiento. Así pues, las autoridades deciden qué clase de acciones sindicales son ilícitas y los requisitos que deben cumplirse para llevar a cabo esas acciones.

La principal de esas acciones es la huelga. Una huelga puede ser existente (o lícita) o inexistente (o ilícita). Si es lícita gozará de toda la protección legal y los trabajadores podrán negociar desde las condiciones salariales y de prestaciones hasta de pago de salarios caídos y asuntos tales como la reinstalación de los despedidos. Si es ilícita pueden perder el trabajo o ser reprimidos por la fuerza pública; represión que va de la ocupación militar o policiaca del centro de trabajo y/o del local sindical, hasta el encarcelamiento de los líderes.

La forma más importante de dirección sindical por cuanto al control obrero es el charrismo. Debe su existencia a la voluntad política del régimen, sin que ello signifique que la patronal privada no intervenga. El objetivo del charrismo es el control generalizado de la lucha sindical. Para este objetivo se siguen dos métodos: 1) política de coerción, corrupción y represión, y 2) política reivindicativa frente a la patronal.

Por si no fuera suficiente la organización del charrismo, el Estado crea organizaciones techo de trabajadores que a la vez sirven para evitar que una central domine o absorba a las demás. Para que esto no ocurra, tanto en el Bloque de Unidad Obrera (BUO) como después en el Congreso del Trabajo, se ubican, según, en igualdad de circunstancias los trabajadores y los de cuello blanco.

Las organizaciones techo han cumplido dos funciones principales: 1) impedir la constitución de una central única de trabajadores, impedir también la dispersión autónoma de sindicatos, especialmente de sindicatos nacionales de industria casi siempre mas sólidos, beligerantes y de antigua tradición de lucha; 2) organizar apoyos al gobierno que sugieran consenso y proporciones de la apariencia de su legitimidad popular.

Coerción, corrupción, cooptación y represión se presentan frecuentemente asociados. Ninguno de estos recursos de control es lineal ni se agota en sí mismo. La cooptación, por ejemplo, tiene que ver mucho con la corrupción, con puestos de representación popular, por lo que se refiere a los líderes. Paralelamente, la cooptación suele estar precedida de amenazas de represión o de represión ejercida realmente contra alguno de los líderes o contra las organizaciones en su conjunto. A menudo la cooptación de las organizaciones se lleva a cabo mediante la cooptación previa de los dirigentes o del líder de esas organizaciones.³²

Es evidente que la dirección charra tiene que preocuparse del mantenimiento de ciertos grados de legitimidad social. Para ello debe reivindicar los derechos de los trabajadores, casi siempre en los límites estrictos de la relación salarial, y garantizar conquistas adquiridas tales como la estabilidad en el empleo,

³² *Ibíd.*, Pág. 118.

indemnización por accidentes, defensa de prestaciones sociales, vivienda, capacitación y educación, etcétera. Así pues, el sindicalismo (oficial) es, antes que nada, un colosal simulacro.

La función objetiva de la mayoría de los sindicatos, federaciones y confederaciones, es impedir que los trabajadores ejerzan colectivamente sus derechos legales y se manifiesten como fuerza independiente. Esto se ha conseguido mediante la formación y consolidación de una mafia patronal que después de arrebatarse sus organizaciones a los trabajadores, ha convertido el aparato sindical en un prospero combinado mercantil cuya condición de funcionamiento es la esclavización obrera. Los miembros de esa mafia detentan la dirección de los principales centrales obreras.

La mafia ha podido surgir, crearse intereses propios, mantenerse y desarrollarse gracias al viaje antisocial que sufrió el país a partir de los años cuarenta. Además de garantizar la permanente servidumbre política de los trabajadores, la mafia sigue prestando al gobierno un eficiente servicio de pastoreo para crear la ilusión de respaldos masivos a fecha determinada en los eventos electorales, a cambio de lo cual recibe senadurías y diputaciones intercambiables, suculentos puestos administrativos, seguridades de adhesión de nuevos sindicatos mediante el manipuleo del registro en las oficinas del trabajo, y oportuna asistencia policiaca cuando se trata de aplastar un brote de descontento obrero.

A continuación un cuadro de puestos públicos que han ejercido Líderes Obreros Textiles. Textiles por que es lo que nos interesa en esta investigación. Dentro de estos, se encuentra Francisco Márquez Ramos que será uno de los principales personaje en el capitulo dos.

Relación de Líderes Obreros Senadores							
Nombres	Oficio	Central	Partido	Estado	Calidad	Legislatura	Año
Alejandro Peña	Obrero Textil	CTM	PRM	Sinaloa	Propietario	XXXVIII-XXXIX	1940-1946
Relación de Líderes Obreros Diputados							
Blas Chumacero	Obrero Textil	CROM	PRM	Puebla	Propietario	XXXVIII	1940-1943
Eustasio Mozo	Obrero Textil	CTM	PRM	Puebla	Suplente	XXXVIII	1940-1943
Martín Torres	Obrero Textil	CTM	PRM	Puebla	Propietario	XXXVIII	1940-1943
Juan F. Rojas	Obrero Textil	CTM	PRM	Puebla	Suplente	XXXVIII	1940-1943
Genaro Lapa	Obrero Textil	CTM	PRM	Veracruz	Propietario	XXXVIII	1940-1943
Arnulfo Sánchez	Obrero Textil	CTM	PRM	Veracruz	Suplente	XXXVIII	1940-1943
Leobardo Wolstano Pineda	Obrero Textil	CTM	PRI	DF	Propietario	XL	1946-1949
Blas Chumacero Sánchez	Obrero Textil	CTM	PRI	Puebla	Propietario	XL	1946-1949
Francisco Márquez	Obrero Textil	CTM	PRI	Puebla	Suplente	XL	1946-1949
Agustín Pérez Caballero	Obrero Textil	CTM	PRI	Puebla	Propietario	XL	1946-1949
Nemesio Viveros	Obrero Textil	CTM	PRI	Puebla	Suplente	XL	1946-1950
Francisco Márquez Ramos	Obrero Textil	CTM	PRI	Puebla	Propietario	XLI	1949-1952
José A. Zenteno Rodríguez	Obrero Textil	CTM	PRI	Puebla	Suplente	XLI	1949-1952

La mejor manera de concluir éste apartado es citar a Rosendo Salazar. Después de promulgarse la Ley del Trabajo en 1931 él deja ver en su escrito la subordinación de la clase trabajadora como el principal instrumento en la explotación de la mano de obra por vías legales:

“El movimiento obrero no tendrá ya la fuerza ni el alcance que tuvo en sus momentos de mayor vida, pues, por obra y gracia de la Ley, se convierte en una cuestión legal, en un asunto jurídico. El sindicato, para poder tratar, habrá de ser reconocido y sus estatutos y decisiones serán revisados por los tribunales del trabajo. Los comités ejecutivos se registrarán y a la ley, solamente a la ley deberán sus procedimientos. Las huelgas tendrán por objetivo el equilibrio entre los factores de la producción. Antes dejaban los obreros el trabajo al sentir el

golpe de la injusticia, también los patrones podían clausurar sus establecimientos con un motivo cualquiera conveniente a sus intereses. Serán las normas jurídicas, manejadas por jueces, líderes y abogados venales, las que se impondrán en las juntas de Conciliación y Arbitraje, de suyas pervertidas y los trabajadores quedarán a merced de los traficantes de la justicia con máscara de defensores.

Los líderes transarán los asuntos. Las huelgas serán causa de lucro. Tendrá un valor la antihuelga, que cobrarán a la vista los líderes profesionales. Esta corruptela invadirá a todos los sectores, aun tratándose de los que hasta aquí han permanecido más o menos limpios.

El sindicato será un tirano, cuando la cláusula de exclusión sea usada en todo su alcance, pues el sindicalizado no podrá alzar su voz hacia sus líderes profesionales.

Todo se arreglará burocráticamente. Por consigna, por cohecho, por timidez o servilismo para que el movimiento obrero no se ahogue en esta laguna de desilusiones, buscará una tabla para asirse y ella será la política burguesa con el nombre de revolucionaria.

*Entonces toda responsabilidad habrá acabado para los directores de masas y para el mismo movimiento obrero habrá cesado también”.*³³

³³ Reyna, José Luis y Miquet Fleury, Marcelo. “Tres Estudios sobre el Movimiento Obrero en México, Introducción a la historia de las organizaciones obreras en México: 1912-1966” Editorial Colegio de México, México DF 1976, Pág. 39.

1.3. EL DESARROLLO ESTABILIZADOR Y LA CLASE OBRERA.

En el sexenio de Adolfo Ruiz Cortines continuó la emprendida de la política de industrialización como base del crecimiento, afianzándose las bases que permitirían la profundización del proyecto capitalista. La presencia del capital extranjero, específicamente concentrado en el sector manufacturero estaba mucho más estructurada que en cualquier otro momento previo, vendría a ser uno de los factores principales que contribuirían a la redefinición del tipo de industrialización y, a la vez, a cerrar la posibilidad de un desarrollo nacionalista. Ahora así, la participación del capital privado como pivote del dinamismo y el Estado como protector absoluto del proyecto.

A partir de 1956, después de la devaluación del peso en el 54', puesto directamente en manos de la empresa privada, el gobierno mexicano imprimió un sello de moderación a su intervención, mantuvo el equilibrio presupuestal mediante créditos externos, y aplicó una política monetaria que se proponía mantener inflexiblemente el tipo de cambio especialmente con respecto del dólar.³⁴

Es posible observar que: a) la inversión extranjera es un apoyo básico de la estrategia del crecimiento; b) se define una política de control de precios y de restricción relativa del gasto público que resulta efectiva en el control de la inflación; se empezó a detener la vertiginosa alza en el costo de la vida; c) un crecimiento económico que, sin dejar de tener fluctuaciones, tiende a ser más alto y sostenido; d) se inicia una recuperación salarial que, si bien no muy elevada, rompe con la tendencia imperante de casi-congelamiento en este renglón. La intervención del Estado en la economía mexicana se organizó a partir de la puesta en práctica de una política económica y social que, posteriormente, en septiembre de 1969, se le denominó "desarrollo estabilizador", sello económico que habría de

³⁴ La magnitud de la devaluación fue de 44.5% al pasar la paridad del peso respecto al dólar de 8.65 a 12.50 pesos. Fernández Christlieb, Paulina y Rodríguez Araujo, Octavio. *La Clase Obrera en la Historia de México en el Sexenio de Tlatelolco (1964-1976)* Editorial Siglo XXI, México DF 1985, Pág. 70.

caracterizar la política económica de los gobiernos de López Mateos y, mas todavía, de Díaz Ordaz.

El objetivo central del gobierno era lograr el crecimiento económico por la vía de la estabilidad. Durante el periodo de 1958 a 1970...se otorgó a la estabilidad macroeconómica una mayor importancia que los gobiernos anteriores.

Si bien es cierto, el periodo comprendido entre 1935 y 1958 se caracterizó como una etapa de crecimiento con inflación, de sustitución de importaciones principalmente de bienes de consumo, con proteccionismo estatal para la recaudación, ahora, con el desarrollo estabilizador se caracteriza, por el crecimiento de estabilidad monetaria y de precios, sustitución de importaciones de bienes intermedios y de capital y proteccionismo estatal orientado aún a la industrialización por la vía propiamente de la sustitución de importaciones.

Los propósitos que se perseguían eran: 1) crecer más rápidamente; 2) detener las presiones inflacionarias; 3) elevar el ahorro voluntario; 4) elevar la inversión; 5) mejorar la productividad del trabajo y del capital; 6) aumentar los salarios reales; 7) mejorar la participación de los asalariados en el ingreso y, 8) mantener el tipo de cambio.³⁵

El crecimiento con estabilidad o el “equilibrio interno”, se logró a costa de un continuo y permanente desequilibrio externo y del mantenimiento de salarios deprimidos.

La administración a frente del Estado presumía de la supuesta cooperación que se logró entre los principales actores económicos y sociales durante los doce años que van de 1958 a 1970 y que se había consolidado la economía mixta y la rectoría económica del Estado por sus reglas claras y una enorme capacidad para construir consensos, para negociar y llegar a acuerdos. Los agentes económicos y sociales –el capital por una parte y los obreros, los campesinos, y la clase media urbana por otra- sabían a que atenerse. Cada uno sabía el papel que le correspondía desempeñar. Sin embargo, en contraposición es bien sabido que el

³⁵ El Secretario de Hacienda durante doce años de gestión en el cargo, Antonio Ortiz Mena, presentó en septiembre de 1969 un documento con ese título en las reuniones anuales del FMI y del Banco Mundial celebradas en Washington D.C., Estados Unidos. Tello Masías, Carlos. *“Desarrollo Estabilizador, México 1920-2000”* México DF 2006. Pág. 361.

crecimiento industrial se debe a la expansión del mercado interno propiciado por el crecimiento urbano y por la consolidación de la infraestructura (comunicaciones, energía, irrigación, etc.) indispensable para la actividad manufacturera. Ambos elementos hicieron posible el desenvolvimiento de la industria, pero sus características específicas las determinó el proceso de sustitución de importaciones. Además, el periodo (1955 a 1970) de desarrollo estabilizador fue propuesto desde las instituciones extranjeras de crédito para la acumulación de capital y como cómplice principal el Estado mexicano.

Es decir, sí hubo recomendaciones y, así, adopción del gobierno mexicano, desde la cúspide financiera del capital transnacional sobre todo del FMI y BIRF (BM). Los bienes de consumo, como alimentos industrializados, bebidas, textiles, calzado y otros, disminuyeron proporcionalmente, mientras que la producción de bienes intermedios y de capital, además del petróleo, y la electricidad, aumentaron, en buena parte por la política de sustitución de importaciones que, a partir de 1960 aproximadamente, se dirigió crecientemente “hacia el remplazo de las importaciones de bienes intermedios y de capital”, acompañado de un aumento sensible de las inversiones extranjeras, especialmente norteamericanas.

Las importaciones necesarias para sostener el crecimiento industrial fueron financiadas de tres fuentes: las exportaciones de bienes y servicios, la inversión extranjera directa y los préstamos a largo y mediano plazo.³⁶

Ortiz Mena, secretario de hacienda, agradecería al BIRF y al FMI su contribución tanto en recursos como en asesoría por haber coadyuvado a que México hubiera elevado “el nivel de vida de su población”.

En 1969 y después de haber sido once años secretario de hacienda, Ortiz Mena, definía los propósitos a posteriori del desarrollo estabilizador:³⁷

- 1) Crecer más rápidamente (PIB)
- 2) Detener las presiones inflacionarias.

³⁶ La inversión extranjera directa se desplazó de la minería y las denominadas industrias primarias hacia las manufacturas. La sujeción del sector manufacturero por parte del capital extranjero se volvía más fuerte. Por otra parte, los préstamos se incrementaron desde mediados de los cincuenta porque después de la devaluación de 1954, las exportaciones mexicanas no tuvieron la magnitud suficiente para lograr una balanza comercial positiva. *Ibíd.*, Pág. 79

³⁷ *Ibíd.*, Pág. 82

- 3) Elevar el ahorro voluntario.
- 4) Elevar la inversión.
- 5) Mejorar la productividad (de trabajo y capital)
- 6) Aumentar los salarios reales (salario nominal y salario real)
- 7) Mejorar la participación de los asalariados.
- 8) Mantener el tipo de cambio.

La política de sustitución de importaciones, en ésta etapa, alentó la inversión extranjera aunque hubiera sido pensada para estimular al capital nacional. De esta inversión extranjera la que tuvo mejores condiciones fue la norteamericana: para 1970 alrededor del 80% provenía de Estados Unidos.³⁸

Para mantener el nivel de insumos que requería el proceso de industrialización fue necesario recurrir, como se ha dicho, al endeudamiento externo.

Por otra parte, la productividad del trabajo industrial aumentó mucho en el periodo. Creció a un ritmo anual mayor que el doble del incremento de los salarios reales por trabajador ocupado, lo que habla elocuentemente de uno de los aspectos de la explotación de la fuerza de trabajo en la industria.³⁹

Por otra parte, aunque es innegable que los salarios de los obreros (calificados) aumentaban, en realidad hubo varios elementos que impedían el encarcelamiento real de la mano de obra: el control político de la fuerza de trabajo mediante la política sindical, el creciente ejército de reserva, los bajos precios de los alimentos provenientes del campo y la homogenización hacia abajo de los salarios urbanos.

En esta época de “desarrollo estabilizador” son los años en que se consolida una burocracia sindical, aliada del Estado que absorbía los conflictos obreros a través de la CTM. Es la época de la represión y “el charrismo” donde son reprimidos conflictos de huelga y los intentos por crear nuevas organizaciones.

³⁸ La deuda externa se incrementó de 1840 millones de dólares en 1965 a 3259 millones de dólares en 1970. *Ibid.*, Pág. 90

³⁹ *Ibid.*, Pág. 97.

Después del golpe de 1948 (charrazo)⁴⁰ y del surgimiento de la Confederación Revolucionaria de Obreros y Campesinos (CROC) en oposición a la CTM, fue auspiciada una organización “techo” que incluía a obreros y a trabajadores al servicio del Estado esto para acrecentar o extender el poder político denominado como el Bloque de Unidad Obrera, mejor conocido como el BUO. El BUO era encabezado por la CTM y apoyaba todas las medidas que el régimen adoptaba para reprimir el movimiento obrero. El BUO, fundado en marzo de 1955 era la respuesta gubernamental a los movimientos de protesta y a las demandas motivadas por la devaluación de 1954 y un anticipo institucional al antiguo anhelo de unidad de los trabajadores.

El BUO a pesar de que lo integraban un gran número de organizaciones no tuvo ni bandera, ni ideales, ni doctrina, ni método de lucha ni contó con programas de acción y objetivos concretos y es que la burocracia sindical cetemista determinaba la política de éste. A pesar de que tuvo una existencia de once años el proyecto de articulación más que de unificación no cuajó por su ineficiencia.

El BUO fue disuelto para dar lugar a otro proyecto de unificación que se conocería como el Congreso del Trabajo, creado en 1966.⁴¹

Entre 1958 y 1964 surgen muchas demandas y sectores sindicales que protagonizan experiencias importantes pero con poca coordinación entre sí. Se puede decir que durante el desarrollo estabilizador, prácticamente no tuvo expresión alguna. Al ser brutalmente reprimido, en 1959, el movimiento ferrocarrilero los obreros se encontraban sin vanguardia y sin objetivos claros. Tan eficaz fue el control que los trabajadores organizados tuvieron que esperar hasta

⁴⁰ En octubre de 1948 el secretario general del sindicato ferrocarrilero, Jesús Díaz de León, formula una denuncia judicial contra un supuesto fraude de los fondos sindicales; Díaz de León solicita la intervención del gobierno. 28 secciones del sindicato ferrocarrilero acuerdan la destitución del secretario general. Pero al día siguiente, Díaz de León, acompañado por un centenar de policías, toma por asalto las oficinas sindicales de la ciudad de México, con lujo de violencia e iniciando sin saberlo, con esta acción, una amplia fase en la historia del movimiento obrero. A Jesús Díaz de León le apodaban “el Charro” porque se dedicaba a ese pasatiempo. Como se convirtió en prototipo de la corrupción sindical que se impondría en el ferrocarrilero y otros sindicatos, a este fenómeno se le conoció desde entonces como “charrismo”. González Casanova, Pablo y Trejo Delarbre, Raúl (colaboración). *“Historia del Movimiento Obrero en América Latina I”* Editorial Siglo XXI, México DF 1984, Pág. 51.

⁴¹ Reyna, José Luis y Trejo Delarbre, Raúl. *“La Clase Obrera en la Historia de México, De Adolfo Ruiz Cortines a Adolfo López Mateos (1952-1964)”* Editorial Siglo XXI, México DF 1981, Pág. 75.

finés de los sesentas en el caso del movimiento médico de 1964-1965 y del conflicto estudiantil de 1968.

AÑOS	# DE HUELGAS	# DE HUELGUISTAS
1940	357	19784
1941	142	2748
1942	98	13643
1943	766	81557
1944	887	165744
1945	220	48055
1946	207	10202
1947	130	10678
1948	88	26424
1949	90	15380
1950	82	13166
1951	144	13553
1952	113	18298
1953	167	38552
1954	93	25759
1955	135	10710
1956	159	7573
1957	193	7137
1958	740	60611
1959	379	62770
1960	377	63567
1961	373	33184
1962	725	80989
1963	504	26035

FUENTE:

Tello, Carlos. Estado y desarrollo económico: México 1920-2006. México, FE-UNAM, 2008, pág. 333.
y en los sexenios de Ruiz Cortines y López Mateos de Pablo González Casanova, la democracia en México, México, Era, Pág.234

Así mientras, la acumulación de capital significaba acrecentamiento del ejército industrial de reserva a los expulsados del campo, por la falta de recursos para producir o por la introducción de métodos capitalistas de producción agrícola para la exportación, se suman los trabajadores industriales despedidos porque

conforme necesitaban modernizarse fueron reemplazando fuerza de trabajo considerada excesiva para la valorización del capital. Asimismo, las ramas en expansión incorporaron muy lentamente a nuevos trabajadores, procedimiento acorde con los requerimientos técnicos de la maquinaria avanzada de la época, y los incrementos de producción eran obtenidos, principalmente, intensificando el trabajo de los obreros ya ocupados.

**COMPORTAMIENTO DE LA POBLACIÓN
SINDICALIZADA
(Millones de personas)**

Años	Población Total a/	Fuerza de Trabajo b/	Población Sindicada c/	% de la población sindicada	
				Sobre la Total	Sobre la Fuerza de Trabajo
1930	16 553	5 352	294	1.8%	5.5%
1940	19 654	6 055	878	4.5%	14.5%
1950	25 791	8 272	817	3.2%	9.9%
1960	34 923	12 014	1 298	3.7%	10.8%
1970	48 225				
1980	66 847				

FUENTE:

a/ Cálculos propios con información de: Estadísticas históricas de México Tomo I, pp 3. INEGI, 1999

Para 2000: INEGI. *XII Censo General de Población y Vivienda, 2000. Tabulados Básicos. Aguascalientes, Ags., 2001.*

b/ Población Económicamente Activa (PEA). Con información de: Nacional Financiera. *50 años de Revolución Mexicana en cifras.* México, 1963, pág. 161.

c/ *Ibíd.*

El innegable aumento del capital productivo, junto con una oferta de trabajo mayor que la demanda de mano de obra y con la utilización cada vez más extendida de maquinaria moderna indica que la parte constitutiva variable del capital se incremento en una proporción *decreciente* respecto del capital constante. Si ha esto se añade que la suma del capital invertido neto y de las remuneraciones totales fue inferior a la producción bruta de la industria de transformación en el período, y se recuerda además que las remuneraciones absolutas por persona ocupada se mantuvieron crecientemente atrás del

incremento de la producción por persona ocupada, se concluye que la característica dominante de la industria durante ese sexenio fue una extracción de plusvalía ascendente, a base de una cada vez más intensiva explotación de la fuerza de trabajo. Esta forma intensiva de explotación coexistió con aquella de las pequeñas empresas en que la producción de plusvalía se logró mediante una reducción forzada del salario y por debajo, indudablemente, del valor de la fuerza de trabajo, llagándose al extremo de que dicha reducción represento salarios varias veces menores que el salario mínimo general promedio. De esta coexistencia, es decir de las condiciones propias de la desigual reproducción del capital, resultaron más perjudicados los trabajadores de esas pequeñas y medianas empresas, pues su contribución al fondo de acumulación del capital se dio a costa de su propio consumo, necesario para vivir y para producirse como fuerza de trabajo. Sin embargo, los trabajadores de las grandes empresas fueron los que aportaron mas al volumen de plusvalía, por lo que se puede afirmar que el acelerado crecimiento económico del periodo recayó en todo su trabajo realizado y no retribuido, aunque sus remuneraciones hayan sido las más elevadas en la industria manufacturera.

La riqueza acumulada por los capitalistas, proveniente del valor producido por los trabajadores, sin la retribución correspondiente, y cuyo efecto se percibe a través del crecimiento de las ramas de actividad que producían bienes de consumo durable, significó un crecimiento económico sólo favorable a una reducida minoría de la población que era la que, por concentrar la mayor parte del ingreso, podría consumir esos bienes fabricados por las grandes empresa, en su mayoría con capital predominante transnacional. A ese tipo de bienes, obvio es decirlo, no tenia acceso los trabajadores que los producían, por lo cual es posible afirmar que aunque la vida material del obrero individual haya mejorado sobre todo por los aumentos salariales que acompañaron el crecimiento del capital productivo, su situación social, cada vez más lejos de la riqueza y de los bienes que la burguesía acumulaba y consumía, no mejoró comparativamente.

El agotamiento del desarrollo estabilizador, se hizo evidente para 1968 y, más aún, a principio de la siguiente década, cuando se tenía encima una próxima crisis.

A pesar de mencionar cifras favorables, cifras nada más, los resultados de este periodo fue un crecimiento desequilibrado, así como la profunda desigualdad social. Esto no sólo se debe a las decisiones gubernamentales para seguir esta política si no más bien a la confirmación de que crecimiento económico y bienestar social son fenómenos excluyentes en el sistema capitalista y que la acumulación del capital exige la concentración del mismo para seguirse reproduciendo.

Al mismo tiempo que esa acumulación requiere un crecimiento concentrado y acelerado, éste va generando una crisis. De esta manera, la crisis que se expresó desde los primeros años setenta es consecuencia del modelo de acumulación del capital a escala mundial.

Los primeros signos internacionales e indicadores nacionales que apuntaban hacia la crisis, se registraron en México alrededor de 1967. La desaceleración del crecimiento de los países más industrializados, la ola de recesiones iniciadas en Europa los últimos años de los setenta, marcó el final de la década de bonanza económica y cambios en la economía capitalista internacional. Los países desarrollados iniciaron la reimplantación de medidas restrictivas al comercio mundial, disminuyendo sus compras de bienes primarios. Con ello se provocó la caída de los precios de estos productos, afectando a los países que dependían de su exportación. Asimismo, los países subdesarrollados padecieron los efectos negativos de la escasa liquidez internacional, las tendencias inflacionarias y los desequilibrios en las balanzas de pagos de los países más desarrollados, de evitar la salida de divisas y al mismo tiempo incrementar la repatriación de capitales.

Como diría Albert Hirschman, "...los países tardíos y postreros en su industrialización importan sus vestidos, en lugar de fabricarlos hasta que dispongan de la propia actitud para establecer una fábrica de vestidos..."⁴²

⁴² Hirschman, Albert (ensayos). *"Desarrollo y América Latina, obstinación por la esperanza"* Editorial Fondo de Cultura Económica, México DF 1973, Pág. 93.

CAPITULO II: EL MOVIMIENTO OBRERO EN LA GÉNESIS DEL MODELO NEOLIBERAL, CASO AYOTLA TEXTIL.

A partir de 1940 el crecimiento acelerado del sector paraestatal obedeció principalmente a la política de promociones fundamentales para el desarrollo del país que reclamaban medios fuera del alcance del sector privado y en los campos en que necesitaban sustituir importaciones, sumándose así a dicho sector empresas como Altos Hornos de México (1943) y Ayotla Textil (1946), entre otras.

El crecimiento económico del país continuó en ascenso durante la segunda mitad de los años 40, aunque a un ritmo inferior si se le compara con la primera mitad del decenio. La disminución del poder adquisitivo de los trabajadores urbanos continuó aunque esa caída era ya menos brusca al comparársele con el momento de la guerra. En otras palabras, la “política laboral” más clara era contener cualquier demanda reivindicativa de la clase trabajadora y mantener aproximadamente a un mismo nivel los salarios, independientemente de la elevación de los precios, para lo que las organizaciones obreras jugaban un papel fundamental. El hecho de mantener esta situación era indicio de su consolidación como estructuras de control, en particular la CTM.

Esto se hace factible precisamente por la “depuración” que se hacía al interior de la CTM, excluyendo de su seno a aquellos elementos “izquierdizantes” que hubieran podido obstaculizar el proyecto de desarrollo que se gestaba, caracterizado en términos de rápido crecimiento y escasa redistribución.

Dentro de la CTM el cambio se presentará a nivel de la dirección. En 1941 se efectúan elecciones para secretario general. Se presenta Fidel Velásquez como candidato único; resulta elegido y ocupa el cargo muchos años con una breve interrupción en que es nombrado Fernando Amilpa (1947-1950). Fidel Velásquez es designado en la CTM. Esta definición de los nuevos planteamientos de la CTM queda confirmada y aclarada con las palabras finales del discurso de Fidel Velásquez.⁴³ Por esta razón, no es coincidencia que en estos años (1947-1948) empieza a denominarse a la práctica sindical corrupta como “charrismo”.

⁴³ Estas palabras desordenadas que he dicho compañeros, pero sinceras, con la sorpresa más solemne de que no permitiremos, vuelvo a repetirlo, la creación de grupos, la creación de facciones, la

Lo que hace suponer que a pesar de las escisiones que se daban al interior del liderazgo obrero, la CTM se consolidaba como la central más poderosa, capaz de absorber la inquietud obrera, capaz de mediatizar el conflicto potencial de la clase trabajadora organizada. Y es que tan radical fue el giro de la CTM que su antiguo lema de “por una sociedad sin clases” fue sustituido por el de la “emancipación económica de México”, en 1947. Es viable afirmar que este giro ideológico no está desconectado con lo que pasaba en el sistema político internacional. Concluida la guerra mundial, esta fue sustituida por otra, la guerra fría, cuyo objetivo era eliminar cualquier amenaza comunista e izquierdizante en aquellos países que se encontraban en una u otra forma dentro de la órbita de hegemonía de los Estados Unidos. En otras palabras, el impacto de la guerra fría se dejó sentir tanto en el sistema político en su conjunto como al nivel del movimiento sindical organizado incluyendo, por supuesto, a su liderazgo.

Durante las presidencias de Ruiz Cortínez y López Mateos, cuando el desarrollo capitalista del país había alcanzado su etapa monopolista de Estado, y hallándose el charrismo fuertemente consolidado, acontece que las demandas económicas enarboladas por la clase trabajadora mexicana plantea necesariamente un enfrentamiento en contra de sus propios líderes sindicales y, por ende, con el Estado. Tal es el caso de los telegrafistas, maestros, petroleros, ferrocarrileros, telefonistas y electricistas.

El Estado mexicano, además de su pleno compromiso con el imperialismo, se había convertido en uno de los principales pivotes del proceso de acumulación de capital. Su participación directa en diferentes y variadas actividades económicas conlleva la explotación de miles de trabajadores en empresas claves de la industria nacional.

La base misma del desarrollo estabilizador en los años 60's descansaba en el asentamiento de una serie de fenómenos que afectaban a la clase obrera en formas variadas y diversas. Los embates represivos de las jornadas de 1958-1959

creación de partidos dentro de la CTM. La CTM será una sola unidad; sus componentes serán cetemistas antes que todo, sujetos a una sola disciplina, a una sola directiva; la que le fije el Comité Nacional de la Confederación de Trabajadores de México. Reyna José Luis y Miquet Fleury Marcelo “*Tres estudios sobre el movimiento obrero en México*”, Editorial. Colegio de México. México DF, 1976 Pág. 50.

(Ferrocarrileros), que indiscutiblemente desarticularon al movimiento obrero, los trabajadores difícilmente podía contener el deterioro constante de sus niveles de ingresos.

A la par del desarrollo estabilizador, el desempleo y subempleo alcanzan enormes dimensiones, en particular en las áreas rurales. La emigración a las ciudades y el bracerismo continuo eran amortiguadores del sistema para el mantenimiento de los salarios bajos y la obtención de altas tasas de ganancia para la iniciativa privada.

En este crecimiento de la década de los sesenta, es clave la participación del capital extranjero, principalmente norteamericano, producto de un importante auge económico de ese país. Se calcula que conjuntamente, durante los sexenios de López Mateos y Díaz Ordaz, la inversión directa alcanzó una suma de alrededor de 1 117 millones de dólares sin tomar en cuenta la reinversión, y la indirecta de 5 682 millones de dólares sin tomar en cuenta la reinversión, y en los cinco primeros años de gobierno de Luis Echeverría Álvarez (LEA), la directa alcanzaba ya los 1 308 millones de dólares y la indirecta 9 189 millones.⁴⁴

En el período 1969-71, las principales luchas obreras fueron por la destitución de líderes sindicales corruptos, para impulsar formas democráticas dentro de sus organismos tendientes a impedir las constantes violaciones a los contratos colectivos de trabajo, bajo la idea de que cualquier petición laboral o económica solo era alcanzable teniendo una genuina representación sindical. Ayotla Textil, Automex, Telégrafos, Chicles Adams y la importante lucha del SUTERM alcanzaron significación política a nivel nacional. Pero la preocupación burguesa de que pudieran convertirse en un bastión contra el charrismo, motivó que casi todas esas luchas fueran reprimidas utilizando grupos paramilitares, policíacos e incluso el ejército; una vez diluido el “peligro” vino la etapa de las concesiones reformistas.

Incluso, ante el desequilibrio social que estos grupos independientes podían llegar a causar, el Estado toma la iniciativa de reformar la Ley Federal del Trabajo a fines de 1974, con objeto de que se revisen los contratos colectivos anualmente y,

⁴⁴ Martín Moro, Alfonso Bouzas e Isaac Palacios S. *“Control y Luchas del Movimiento Obrero”*, Editorial. Nuestro tiempo. México, DF 1978. Pág.124.

por ley, se concedan aumentos en lo futuro sin desajuste social alguno. Los insuficientes incrementos de salario que han sido otorgados, a partir de entonces, revelan esta característica: ausencia de la iniciativa y decisión de los obreros.

Es indudable que en 1974-75 la inflación alcanza ya grados en los que la clase trabajadora asume agudamente las consecuencias, y los aumentos salariales que causaron ilusión en un principio ante la inflación crónica pasan a la historia comprendidos como migajas.

Como instrumento de mediatización, el reformismo ha estado siempre presente en la vida política de México. Apertura democrática es el nombre que el gobierno de Luis Echeverría dio a esta nueva forma de reformismo.

Las reformas llevadas al cabo por el régimen de LEA como fueron las nuevas legislaciones agrarias, la reforma educativa y política electoral y sobre todo la “nueva” Ley Federal del Trabajo, la cual, también sin cambios sustanciales, pretende reforzar los mecanismos de control que confirma el carácter mediatizador del Estado, debilitando aún más la posición de las clases trabajadoras en la conquista de sus demandas. El gobierno sabe que tales medidas aperturistas servirán para reflejar una imagen, tanto internamente como en el exterior, de una supuesta democracia.

No se puede negar que la apertura democrática, lamentablemente, llegó a confundir a muchos obreros, campesinos, estudiantes, a vastas capas de asalariados.

Esta es la función que el Estado hace por su consigna de defender un sistema establecido. Sin embargo, el movimiento obrero; ¿Cuál es su obligación que le han dejado las vías dentro del mismo sistema? Porque el movimiento obrero como una acción colectiva organizada cuya función es “cambiar el estatus económico y social de los asalariados”.

Por otra parte, se deben considerar las formas que asume el movimiento obrero en su acción en los distintos niveles de la sociedad en la que interviene. Así, por un lado posee una forma sindical que es “la forma del movimiento obrero que pone en duda directamente a las instituciones del poder económico con el fin de obtener un mejoramiento de las condiciones de trabajo y de vida de los asalariados”, y una forma política que se distingue por intervenir directamente en la transformación de

las instituciones económicas y no sólo por ponerlas en duda. Estas definiciones aclaran que tanto el movimiento obrero en general como su forma sindical y política poseen dos aspectos o una doble naturaleza:

- a) son primero agentes de transformación social en cuanto tienden a modificar las bases sociales del poder político;
- b) en seguida son agentes de negociación o reivindicación y defienden el estatus socioeconómico de los asalariados.⁴⁵

Así pues, sería injusto y erróneo menospreciar la lucha obrera en Ayotla Textil, cayendo en el simplismo de opinar que por el férreo control a que esta lucha se enfrentó no ha tenido o no rinde ningún fruto, o que sus demandas inmediatas carecen de significación en los movimientos de los trabajadores. Su papel generador de conciencia de clase ha sido importante y constituyente parte de la historia real del movimiento obrero.

La inexperiencia de los trabajadores en Ayotla siendo obreros de primera generación, con frecuencia migrantes del campo tuvo varias implicaciones: a) para los migrantes del campo (Cocotitlan, Amecameca, Tlalmanalco) su ingreso a la clase obrera industrial representaba un proceso de movilidad social ascendente; b) no había una subcultura obrera o proletaria.

La inexperiencia proletaria se explica porque el proceso de industrialización en México se realiza en la era de la producción en serie, la “organización científica del trabajo”, las relaciones humanas en la fábrica, la tecnología importada y el imperio de las empresas transnacionales. México no se enfrenta tanto al problema de la modernización de su estructura industrial como es el caso de muchos países ya industrializados, pero sí al de la expansión y consolidación de esa estructura. Esto quiere decir que nuestro país recibe el impacto de los que se ha llamado la segunda revolución industrial sin tener que enfrentar las consecuencias de la primera (envejecimiento de la estructura, formas anticuadas de organización, etc.), al mismo tiempo que su clase obrera industrial se encuentra en plena formación.⁴⁶

⁴⁵ Zapata Francisco. “*Tres estudios sobre el movimiento obrero en México*” Editorial. Colegio de México. México DF 1976. Pág.76

⁴⁶ Reyna José Luis y Miquet Fleury Marcelo. “*Tres estudios sobre el movimiento obrero en México*” Editorial. Colegio de México. México DF 1976. Pág.2.

Los testimonios recopilados del grado de represión que padecieron los trabajadores en aquella época en Ayotla rompieron la imagen de un sindicato protector de los intereses de los obreros.

La política de “unidad” que se presume en muchos actos llevados a cabo por la CTM a lo largo del conflicto es engañosa y falaz, pues al propio tiempo que contribuye a mantener su jerarquización enriquecer escandalosamente a una pequeña minoría (líderes sindicales), debilita a los trabajadores y los mantiene en condiciones de sometimiento político, ideológico y económico deplorables.

La lucha obrera en Ayotla Textil muestra, entre otras cosas, el papel que juegan los actores principales. Por un lado todo el aparato sindical en sus esferas más altas llenas de corrupción y compadrazgos y por el otro una insipiente lucha por la democratización de su sindicato y el intento de suplir al secretario general del STIT, queriendo impedir, con esto, los malos manejos en las cuotas sindicales y las constantes violaciones a los contratos colectivos de trabajo.

2.1. CAUSAS Y ANÁLISIS DE LA HUELGA.

El 11 de octubre de 1946 José de la Mora siendo un conocedor de las fibras de algodón, estableció en Ayotla, estado de México, la mejor industria textil existente en

el país con dinero financiado por la Nacional Financiera (NAFINSA). Después de terminada la fábrica, José de la Mora contrató mucha gente de diversa partes, en especial del estado de Puebla. Obreros y empleados de las fábricas textiles de aquel estado serian los nuevos trabajadores para que se pusiera en marcha Ayotla Textil.⁴⁷

Desde antes que se iniciaran labores en la fábrica, el Sindicato de Trabajadores de las Industrias Textiles (STIT), miembro de la Confederación de Trabajadores de México (CTM), y los dueños de la fábrica acordaron sindicalizar a todo trabajador que llegase a la nueva planta.

Los trabajadores que eran contratados, simplemente se les agregó al cetemista sin más trámite. La CTM indiscutiblemente seguía siendo la central más importante tanto en términos de número como de peso político. Su inserción dentro del partido oficial –allá por 1938- le dio la dinámica suficiente como para no perder su hegemonía dentro del movimiento obrero organizado mexicano.⁴⁸

Los trabajadores fueron afiliados dentro de la Sección XI del STIT, y en consecuencia al contar con el reconocimiento oficial, consignó firmar con la empresa el primer contrato en el cual se reglamentarían los salarios y los sistemas de trabajo para esta nueva empresa. Este contrato se le denominó “singular” porque no existían en el contrato-ley de la industria textil del algodón reglas generales para las fábricas modernas como la de Ayotla en aquella época.

La CTM no les exigió a los trabajadores, que recién se habían afiliado, a firmar una solicitud de ingreso para acreditarlos como miembros de la gran central. Señalar, la firma de solicitud de ingreso es de gran importancia porque sería una de las discusiones entre la gran central y los trabajadores en el recrudecimiento del conflicto.

⁴⁷ Ubicada en el kilómetro 27.5 de la carretera federal México- Puebla en el municipio de Ixtapaluca, Estado de México. Tenía una superficie de 1 533, 144 metros cuadrados construidos (más de 15 hectáreas). Además, 250 000 metros cuadrados adyacentes a la fábrica que sería utilizado para su ampliación años más tarde. Se terminó de construir a finales de 1948. “*CETEME*”, No.990, México DF 17 de Octubre de 1970. Pág.1.

⁴⁸ Si la historia del movimiento obrero mexicano durante los años 40 fue de fuerte dispersión (visto a través de la creación de varias confederaciones y uniones de trabajadores), durante los cincuenta hay muchos esfuerzos auspiciados por el Estado para crear organizaciones que tendiera a minimizar esa dispersión. Esto explicaría como la CTM quería reclutar más trabajadores a su central. Reyna, José Luis y Miquet Fleury, Miguel. “*Tres estudios sobre el movimiento obrero en México*” Editorial Colegio de México, México DF 1976. Pág.59

José de la Mora muere en un accidente de avión al igual que su familia que lo acompañaba, y la heredera única, su hija, no pudo hacer frente a los créditos que NAFINSA había dado a su padre, causa que la obligó a entregar la negociación a la financiera.⁴⁹

La fábrica, ya en funcionamiento, es rescatada por la NAFINSA después del deceso de José de la Mora. La política económica mexicana se encontraba además por esa vía. NAFINSA decidió adquirir el control sobre ella el 31 de octubre de 1953 por convenio entre los antiguos accionistas y ésta misma.⁵⁰

La empresa estaba dirigida por un consejo de administración, compuesto por un presidente que era el director general de Nacional Financiera, un secretario y siete consejeros propietarios con sus respectivos suplentes que duraban un año en su cargo y podían ser reelectos. Para la vigilancia de los manejos sociales, disponía de un comisario propietario y un suplente.⁵¹

La importancia fundamental que el Estado tendría por haber adquirido Ayotla Textil era sustituir las importaciones directas o indirectas de telas en grandes cantidades como la manta (que es una prenda de lana o algodón, tupida y ordinariamente peluda, de forma rectangular, que sirve para abrigarse en la cama), la gabardina, las cambayas (mantas de algodón que se realizan mediante telares de pedal), etc. Todo esto, con la intención de cubrir la demanda nacional, que las fábricas existentes no alcanzaban a satisfacer. Se decidió ampliar las instalaciones de Ayotla Textil creando una cuarta unidad de hilados y tejidos y una planta de acabados.

A su máxima capacidad de operación, después de las ampliaciones de la planta la fábrica contaba con 1 170 telares automáticos y la moderna maquinaria procedente de Japón llamada Toyoda. Una maquina de teñir que trabajaba a base de metal fundido (en 1957 sólo existían 5 de esas maquinas en el mundo y la de Ayotla

⁴⁹ "CETEME" No. 990, México DF 17 de Octubre de 1970. Pág. 1

⁵⁰ NAFINSA se convirtió en la principal institución financiera del país. La empresa fue creada en 1934 para, entre otras cosas, asistir en materia financiera los gastos del gobierno. Cordera, Rolando y Camacho, Ernesto (colaboración). *"Desarrollo y Crisis de la Economía Mexicana"* Editorial Fondo de Cultura Económica, México DF 1981, Pág. 85.

⁵¹ "Excélsior", Octubre 10 México DF 1970, Pág. 5-A

operaba bajo concesión especial y con regalías de la producción a los inventores de ella).⁵²

Con la ampliación de la fábrica se derivaron dos cosas; por fuera, una incorporación de fuerza de trabajo causando migraciones de los poblados de zonas agrícolas como Cocotitlan, Ozumba, Amecameca, Tlalmanalco y, principalmente, del Estado de Puebla y por dentro, la creación de una nueva sección del STIT en Ayotla Textil, la sección XXXVIII.

Es conveniente enumerar las causas que produjeron el conflicto obrero en Ayotla Textil desde la inexistente firma del registro de ingreso a la CTM mediante el contrato singular, ya mencionado, hasta el enfrentamiento directo de los dos grupos en octubre de 1970. Todo esto, con la intención de no perder en cuenta las demandas que perseguían la mayoría de los trabajadores de la sección XI, después llamados “verdes”.

Las más relevantes causas por las que los trabajadores demandaban justicia dentro de su sección tenían precedentes desde la misma creación de la fábrica, no hay que olvidar que en el año de 1962 se presentó el conflicto nacional textil que demandaba un aumento salarial del 15%.

Las causas principalmente fueron; 1) el contrato singular; 2) por la entrega de cuentas en los fondos de una caja de ahorros de los trabajadores; 3) por el manejo de los fondos para la construcción del fraccionamiento que sería para los obreros; 4) por la administración de los fondos de los trabajadores en la caja particular mixta de seguridad social; 5) por la demanda de sus pensiones, particularmente, de cinco trabajadores y 6) por la desaparición de fondos para la creación de una tienda sindical. Enseguida se desarrollan:

Como primera causa de inconformidad que tienen los trabajadores con la representación sindical se encuentra en el momento mismo que a los obreros que ingresaban a la fábrica se les extendía un contrato singular en el que el titular del

⁵² En agosto de 1957 se terminaron las obras de ampliación en Ayotla Textil. Con esta ampliación la planta contaba ya con: 60 300 husos de hilatura y 1 170 telares automáticos, con los que se esperaba lograr una producción de 26 millones de metros; una planta de energía eléctrica; diversos talleres, moderna maquinaria procedente de varios países y una planta de acabados en la que se podría acabar 30 millones de metros, logrando reducir considerablemente sus costos y obteniendo una utilidad de cerca de los 7.5 millones de pesos. *Ibíd.*

contrato automáticamente era la CTM, sin embargo los trabajadores no firmaban una solicitud de ingreso como miembros de la central.

El contrato singular perseguía un objetivo claro. Al no ser contrato colectivo las responsabilidades en derechos laborales; pensiones, vacaciones, indemnizaciones, ahorros laborales, etc. No recaían en el STIT representado por la CTM ni mucho menos a la dirección empresarial. Estas responsabilidades quedaban en el aire.

Las quejas de los trabajadores con respecto al contrato singular en las relaciones obrero-patronales no se hicieron esperar pero no tuvieron gran relevancia porque no encontraban en las leyes de industrias textiles del algodón un respaldo jurídico para exigir un contrato colectivo. Esto sería un punto medular en las discusiones que abrieron camino a lo que sería la huelga de 1970 en Ayotla Textil.

De la entrega de fondos de los trabajadores en una caja de ahorros, como segunda causa, empieza con la creación de la nueva sección XXXVIII del STIT y obviamente la incorporación de más mano de obra por la ampliación de la fábrica.

Con más trabajadores dentro de la fábrica se creó un proyecto entre los dirigentes del STIT y la empresa. Estos convinieron en que el dinero de los trabajadores se depositara en un banco bajo la firma de la empresa. Francisco Márquez Ramos, el entonces secretario general del STIT sería el que ordenaría a la empresa cuando y cuanto se debía retirar de la cuenta para pagar salarios y para saldar los gastos del comité sindical local. "...ningún miembro del comité ejecutivo local podía sacar dinero si no lo ordenaba el secretario general nacional...".⁵³

La empresa prestaba a sus asalariados dinero de su propia caja de ahorros para recabar fondos para las fiestas de aniversario de la fábrica cada Octubre de año, cobrándoles intereses.

De los fondos que se reunieron la empresa no rindió cuentas, ni entregaron un sólo centavo por el concepto de intereses del ahorro de los obreros. De esto los dirigentes sindicales hicieron caso omiso. Cabe señalar que los que ocupaban un cargo en el comité sindical de la fábrica eran los parientes, compadres o incondicionales de Francisco Márquez Ramos, secretario general del STIT. Por

⁵³ *Julián Puga López*, trabajador de Ayotla Textil (1950-1970) entrevistado en Enero del 2009

ejemplo, Francisco Márquez comisionó a su sobrino, Pedro Morales Márquez al frente de la tienda sindical dentro de la sección XI del STIT.⁵⁴

La tercera causas es del fraude del fraccionamiento obrero que tiene su antecedente en el año de 1952 cuando la sección XI del STIT, a instancias del comité nacional, nombró una comisión encargada de organizar la construcción de un fraccionamiento denominada comisión Pro-Casas para los trabajadores de Ayotla Textil.

El fraccionamiento contaría con todos los servicios urbanos; agua, drenaje, pavimentación, luz eléctrica, jardines, espacios abiertos, centro cívico, mercado, escuelas, iglesia y campos deportivos.

Se tramitó un préstamo con el Banco Nacional Hipotecario y de Obras Públicas después de hacer los proyectos y calcular los costos para la construcción del fraccionamiento. Consistían en dar un crédito a los trabajadores con el aval de las empresas. En este caso, el banco prestaría el 75% del costo total de la obra y los obreros aportarían el 25% faltante.

Se convino con el banco que el pago del préstamo se liquidaría en abonos mensuales correspondientes al alquiler de las casas-habitación y que al término del mismo, los trabajadores adquirirían las casas.

Francisco Márquez, líder del STIT, intervino en la firma de dicho compromiso y ordenó dejar en manos de la dirección de la empresa la responsabilidad de controlar el dinero para realizar dicha obra. A los trabajadores que se inscribieron para recibir una casa-habitación, se les comenzó a descontar a lista de raya su abono semanal para crear un fondo especial para el fraccionamiento en proyecto.

Además, la empresa y Francisco Márquez convinieron en que los costos de la construcción de los campos deportivos y la escuela primaria con que contaría la unidad habitacional serían cubiertos por los trabajadores con una aportación de 250 mil pesos. Por estos conceptos, comprarán casa o no se les descontaría una cuota semanal a lista de raya a todos los obreros.

⁵⁴ Declaraciones hechas a Excélsior por parte de los trabajadores verdes. "Excélsior", Octubre 12 México DF 1970, Pág.1-A

Cuando la obra se terminó Francisco Márquez, como representante máximo del STIT, quería vender el fraccionamiento y los multifamiliares al IMSS y no otorgarlo a los trabajadores como lo convenido.

Cuando los obreros se dieron cuenta de esta operación exigieron que se les devolviera el dinero abonado para las casas y las cuotas que dieron para la construcción de la escuela y los campos deportivos. A finales de 1957 al término de la construcción algunos trabajadores ya habían abonado aproximadamente 5, 10 y hasta 15 mil pesos al fondo especial para el fraccionamiento.

Después de la transacción entre la empresa y el dirigente del STIT de vender el fraccionamiento al IMSS, este citó a los obreros para convenir en la fijación del precio al que se les alquilarían las casas. El entonces director del IMSS, Benito Coquet, llegó a un acuerdo con los trabajadores sobre la renta de las casas, les reintegró el dinero que habían abonado por el concepto del ahorro en el banco que custodiaba los fondos para el fraccionamiento. Sin embargo, del interés que había generado ese dinero no se supo nada.

La cuarta causa; es del fraude de la caja mixta de seguridad social que tiene su origen al momento de fundarse la fábrica Textil.

No había por ley, servicio de seguro social en el Estado de México, los trabajadores -no el sindicato- decidieron formar una caja de seguridad social en su centro de trabajo. Poco después, intervinieron los líderes del sindicato para que la caja se constituyese en convenio con la empresa. Uno de los representantes sindicales, nombrado por Francisco Márquez, permitió que la empresa fuese la que cobrase las cuotas a los trabajadores y la que proporcionaría el servicio médico.

Cuando el IMSS extendió sus servicios al Estado de México en 1958, la caja mixta debería desaparecer tan pronto como los obreros se aseguraran ahí, ya que de acuerdo con el contrato ley de la rama textil este se encargaría de administrar los fondos de dicha caja. Sin embargo, el dinero de la caja no se terminaría de liquidar por completo ni a tiempo a los trabajadores.

La caja mixta de seguridad social de Ayotla Textil a finales de 1958, antes que el IMSS tomara las riendas de ella, había recaudado la cantidad de diez millones de pesos. De este dinero la empresa únicamente entregó tres millones de pesos al

IMSS. Del dinero los líderes cetemistas no decían nada, en especial el secretario general Francisco Márquez.

La empresa firmaba cheques con el dinero de los fondos de la caja mixta. Esta los entregaba al tesorero de la sección XI quien con una fácil manipulación de la firma podía destinar el dinero a otro lado.

No fue hasta noviembre de 1960, que por la presión de la base obrera de Ayotla Textil, Francisco Márquez, rindió cuentas sobre los fondos de la caja mixta. Informó a los obreros que los siete millones faltantes se encontraban en un banco y que serían utilizados para construir un centro social en beneficio de los trabajadores.⁵⁵ Pasaron más de 10 años y del centro social y del dinero no se tuvieron noticias.

Ante esta situación los obreros trataron legalmente de orientar su lucha en contra de estos abusos a través de su comité local. Demandaron ante las autoridades penales del Estado de México la consignación del secretario general y de todas aquellas personas involucradas en el fraude. Esta demanda tuvo un tropiezo, el juicio fue congelado por el gobernador del Estado de México, Juan Fernández Albarran.

En 1962 empezaron las pugnas entre el secretario general local de la sección XI, Antonio Sánchez y el secretario general del STIT, Francisco Márquez.

Antonio Sánchez Reyes, representante de la sección XI culpó a Fidel Velásquez del robo de esos millones en una entrevista que le hizo un periodista en 1970: "...Nosotros hacemos responsables a Fidel Velásquez, ya que fuimos a avisar a tiempo, le dimos toda la documentación. Después de seis meses nos dijo Fidel que no podíamos hacer un escándalo y aceptar que nos robaron ese dinero porque sería un desprestigio para la CTM, mejor así que dejáramos todo porque, además la demanda no iba avanzar ya que Fernández Albarran, el gobernador, era su compadre..."⁵⁶

Los trabajadores representados por Antonio Sánchez como secretario general local, quien lograba conseguir prestaciones sociales y otras cosas para sus agremiados había simpatizado con ellos y sobre todo, fortaleciendo su posición como

⁵⁵ "Excélsior", Octubre 10 México DF 1970, Pág. 5-A

⁵⁶ *Ibíd.*

secretario general de la sección XI, provocando en consecuencia el malestar de los dirigentes nacionales del STIT, en particular de su líder, que veían con malos ojos las manifestaciones de este.

La quinta causa; es porque cinco trabajadores que se retiraron no se les querían hacer valido el derecho a la pensión acordado por la nueva ley.

Cabe recordar que en el conflicto nacional textil de 1962 se logró un aumento salarial y de fondo de ahorros en el contrato-ley del 15%.

En 1966 cinco trabajadores de Ayotla Textil solicitaron su pensión al Seguro Social y al secretario general del STIT, éste ultimo les negó la pensión, argumentando que la empresa nunca había querido entregar el dinero correspondiente al 6% para la pensión de retiro de sus trabajadores. El tesorero de la Coalición Nacional Obrera Textil ratificó lo dicho por Francisco Márquez, diciendo que desde 1962, fecha en que se inicio esta disposición del contrato-ley del algodón, jamás había recibido un solo centavo por parte de la empresa.

Evidentemente los obreros ante esta situación decidieron hacer la reclamación directamente ante la empresa, los representantes de la empresa les mostraron las copias de los cheques que semanariamente depositaban en el Banco Nacional de México correspondientes al fondo de ahorro de los trabajadores. Los cheques se firmaban en nombre del STIT.

Los obreros volvieron con Márquez a exigirle su pensión, sin embargo, Márquez se indigno ante la reclamación del dinero (aproximadamente seis millones de pesos) que no quiso entregar.

Y la última causa, se debe por el manejo de fondos para la creación de una tienda sindical (mercado).

En el año de 1962 se creó en la unidad habitacional de Ayotla Textil una tienda sindical con el capital de los trabajadores. El mercado se construyó con las cuotas sindicales de varios meses, el acuerdo de crearlo fue tomado por los líderes del STIT, quienes impulsaron como administradores a Jesús Rodríguez Díaz, Emigdio Guevara Romero, Mario Vázquez Segura y Juan Tovar Romero miembros de la sección XI. El mercado dejó de funcionar muy pronto por la mala administración.

A los administradores se les demandó por los fraudes y los desfalcos que cometieron en la tienda, sin que prosperaran las denuncias presentadas en su contra. Por el contrario Francisco Márquez comisionó a su sobrino, Pedro Morales Márquez, a Daniel Moreno López y a Germán Vela Santillán para que liquidaran la citada tienda sindical; vendiéndola –según estas gentes- en cinco mil pesos, dinero del cual tampoco se rindieron cuentas.

Los trabajadores presentaron sus denuncias en contra de los líderes del STIT y sus comisionados ante la procuraduría General de Toluca, asimismo se le informó directamente al Secretario del Trabajo, Salomón Gonzáles Blanco, sobre tal situación.

El Secretario, al grupo de trabajadores que denunciaron los hechos, les dijo que no tenían personalidad jurídica para hacer tales reclamaciones porque el único que podía hacerlas era el líder del STIT, quien era precisamente el acusado junto con sus seguidores.

Hasta aquí las principales causas que llevaron a la mayoría de los trabajadores, representados en la planilla verde, a deslindarse de toda relación con el STIT y la CTM. Sin embargo, se topaban con toda una estructura “emanada de la revolución” que con los años había perfeccionado sus métodos e instrumentos de dominación, tales como la represión, la mediatización, el reformismo que nada cambia y sólo consolida para alcanzar al cabo el perfeccionamiento del mecanismo servil más refinado de sujeción: el “charrismo sindical”. Este inscrito en la necesidad de la “unidad nacional”.

2.1.1. El descontento laboral como antecedente.

El descontento laboral como antecedente intenta reflejar lo que fue el desprestigio y las trabas con las que los trabajadores lidiaron para esclarecer los malos manejos por parte de los líderes sindicales, y estos encubiertos por la gran central buscaban cualquier pretexto para debilitar el movimiento de los trabajadores.

Un ejemplo de esto se da el 7 de enero de 1969 cuando por las malas condiciones de las instalaciones se incendió uno de los siete departamentos que integraban la unidad 3 de la fábrica. En el departamento afectado laboraban

aproximadamente 76 obreros y según el informe presentado por los peritos; los que provocaron este incendio fueron parte de los obreros inconformes. La empresa decidió despedir a todos los que trabajaban en esa unidad.

Dada esta situación los trabajadores despedidos decidieron presentar sus demandas en contra de la empresa. Cada uno por separado le solicitó a Antonio Sánchez que fungiera como su mandatario jurídico ante las tramitaciones de rigor en la Secretaría del Trabajo.

A esto los trabajadores de Ayotla Textil, reunidos en una asamblea general, acordaron apoyar a sus compañeros despedidos. Solicitaron un préstamo al Banco Nacional de México con el aval de su caja de ahorros, para hacerles prestamos semanarios durante el tiempo que durarán suspendidos.

El préstamo que hicieron los trabajadores al Banco Nacional fue pretexto que sirvió a los dirigentes del STIT y la empresa para que demandaran ante las autoridades del Estado de México a Antonio Sánchez líder de los disidentes, acusándolo de malversación de fondos sindicales, abuso de confianza y robo, entre otros cargos. Antonio Sánchez fue detenido con varios de sus compañeros, pero como las acusaciones carecían de fundamentos, salieron libres por falta de meritos a los tres días.

En el año de 1963, la empresa presentó a la consideración del STIT, unos nuevos estudios para aumentar la productividad. El Comité Nacional del STIT no quiso intervenir y declinó su responsabilidad en el comité local, representado por la sección XI. Aunque los términos del contrato-ley marcaban que era el Comité Nacional el indicado para actuar ante estos problemas; en particular era responsabilidad del secretario de asuntos Técnicos e Industriales evitar el aumento de la productividad a costa de los intereses de los trabajadores.

Esta discusión dio origen a que los miembros del comité local visitaran a los diferentes presidentes en su momento, Adolfo López Mateos y Gustavo Díaz Ordaz respectivamente, para solicitarles su intervención en la resolución del conflicto. Estos resolvieron que el responsable para intervenir en la aplicación de los estudios era el Comité Nacional del STIT.

Como consecuencia de esta situación, el 29 de mayo de 1965, Francisco Márquez destituyó como Secretario General de la sección XI del STIT a Antonio Sánchez, acusándolo de indisciplinado y por malversar los fondos sindicales, asimismo registró un nuevo comité local encabezado por Juan Tovar Romero.

En contra de las designaciones que había hecho Márquez Ramos y por peticiones insistentes de los trabajadores, el 5 de diciembre de ese mismo año, el comité nacional realizó una asamblea en la que nuevamente Antonio Sánchez era nombrado Secretario General con el apoyo de la mayoría de los trabajadores.

Una vez más los trabajadores por medio de Antonio Sánchez nuevamente electo como secretario general de la sección XI, comienzan a exigir a la empresa, al comité ejecutivo del STIT y en especial a Francisco Márquez, entre otras cosas, el manejo de las cuotas sindicales.

De 1957 a 1969, la empresa sólo entregó, por depósito bancario, una cantidad aproximada de 70 mil pesos anuales. Únicamente entregó dicha cantidad tres veces en distintos años, dinero que la empresa misma repartió en el sistema de pagos de los trabajadores.

A este triunfo parcial opina Gabriel Sánchez Rosas diciendo "...durante 1966, después de que Antonio Sánchez nos resolvió un pago parcial de lo que nos debían, el STIT inicio una campaña sucia contra él. Mediante esquirolas lo desacreditaban con amenazas e intimidaciones verbales culpándolo de malversación de las cuotas sindicales de la sección XI, malos manejos y mala administración..."⁵⁷

Antonio Sánchez, aún como secretario general de la sección XI, realizó una gira a las diversas secciones del STIT en el interior de la república para informar a los trabajadores sobre lo que se estaba viviendo en Ayotla Textil, y de esta manera, por una parte; Aclarar los manejos de las cuotas sindicales reivindicando su personalidad después del inicio de una campaña de desprestigio, y por otra; pedir su apoyo en la lucha por la democratización del sindicato.

⁵⁷ "...exigíamos esa asamblea porque ya habíamos comprobado con el banco (Banco del Ahorro Nacional) los intereses que generó nuestro dinero (se generaban por concepto de intereses de cuenta de ahorros de 80 a 100 mil pesos) con los ahorros de las cuotas sindicales y que no se nos habían entregado..." José Ramos, trabajador de Ayotla Textil (1964-1970) entrevistado en Enero del 2009

La posibilidad de crecer de este movimiento en contra del sindicato nacional en el mes de julio de 1967, sin más, Francisco Márquez destituyó de su puesto a Antonio Sánchez y nombró un nuevo comité local ahora encabezado por Othón Díaz Olivo. Así las dirigencias en la fábrica quedaban divididas, por un lado, estaba el recién sustituido Antonio Sánchez, y del otro, el de los incondicionales de Francisco Márquez. Solo faltaba lo más importante, el reconocimiento por los trabajadores a quien querían como representante de su sección.

Después de la sustitución de Antonio Sánchez los trabajadores impidieron la toma de posesión de los nuevos miembros del comité local prohibiéndoles la entrada a la fábrica. Exigieron a Fidel Velázquez y al secretario del trabajo, Salomón González Blanco que se convocara a una asamblea general para designar a sus representantes.

La insistencia y la exigencia de los trabajadores de que se llevara acabo la asamblea general, además de tener como propósito regresar a su cargo a Antonio Sánchez, también serviría para presentar sus pruebas del mal manejo de los fondos sindicales.

El 16 de agosto de 1967 se realizó la asamblea general en el teatro Esperanza Iris para la elección de los representantes de la sección XI del STIT. Las partes se comprometían a respetar la voluntad de los trabajadores después de la resolución de lo que saliera en la asamblea por medio de un convenio.

Fidel Velázquez fungió como presidente de debates ante una asamblea de poco más de dos mil personas. De un lado se encontraban los representantes del STIT y por el otro los trabajadores inconformes. Velázquez pidió a cada una de las partes que presentarán las acusaciones y cargos con sus respectivas pruebas: Francisco Márquez no pudo comprobar ninguno de los cargos lanzados en contra de los trabajadores inconformes, en tanto Antonio Sánchez como representante de los trabajadores inconformes, presentó pruebas concretas de las acusaciones que reflejaban maniobras corruptas dentro de los cargos imputados al sindicato cetemista.

A estos hechos hace remembranza José Ramos trabajador de Ayotla en esos años y asistente de la asamblea general diciendo: "...Fidel Velázquez pidió pruebas y

se le entregaron (...) todo enojado recibió las acusaciones y las pruebas. Después la asamblea hizo una votación en la que éramos mayoría y por mucho (hace alusión a los que estaban con Antonio Sánchez) y entre abucheos y rechiflas, salieron de la asamblea los líderes del STIT y Fidel Velázquez...”.⁵⁸

Después del logro parcial por parte de la mayoría de los trabajadores sobre los dirigentes del STIT en la asamblea del 16 de agosto las maniobras para destituir al comité elegido en la asamblea continuaron. “...durante una asamblea los esquirols de Márquez trataron de destituir otra vez a Antonio Sánchez del comité pero esta vez, a votación, echamos a varios de los esquirols, entre ellos estaban los primos de Francisco Márquez; Pedro Morales Márquez, Juan Tovar Romero, Othón Díaz, Rafael Márquez, Rufino Ibarra, Jesús Mendoza Esquivel.”⁵⁹

Los suspendidos demandaron al comité ejecutivo local de la sección XI. Después de un año la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje falló a favor de los suspendidos diciendo que el comité local de la sección XI no tenía personalidad jurídica. Las autoridades ordenaron a la empresa reinstalar a los suspendidos.

En otra asamblea general ordinaria se solicitó la presencia de Francisco Márquez para que explicará el porque de su protección con las personas que habían malversado los fondos sindicales. Márquez respondió: “...no tengo ninguna obligación de dar explicaciones a ningún trabajador, ni sección del sindicato y ya es tiempo de que los trabajadores sepan que el que manda aquí soy yo...”⁶⁰

El 7 de diciembre de 1968 los trabajadores de la sección XI se reunieron en una asamblea general ordinaria, el objeto de esta reunión era, entre otras cosas, la de comunicar los resultados de las pláticas de sus representantes sindicales que sostuvieron con Fidel Velázquez acerca de la situación antidemocrática que prevalecían en el sindicato y de las relaciones entre los dirigentes de la sección XI con los del comité ejecutivo nacional del STIT. Los representantes de los obreros de la sección XI transmitieron a sus compañeros la total indiferencia mostrada por Fidel Velázquez para resolver el conflicto en Ayotla Textil.

⁵⁸ *Ibíd.*

⁵⁹ *Ibíd.*

⁶⁰ “*El Día*”, Octubre 13 México DF 1970, Pág. 3.

Después de una amplia discusión de esos problemas se realizó una votación para crear un nuevo sindicato que defendiera sus intereses. El resultado fue contundente sólo un voto en contra, por lo tanto, la mayoría de los trabajadores decidió formar un sindicato de empresa adherido a la propia CTM, el cual llamaron “16 de agosto”.

Inmediatamente los trabajadores descontentos fueron acusados de subversivos por el congreso nacional del STIT que se celebraba en Guadalajara, se desconoció al comité local de la sección XI y se impuso otro por órdenes de Francisco Márquez, los congresistas acordaron luchar por rescatar la sección XI del STIT y apoyar a la CTM contra los movimientos de subversión entre los trabajadores, pidiendo a las autoridades que no reconocieran a esos trabajadores porque no respetaban los estatutos de su sindicato y que al abandonar las filas del que pertenecían merecían ser castigados con la cláusula de exclusión.

Los trabajadores inconformes ante la desacreditación del congreso nacional del STIT buscaron diferentes sindicatos que simpatizaran con su lucha por la democratización sindical realizando giras a las secciones del mismo STIT y a otros sindicatos del interior de la república mexicana. El líder Antonio Sánchez se encargó de visitar personalmente las secciones del STIT en Puebla, Querétaro, San Miguel de Allende, Saltillo, a varias ciudades del Estado de Nuevo León, a parte de Monterrey, Chihuahua y Guadalajara. Otra comisión de trabajadores se encargó de hacer las visitas a las secciones del STIT en el Estado de México y del DF y otras comisiones estaban encargadas de informar en las escuelas, mercados y camiones, en las cuales se volanteaba y recogía la ayuda económica para su movimiento solicitando la ayuda moral y económica para su movimiento. Denunciaban a los tesoreros de los comités ejecutivos locales que se robaban las cuotas sindicales como expresión del charrismo.

Los descontentos de Ayotla buscaban, con las comisiones de difusión, denunciar los robos sindicales en su sección por parte de sus dirigentes y convocar, entre sus compañeros de las otras secciones del STIT, a un congreso nacional de todo el sindicato con la asistencia de todos sus agremiados para votar por un nuevo comité ejecutivo nacional.

Dado que la situación empezaba a empeorar, las autoridades de la secretaria del trabajo, en especial el titular de ésta, Salomón González Blanco y su hijo, el jefe de convenciones de la misma, Lic. Gerardo Gallardo promovieron una serie de juntas con el comité ejecutivo del sindicato de Francisco Márquez y con la comisión de trabajadores de Ayotla Textil que querían crear el sindicato “16 de agosto”, con el propósito de que se resolviera el conflicto a la mayor brevedad posible. De esta serie de juntas nada se había logrado.

En el año de 1969 los trabajadores con la intención de crear su nuevo sindicato presentaron la documentación necesaria ante el departamento de registro de acciones de la Secretaria del Trabajo y Previsión Social (STPS), donde se les negó el registro de su sindicato. Los argumentos de esta negativa, según la secretaria, se deben a que los obreros que querían formar el sindicato autónomo, adherido a la CTM no eran libres porque ya pertenecían a la sección XI del STIT. Para los trabajadores inconformes ese argumento era totalmente falso ya que, según ellos, nunca habían firmado una solicitud de ingreso al STIT.

Por esta misma línea, la secretaria del trabajo envió inspectores para que hicieran un recuento en la misma fábrica con la intención de saber cuantos trabajadores apoyaban la idea de crear un sindicato autónomo. El recuento lo decía todo. Más del 70% de los trabajadores estuvo de acuerdo con la creación del nuevo sindicato.

Más tarde, el comité nacional del STIT empezó por correr, utilizando policías y agentes judiciales, a los siete miembros del comité local de la sección XI que eran dirigidos por Antonio Sánchez.

La mayoría de los obreros que trabajaban en la fábrica se reunieron en las afueras de ella para celebraban un mitin en solidaridad con los compañeros despedidos del comité local. Protestaban por las injustas medidas tomadas por el STIT y sus representantes. “...Nos unimos con la intención de lograr la reinstalación de los compañeros despedidos del comité local. La mayoría en la asamblea acordó la creación del sindicato 16 de agosto y a nuestros representantes los corrieron por eso...”⁶¹

⁶¹ José Ramos, trabajador de Ayotla Textil (1964-1970) entrevistado en Enero del 2009.

Francisco Márquez, en su función de secretario general del STIT nombró un nuevo comité local para la sección XI, al frente del cual se encontraba a Odilón Carrasco Buendía. Este comité autorizó el aumento de las cuotas sindicales descontando el 5% respecto a su salario. A esto los trabajadores expresaron: "...Francisco Márquez se ha dedicado a defraudarnos constantemente disponiendo a su antojo, y en la mayoría de los casos para provecho personal...".⁶²

Señalaron también que había descuentos en el salario total como cuota ordinaria, cinco pesos semanarios de descuento a cada trabajador para el fondo de defunción, que no opera. Otros descuentos que aplican es el del IMSS y los de la cedula cuarta, más un descuento del 15% supuestamente para ahorros, más el 6% para el fondo de jubilación que nadie ha disfrutado mas que ellos; dijeron. Afirmaron que en el Banco Nacional de México existía una cuenta de ahorros con 200 millones de pesos de fondos, supuestamente para la jubilación de los trabajadores. Sin embargo, varios beneficiarios jubilados como Amado Pabellón, Arturo Vega, Melitón Navarro y Pedro González no recibieron un solo centavo.⁶³

A fines de julio de 1969 los obreros se negaron a trabajar hasta que la secretaria del trabajo interviniera para que se realizaran elecciones libres y democráticas dentro de su sección e impidiera las represiones que se estaban efectuando en su contra.

Se firmó un convenio con Salomón González Blanco titular de la STPS y con los dirigentes del STIT en el cual se comprometían tanto los trabajadores descontentos como los incondicionales de Francisco Márquez a acatar el resultado de las elecciones democráticas que se efectuarían para designar la mesa directiva de la sección XI. La secretaria se comprometía a velar porque la decisión de los trabajadores se ejerciera libremente.

Las autoridades del trabajo convocaron a todos los trabajadores de Ayotla Textil a que inscribieran sus planillas aspirantes a ocupar los cargos del comité local. A fines de julio de 1969 se realizaba la votación donde se inscribieron dos planillas, la

⁶² "Solidaridad" No.30, Octubre 15 México DF 1970, Pág.16.

⁶³ En el año de 1962 se iniciaron los descuentos para el fondo de garantía de desempleo llegando a reunirse 105 millones de pesos, hasta la fecha, la comisión mixta de obreros y patrones, administradores de esos fondos no rindieron cuentas sobre su paradero. *Ibid.*

verde, de los trabajadores descontentos asesorados por Antonio Sánchez y la roja de los incondicionales de Francisco Márquez. Los votantes serían únicamente los de planta, alrededor de 1 726 trabajadores.

En las votaciones algunos se abstuvieron de votar, pero aún así, la planilla roja representada por Emigdio Guevara obtuvo pocos votos a comparación de la verde encabezada por Ramón Bonilla Rodríguez.

Ya en funciones el comité local elegido y representado por la planilla verde los trabajadores cuentan: "...Ramón Bonilla, se vendió porque se había acordado que ellos les prohibieran a los del sindicato el manejo de nuestro dinero (cuotas especiales)...".⁶⁴

De acuerdo con los estatutos del sindicato en diciembre de 1969 se tenían que realizar elecciones en los comités locales de todas las secciones del sindicato. A las elecciones de la sección XI nuevamente se volvieron a presentar las planillas roja y verde, una vez más ganó la planilla verde que estaba encabezada, en esta ocasión por Cesáreo Enríquez Olivares. Al igual que en la ocasión pasada, el comité local se corrompió. Este comité seguía otorgando el manejo y disposición del dinero de las cuotas especiales al comité ejecutivo nacional del STIT.

"...los representantes del comité local traicionaron los acuerdos de la mayoría de la asamblea general que los puso al frente de la sección XI...".⁶⁵

La mayoría de los trabajadores siempre estuvo en contra de esas cuotas especiales de los obreros (cinco pesos semanales), y más aún, de que el Comité Nacional del STIT dispusiera de ella, según las declaraciones.

El 5 de abril de 1970 los trabajadores, la mayoría de la planilla verde, en una asamblea general ordinaria rechazaron el convenio impuesto que los obligaba a pagar la cuota especial de cinco pesos. Se pronunciaron por restablecer la democracia sindical en el seno de su sindicato, por lograr la reinstalación de los trabajadores separados de sus puestos por la empresa y por formar una nueva organización sindical de carácter nacional.

⁶⁴ Julián Puga López, trabajador de Ayotla Textil (1950-1970) entrevistado en Enero del 2009.

⁶⁵ *Ibíd.*

También se denunció y comprobó que la dirección de la empresa era cómplice de las fechorías del sindicato. Los trabajadores enviaron un oficio a la dirección de la empresa en el cual comunicaban su desacuerdo con las cuotas especiales. La empresa les contestó que no podía tomar en cuenta sus decisiones, únicamente consideraba las del secretario general del sindicato.

Los obreros organizaron una comisión, encabezada por Carlos García Juárez de los verdes para que se entrevistara con el titular de la secretaria del trabajo, con el presidente de la junta Federal de Conciliación y Arbitraje y con Fidel Velázquez, secretario general de la CTM, con el fin de explicarles la situación prevaleciente y comunicarles los acuerdos que fueron tomados en la citada asamblea. Las autoridades laborales, concretamente el Lic. Everardo Gallardo Jr., jefe de convenciones, les dijo: "... deberían de aguantarse porque sus representantes locales y nacionales conjuntamente con el director de la empresa, Manuel Álvarez Zúñiga ya firmaron y están de acuerdo con descontarles 5 pesos semanales a cada trabajador...".⁶⁶

Cuando la misma comisión entrevistó a Fidel Velázquez recibieron una contestación parecida, les dijo: "...no puedo hacer nada. Ya sabían que Márquez Ramos era el que tenía la personalidad jurídica, y que además no era mucho dinero 5 pesos lo que quitaba el Nacional para ayuda a los familiares de los propios trabajadores...", se le comunicó que dicho líder ya tenía bastantes años de estar robando a los trabajadores, que hiciera una investigación para deslindar responsabilidades y consignar a los responsables. A lo que contestó diciendo: "...no es posible. Primero que nada está el prestigio de la CTM. Deben resignarse y olvidar si es que hubo abusos...".⁶⁷

Por su parte, Cesáreo Enríquez Olivares y Salvador Gonzales Hernández, que encabezaban el comité local de la sección XI, presionados por su base obrera giraron oficios a la empresa, al STIT y a Everardo Gallardo de la Secretaria del Trabajo para comunicarles el convenio que habían firmado para que a los trabajadores se les descontara la cuota especial. Los oficios fueron firmados sin el

⁶⁶ José Ramos, trabajador de Ayotla Textil (1964-1970) entrevistado en Enero del 2009.

⁶⁷ *Ibíd.*

consentimiento de los mismos, pero que habían accedido a firmarlo por la presión del líder Francisco Márquez que era exhaustiva, según ellos, los habían amenazado con quitarles el trabajo en caso de que no firmaran. Por lo tanto el comité ejecutivo local citaba a una asamblea general que se celebró en la escuela primaria José de la Mora ubicada dentro del fraccionamiento de Ayotla.

Para el 28 de junio de 1970 la asamblea se llevo a cabo con la asistencia de dos inspectores de la Secretaria del Trabajo, mismos que asentaron en su informe que 1 600 trabajadores habían acordado, basados en la Ley Federal del Trabajo, que no permitirán descuentos por cuotas especiales ni para ayuda de sus familiares siquiera. También asentaron que los simpatizantes de Márquez, alrededor de 150, insultaron a los asambleístas y abandonaron el local después de haber tomado dicho acuerdo. En la misma asamblea renunció Cesáreo Enríquez al puesto de secretario general local, porque era imposible obedecer a Francisco Márquez y respetar los acuerdos de la asamblea.⁶⁸

Aproximadamente en julio de 1970 la empresa, por órdenes de Francisco Márquez suspendió a muchos trabajadores, entre ellos, mucho delegado departamental. Fueron suspendidos después de que exigieron a la empresa que se les pagara 41 pesos diarios que correspondía al salario mínimo que se había establecido en el contrato.

Ante la represión de la dirección de la empresa, bajo el mando de Sordo Madrazo y de los cetemistas los trabajadores verdes organizaron una asamblea general extraordinaria para dar impulso definitivo a la creación de su sindicato independiente. Donde se acordó lo siguiente:

- Solicitar el ingreso al Sindicato Nacional “justicia social” de trabajadores textiles y similares, con registro numero 3071, del cual es secretario general José Coronel Flores.
- Formular una coalición transitoria por los trabajadores suspendidos para la defensa de sus propios intereses.

⁶⁸ *Ibíd.*

- Reunir firmas de todos los trabajadores de Ayotla Textil que demandaban agresiones por parte de Márquez Ramos, Fidel Velásquez y la dirección de la empresa.
- Solicitar de todas las autoridades existentes y de los trabajadores de todo el país la ayuda solidaria y económica para llevar a cabo la democratización sindical.⁶⁹

El 2 de agosto del mismo año los trabajadores despedidos, representados por una coalición formada por los trabajadores (Antonio Sánchez, líder de los verdes y José Coronel Flores, secretario general del sindicato “Justicia Social”), presentaron ante la oficialía de partes de la secretaria del trabajo su documentación correspondiente demandando la administración del contrato y emplazando a huelga a la empresa. El día 7 la oficialía de partes selló por recibida la demanda. Al día siguiente, les comunicó a los trabajadores que no tenían personalidad jurídica por no estar trabajando en Ayotla Textil. Fueron más de 1 300 trabajadores de la empresa los que firmaron para constituir la citada coalición.⁷⁰

Ante esta situación, la coalición de trabajadores de Ayotla volvió a presentar su pliego de peticiones (de tipo económico, de respeto a la autonomía, democracia sindical y restablecimiento de los trabajadores despedidos) con emplazamiento de huelga, ante la Secretaria del Trabajo y la Junta de Conciliación y Arbitraje que estaba como presidente Alfonso López Aparicio. Las autoridades correspondientes no las notificaron a los representantes de la empresa la decisión de los trabajadores, pero sí en cambio le avisaron de esta misma decisión al STIT quien se puso de acuerdo con la empresa.

Las autoridades del trabajo, Salomón González Blanco y Everardo Gallardo llamaron a los representantes del grupo verde para comunicarles que por ningún motivo podría perder un juicio la CTM. Que se disciplinaran y que olvidaran sus deseos de separarse del sindicato cetemista. Los representantes de los trabajadores preguntaron a las autoridades: “...si firmamos como aceptación dichas condiciones.

⁶⁹ Al momento de la suspensión la empresa les pagaba 28 pesos. Si se tomara en cuenta la cantidad que se les ha dejado de pagar durante los años en que prestaron sus servicios en la planta, dicha cantidad sería aproximadamente de 14 millones de pesos de salarios caídos. *Ibíd.*

⁷⁰ “*Excélsior*”, Octubre 13 México DF 1970, Pág.4-A

¿Podrán volver a trabajar los trabajadores suspendidos?...”. La contestación de las autoridades fue que no, regresarán únicamente aquellos quienes designe el Comité Ejecutivo Nacional del STIT.⁷¹

A manera de síntesis podemos resaltar los siguientes antecedentes que llevaron al conflicto obrero en Ayotla:

a) La falsificación de las elecciones para representantes de la sección sindical, el regateo en el reconocimiento de los auténticos representantes por parte de las autoridades de la Secretaria del Trabajo, la imposición de las mesas directivas de la sección XI por parte de los dirigentes del STIT, violación por parte de la empresa en algunas cláusulas del contrato colectivo con la aprobación de Francisco Márquez.

b) La alianza entre STIT, CTM y los empresarios. Esta alianza contaba con el visto bueno de las autoridades laborales y que en muchas denuncias se les acusaba de los robos en las cuotas sindicales y de una buena parte de las ganancias que obtienen con el trabajo del obrero.

A esto, surgió la necesidad de los trabajadores de defender la democracia sindical. En un primer momento orientando su movimiento dentro del seno mismo del comité local, después tratando de constituirse en un sindicato autónomo adherido a la propia CTM y más tarde como un sindicato nacional independiente.

En las primeras etapas de la lucha, los trabajadores que después formarían el grupo verde, pretendieron contar con un comité ejecutivo local que fue el resultado de una elección libre. Este tipo de acciones, obviamente choco con la decisión del comité nacional del STIT. Los obreros descontentos, al no encontrar respeto a sus decisiones, decidieron abandonar las filas del STIT formando una nueva organización sindical dentro de la CTM que, según ellos; pugnaría por una ampliación mayor a sus demandas e inconformidades. Sin embargo, las manipulaciones surgidas de la misma CTM los llevaron a pelear más allá de la propia central. Exigiendo el retiro definitivo de Ayotla Textil de la CTM.

Una dirigencia del STIT que contaba con el apoyo de la dirección de la empresa, con las autoridades del trabajo y con la CTM por un lado y a pesar que eran la mayoría en la fábrica, unos trabajadores representados por la planilla verde

⁷¹ “Excélsior”, Octubre 25 México DF 1970, Pág.4-A.

que mantenían un movimiento obrero por defender y consolidar su vida sindical se venían confrontando hasta que encontrarían el punto máximo de enfrentamiento.

2.2. OCTUBRE DE 1970 EN EL POBLADO DE AYOTLA.

La situación en Ayotla, para finales de octubre de 1970, la alianza entre empresa-dirigentes del STIT-CTM estaba por apoyarse en el personal calificado (porros, grupos de choque, halcones, etc.)

El 29 de septiembre de 1970 se efectuó una audiencia en la sección de huelgas de la junta Federal de Conciliación y Arbitraje entre las partes en conflicto por la detentación del contrato colectivo de trabajo de Ayotla Textil.

José Coronel Flores, representante del sindicato demandante “justicia social”, insistió en que se efectuara un recuento de trabajadores para que se viera cual sindicato tenía la mayoría y por lo tanto debería retener el contrato.

Varios días antes del 08 de octubre donde sucediera el más crudo enfrentamiento entre los dos grupos,⁷² los trabajadores despedidos apoyados por los

⁷² Los acontecimientos de este día fueron mencionados y relatados en la mayoría de los diarios de la capital y en revistas como Solidaridad, Siempre, sucesos para todos y otras. Los obreros del grupo verde relataron estos acontecimientos en una carta dirigida a Rafael Hernández Ochoa, Secretario del

trabajadores de la planilla verde y como líder Antonio Sánchez, en protesta por todas las agresiones sufridas en su contra, decidieron montar guardias en la fábrica hasta que se resolviera favorablemente su situación. Sin embargo, el ambiente se puso más tenso cuando los rojos (por el color de la planilla que no habían ganado ninguna de las elecciones para comités locales) apoyados por un grupo de choque que representaban a Francisco Márquez llegaron armados al fraccionamiento de Ayotla e iniciaron una balacera previamente planeada en la que por error mataron a uno de sus compañeros, Gaudencio Reyes Luna, hijo de Modesto Reyes Muñoz, el entonces secretario local de la sección XI que había sido impuesto por Francisco Márquez.⁷³

Ante esta situación, con intención de deslindarse de los hechos, el grupo de los rojos culpó de la muerte del trabajador a Antonio Sánchez, al líder de los verdes. Sin más, y tras los hechos ocurridos, los miembros despedidos del grupo verde decidieron apoderarse de las instalaciones de la fábrica.

Tras estos hechos iniciaron los desmanes del los rojos y el grupo de choque con provocaciones. Insultaban a las señoras, hijos y familiares de los trabajadores del grupo verde, apedreaban casas, destruían los automóviles, provocaban incendios y organizaban balaceras con la intención de atemorizar a la comunidad del fraccionamiento de Ayotla.⁷⁴

Filiberto González Guevara presidente municipal de Ixtapaluca así como el Juez menor Cruz Jiménez González y el Sindico Reyes Ortiz Pérez no hicieron nada para frenar los actos vandálicos dentro del municipio.

2.2.1. Grupos de choque y represión como única respuesta.

Alrededor de las cuatro de la tarde del día 08 de octubre de 1970, la violencia sería la manifestación más clara de la crisis del conflicto en Ayotla Textil.

Trabajo, con fecha 23 de diciembre de 1970 y en otras dirigida a Luis Echeverría Álvarez, presidente de la república, con fecha 21 de septiembre de 1971.

⁷³ Declaraciones hechas a la prensa. "Excélsior", Octubre 12 México DF 1970, Pág.1-A

⁷⁴ *Ibíd.*

En los camiones de la empresa y en más de 15 camiones también de la línea de autobuses Cristóbal Colón, llegaron los del grupo rojo reforzados por el grupo de choque. Entre todos formaban unas mil gentes (...) con cadenas, palos, cuchillos e incluso armas de fuego. A los gritos de “viva Francisco Márquez”, “viva Fidel Velázquez” y “viva la CTM” trataron de desalojar por la fuerza a los obreros que se habían posesionado de la planta.

Muchos trabajadores coinciden en que ya había empezado el tercer turno, cuando llegaron un grupo de trabajadores pertenecientes a Márquez y lapidaron la fábrica. Intervino el ejército y a petición de los dirigentes patronales de la fábrica, las actividades fueron suspendidas en ese momento.

El grupo de choque sacó a golpes a los trabajadores que operaban en la fábrica perteneciente al segundo turno. “...lograron entrar a una parte de la fábrica despojándonos de nuestra ropa a golpes y robando más de 6 mil pesos en efectivo que se había juntado para mantener la lucha. Ese dinero provenían de las colectas o boteadas que realizábamos los trabajadores en distintos lugares...”⁷⁵

El saldo de las agresiones fue de varios heridos por golpes con armas de fuego y palazos, entre los heridos del grupo verde se encontraban Florentino Sánchez Sánchez, Fernando Dávalos Hernández, Rogelio Fernández, Alfonso Vega y otros más.

La mayoría de los obreros pertenecientes al grupo verde que se encontraban en el interior de la fábrica lograron aguantar los embates del grupo de choque; cerraron las puertas por dentro y los maestros de turno ordenaron parar las maquinas. El enfrentamiento entre estos grupos era bastante disparejo. Los del grupo de choque lanzaban a la fábrica bombas molotov, palos, piedras y por adentro de la fábrica; la respuesta era simultánea a las agresiones con piedras y palos también.

Así estuvieron encerrados la noche del 08 de octubre y todo el día siguiente más de 1 200 obreros del grupo verde.

Mientras tanto, afuera el grupo de choque junto con los del grupo rojo, dieron de plazo hasta las 3 de la tarde del día siguiente (09 de octubre) para que desalojaran las instalaciones de la empresa.

⁷⁵ Julián Puga López, trabajador de Ayotla Textil (1950-1970) entrevistado en Enero del 2009

La noche de ese día, policías municipales vigilaron el orden alrededor de la fábrica pero sin detener a nadie.

Al filo de la medianoche llegó al lugar, el entonces procurador de Justicia del Estado de México, Miguel Galindo Camacho quien platicó con los dirigentes de las dos fracciones tratando de llegar a un acuerdo entre los dos grupos. Sin embargo, la situación seguía igual de tensa, sin cambio alguno.

A estos hechos los periódicos de mayor circulación de esos años, entre ellos el Excélsior con fecha del 10 de octubre desplegaban lo acontecido en la fábrica la noche del 08 de octubre en Ayotla Textil diciendo: "...Un grupo armado tomó la fábrica; otro acampo en frente y amenazaba proceder a recuperarla por la fuerza. Trescientos policías del Estado de México vigilan desde anoche la fábrica Ayotla Textil en el poblado del mismo nombre, donde unas seis mil personas – entre obreros y sus parientes –, divididos en dos bandos, amenazaban enfrentarse con violencia a causa de un lío sindical. La situación que se había puesto tensa por la mañana, cuando hubo intento de pelea entre los dos grupos – algunos intercambiaron golpes –, empeoró al anochecer cuando el grupo verde comandado por el ex líder Antonio Sánchez tomó la fábrica. Fueron mil doscientos obreros los que se apoderaron del local y según denunció Francisco Márquez, secretario general del Sindicato de Trabajadores de la Industria Textil, la mayoría están armados con pistolas, rifles y hasta metralletas. Frente a la fábrica se reunieron los rojos del bando contrario. Son alrededor de mil ochocientos obreros también están armados y dieron a los verdes plazo hasta las 15 horas de hoy (10 de octubre) para que salgan. En caso contrario, dijeron, los sacarán por la fuerza. Los líderes negaron que sus hombres porten armas. El problema empezó con la queja de un grupo de trabajadores donde dijeron que Antonio Sánchez no los deja entrar y que ello perjudica la producción. El secretario de trabajo, licenciado Salomón González Blanco, los citó para hoy a las 11 horas. También asistirá un representante de la empresa para discutir la solución del problema. Sin embargo, la calma que parecía prevalecer hasta la mencionada reunión fue rota por las nuevamente agresiones de los dos bandos y gritos desde afuera y dentro de la fábrica. Pese al plazo fijado – las 15 horas – por los rojos, los ánimos empezaron a caldearse y los gritos de “viva

Sánchez” y “viva Márquez” menudearon junto con los “muera” al líder contrario. Las autoridades estatales tuvieron conocimiento del caso y por órdenes del gobernador Carlos Hank González, tres mil agentes de la policía judicial y de Seguridad estatal, se concentraron en Ayotla para evitar un choque...”.⁷⁶

Los trabajadores divididos en dos bandos, el de los verdes y el de los rojos – estos últimos fieles a Fidel Velázquez y su central – se mantuvieron unos, los primeros dentro de la fábrica y los segundos fuera ante la vigilancia de más de 300 elementos de la policía y de la dirección de seguridad pública del Estado de México.

Excélsior habló con los líderes de ambos grupos. Cada uno de ellos, en presencia de sus respectivos compañeros abordó el problema de la siguiente manera. Antonio Sánchez que llevaba la cabeza cubierta con un pedazo de tela verde al igual que los demás trabajadores que estaban dentro de la fábrica de Ayotla, dijo:

“...la CTM, Fidel Velásquez, Francisco Márquez Ramos y otros líderes nos han robado más de diez millones de pesos y utilizan el gansterismo, el pistolero y otros medios para tratar de que desistamos de exigir nuestros derechos, así como para obligarnos a permanecer en un sindicato que sólo ha servido para esclavizar a los trabajadores. Lo único que queremos nosotros, los trabajadores textiles, es que salga la CTM de Ayotla. No queremos estar en la CTM porque está llena de sinvergüenzas y deshonestos. Nosotros somos la mayoría, pero hasta la fecha no se ha hecho el recuento. La Secretaria del Trabajo le ha dado largas al asunto y no nos ha resuelto nada...”. (...) “...el representante del sector obrero en la secretaria del trabajo, José Salazar Cárdenas, es un empleado de Fidel y de Francisco Márquez. Otro de los que nos han robado es Manuel Álvarez Zúñiga, que ya está expulsado porque se le comprobaron los cargos. Luego nos trajeron a su lugarteniente, que es un tal Néstor Argüelles, otro sinvergüenza...”.⁷⁷

Sánchez dijo que ésta es una razón por la que la CTM se opone a dejar a los trabajadores en libertad de escoger o formar su propio sindicato “...porque entonces

⁷⁶ “Excélsior”, Octubre 10 México DF 1970, Pág. 5-A

⁷⁷ Dijeron los líderes de la sección XI que como prueba de los malos manejos que se hacen en la fábrica, está el hecho de que en julio pasado la NAFINSA despidió al anterior director, Manuel Alvares que se llevo mucho dinero. *Ibíd.*

ya teniendo personalidad jurídica, las demandas que tenemos contra ellos, progresarían y públicamente se sabría que nos han robado diez millones de pesos. Nosotros hacemos responsable a Fidel Velásquez del robo de esos diez millones de pesos, porque le fuimos avisar a tiempo, le dimos toda la documentación. Después de seis meses nos dijo Fidel que mejor ahí quedara todo ya que no podíamos hacer un escándalo del robo de ese dinero porque significaría un desprestigio para la CTM. Además nos dijo que la demanda no avanzaría porque Fernández Albarrán, el gobernador, era su compadre...”⁷⁸

Agregó, que la mayoría de los obreros ya se habían adherido al Sindicato Nacional “Justicia social” que encabeza José Coronel Flores. También dijo que Florentino Sánchez Sánchez; uno de sus compañeros de la mesa directiva de su sindicato, había sido herido de bala el miércoles.

Antonio Sánchez declaraba a la prensa que los culpables del fraude en la construcción del fraccionamiento años atrás eran Fidel Velásquez y Francisco Márquez porque, según Antonio Sánchez, les habían robado una colonia que los trabajadores hicieron en Ayotla y después paso a manos del Seguro Social.

Explicó: “...nosotros estuvimos aportando una cantidad de dinero y en 1953 un banco nos presto el 75% del dinero. Se hizo la colonia y después la querían vender al triple para hacer negocio ellos. Hombre – me dijeron – ahí te vamos a dar la mitad. Luego la vendieron al Seguro Social. Benito Coquet dijo: Bueno, de acuerdo, si les hicieron trampa voy arreglarme con ustedes. Vamos a rentarles las casas. Nos regresaron el dinero, pero no los intereses, después, entonces empezó el pleito...”⁷⁹

La versión del que habían puesto al frente de la dirigencia de la sección XI, Modesto Reyes Muñoz, – otro que encabeza el grupo de los rojos –, dijo a la prensa: “...nosotros lo que deseamos es que las autoridades intervengan para que saquen a un grupo de ex compañeros que pretendieron afiliarse a otro sindicato y crear una división aquí. La CTM desde hace 22 años tiene el contrato colectivo con Ayotla. Entonces, no habrá otro sindicato que pueda intervenir que no sea el nuestro. De acuerdo con nuestros estatutos, quien solicita ingresar a otro sindicato está

⁷⁸ *Ibíd.*

⁷⁹ *Ibíd.*

renunciando al que corresponde y automáticamente quedan excluidos de la organización y del trabajo. Hoy fuimos a pedirle al Señor secretario del Trabajo que diera pronta resolución a nuestro problema, porque ya es imposible vivir aquí con estos compañeros que se apoderaron de la fábrica y que no dejan entrar a los de la Sección XI. Nosotros somos la mayoría y los titulares del contrato. Por lo tanto, ellos están incurriendo en un allanamiento. Esperamos a que los desalojen (...) ayer en la mañana, ellos nos balacearon. El señor Procurador del Estado nos pidió que no destruyéramos nuestra fuente de trabajo y eso lo estamos cumpliendo. Nuestra gente está pacífica...”.⁸⁰

Cuando se le preguntaba el motivo de la división existente entre los trabajadores, Reyes Muñoz declaraba que era una historia muy grande, muy larga, pero el principal motivo, según Reyes Muñoz, era que Antonio Sánchez tuvo un desfalco de más de un millón de pesos cuando fue secretario de la sección XI. Declaraba que había sido un fraude y que los trabajadores habían aportado una cantidad para que se hiciera un supermercado en la Unidad y en menos de un año había desaparecido todo el dinero y no hubo ganancias. Agregaba que le habían dado dinero a Antonio Sánchez para un kínder y que también había desaparecido. Y por último, hacía saber a la presa, según él, que lo mismo había pasado con una caja de ahorros. Que, según él, del 9% del trabajador se perdió 300 y tantos mil pesos. Que Antonio Sánchez los había sacado del banco sin autorización de nadie.

Otro que declaró al Excélsior y que sin duda no podía faltar porque se le habían hecho acusaciones directas acerca del desfalcó de 10 millones de pesos en la venta de terrenos destinados a casas de trabajadores era Fidel Velázquez. Él opinaba no sólo de las descalificaciones que le habían hecho sino del entorno al problema que prevalecía en Ayotla.

Con fecha del 10 de octubre de 1970, declaraba: “...es una argucia más de esa persona –refiriéndose a Antonio Sánchez- y no he intervenido en ningún asunto económico, ni tampoco conozco los terrenos...”. En cambio, aseguró – que “...el problema de Ayotla Textil se ha vuelto cuestión política porque todos los días se efectúan mítines frente a la fábrica en la que intervienen profesores, alumnos de

⁸⁰ *Ibíd.*

Chapingo y de la Universidad Nacional en los que insulta al gobierno. El problema es ajeno a estas personas...”⁸¹

Agregó que: “...el Sindicato Nacional de Trabajadores Textiles sólo defiende el derecho titular del contrato colectivo de trabajo que representa los intereses profesionales de los trabajadores pero hay grupos empeñados en apoderarse de la fábrica. O aceptamos que vivimos en un régimen de derecho o hay anarquía y se recurre a la violencia...”⁸²

Después de las descalificaciones de ambos bandos. Ambas partes planeaban y apostaban por diferentes estrategias. Se efectuaron pláticas sobre el problema en Ayotla Textil.

Los verdes, y como líder Antonio Sánchez, apostaban por dar a conocer todas las irregularidades dentro de su sección en años atrás para buscar el apoyo de la población en Ayotla, la difusión de su lucha a los medios de comunicación y las demás centrales obreras.

En cambio del lado de los jefes en sus cargos como el secretario del Trabajo Salomón González Blanco, el secretario general del STIT Francisco Márquez, Adolfo Gott como representante de la CTM, el director general de la empresa Ayotla Textil Néstor Argüelles Guillén y Everardo Gallardo hijo, jefe del departamento de Convenciones de la Secretaria del Trabajo se reunieron para poner fin definitivo al conflicto en Ayotla. Manifestaban: “...lo resolveremos por las vías legales...”⁸³

Así pues, Antonio Sánchez daba a conocer los antecedentes que llevaron a la lucha por la democratización sindical a los trabajadores verdes a los medios de comunicación calificando a los sucesos del 08 de octubre como un ardid para evitar que los trabajadores se separen de la CTM.

Hasta 1958, según explicaba Antonio Sánchez, funcionó una caja mixta de seguridad social en la que había representantes de la empresa y de los trabajadores. Pero un líder nombrado por Francisco Márquez aceptó que la empresa cobrase las cuotas y proporcionase servicio a los trabajadores. Pero es cierto, agregó que cuando ingresaron al IMSS, “... nuestra caja aportó tres millones de pesos de un

⁸¹ *Ibíd.* Pág.11-A

⁸² *Ibíd.*

⁸³ *Ibíd.* Pág.5-A

fondo de diez millones de pesos. ¿Qué se hicieron los 7 millones de pesos restantes? Hasta ahora, nadie ha querido rendir cuentas y Fidel Velázquez sabe bien, quizá mejor que Márquez donde quedaron esos siete millones y por esa causa entablamos un juicio que-como ya he dicho antes- fue congelado por el entonces gobernador del Estado de México, Fernández Albarrán...”.⁸⁴

Concluyó: “...ya no aguantamos tanta explotación y en eso reside todo el problema. No tenemos registro con el sindicato de Márquez y por tanto somos trabajadores libres. Hemos pensado ingresar en el sindicato nacional justicia social de trabajadores textiles y similares. Por lo menos ahí no hay porfirianos del sindicalismo...”.⁸⁵

Así, los líderes de Ayotla acusaban a Fidel Velázquez de un fraude por 7 millones aclarando que la demanda fue archivada en Toluca y que Márquez provocó el conflicto para sobrevivir porque sabían que no tienen la mayoría.

A lo que contestó Fidel Velázquez: “...por lo que a mi me toca –dijo Velázquez- me tiene sin cuidado lo que diga el señor Sánchez, quien no tiene ninguna autoridad moral. Es falso de toda falsedad que se me haya acusado ante la procuraduría de justicia del Estado, en el Estado de México, ni puede haberla...”.⁸⁶

Fidel Velázquez declaraba que no había intervenido en los intereses económicos de Ayotla Textil y ni tenía porque hacerlo.

Desde Tlalpizahuac, Ayotla, Chalco, Santa Barbara y otras poblaciones cercanas, mujeres o hijos de los obreros que estaban dentro de la fábrica llegaban a los alrededores de ella a llevar comida a los trabajadores que, con un listón verde se identifican como miembros del movimiento sindical por el cual, según expresión de los líderes, “...se pretende acabar con el porfiriano más largo del sindicalismo en México, representado por Fidel Velázquez y Francisco Márquez, este último quien tiene más de treinta años al frente del sindicato nacional...”.⁸⁷

⁸⁴ “*Excelsior*”, Octubre 12 México DF 1970, Pág.1-A

⁸⁵ *Ibid.*

⁸⁶ “*Excelsior*”, Octubre 13 México DF 1970, Pág.4-A

⁸⁷ Esos líderes eran miembros del comité, Carlos García, secretario general de la sección XI, Salvador González, Jacinto Ramírez, Mario Varela, Lorenzo Martínez, Salvador Meneses, Magdalena Castillo. “*Excelsior*”, Octubre 12 México DF 1970, Pág.1-A

Los verdes estaban convencidos que ninguno de los 2 250 trabajadores de la fábrica habían firmado con el sindicato de Márquez y por lo tanto, decían: "...la ley dice que somos libres"...⁸⁸

Para los dirigentes de la sección XI, la razón estaba a su favor y los responsables de todos los fraudes hechos a los trabajadores tenían que pagar por ello y por tanto, - según ellos- Pedro Morales Márquez, Juan Tovar Márquez, Manuel Alarid, Odilón Carrasco, Maximiliano Romero Márquez, Mario Vázquez Segura, Ramón Bonilla, Crescencio Cuevas, Ángel López que habían cometido fraudes a los trabajadores, debían ir pensando que iban hacer.

Sin embargo los del grupo rojo por comandancia de Francisco Márquez planearon irse a una supuesta huelga para el día 14 de octubre. La simulación consistiría en demandar a la empresa por los salarios caídos

Se avecinaba otro posible enfrentamiento en el que los actores opinaban: "...este grupo que maneja Márquez -decía Antonio Sánchez- intenta poner las banderas de huelga para el día 14. Creen que vamos a cometer actos de violencia y están equivocados. Ellos provocaron el conflicto porque saben que no tienen la mayoría (...) cuando mucho son unos 500 trabajadores que están con Márquez y sus parientes..."⁸⁹

La seguridad de Antonio Sánchez y los del grupo verde se debía a que en la fábrica, cobraban su raya 1 480 trabajadores verdes mientras que los de Márquez cobraban su sueldo en el sindicato. Además, había otros 250 trabajadores mecánicos, carretilleros, etc. que formaban la sección XXXVIII que no estaban de acuerdo con la maniobra de Márquez. Los verdes reclamaban un recuento democrático para comprobar que la mayoría de los que trabajaban en Ayotla Textil querían formar otro sindicato y por lo tanto salirse de la CTM. "...ya no aguantamos tanta explotación y en eso reside todo el problema..."

Ante las acusaciones que se le seguían haciendo, Fidel Velázquez, señaló: "...no he intervenido en Ayotla ni tengo porque hacerlo, la CTM no se opondrá al recuento, sólo que el recuento no es necesario para determinar el derecho que se

⁸⁸ *Ibíd.*

⁸⁹ *Ibíd.*

trata de ejercer cuando hay otros medios y autoridades que determinen ese derecho...”⁹⁰

El día 12 de octubre, un grupo de señoras esposas de los trabajadores de Ayotla pertenecientes al grupo verde se entrevistaron con el presidente de la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje para hacer de su conocimiento la gravedad de su situación; “...ya nuestros esposos fueron separados injustamente por órdenes de Márquez. Exigimos la pronta solución en el trabajo de nuestros esposos en el trabajo...”⁹¹ El presidente de la junta mencionada, Lic. Alfonso López Aparicio les prometió limpieza absoluta en el recuento de trabajadores de la sección XI para los efectos de la titularidad del contrato.

Las señoras señalaron también que la clínica del IMSS en Ayotla les había negado atención médica por ser del grupo verde. “...pedimos al director del IMSS, Dr. Morones Prieto, que ordene a la clínica de atender a los familiares sin distinción de colores o planillas en conflicto...”⁹²

El STIT y la empresa, “para resolver el problema”, simularían una huelga que empezaría el día 14 de octubre a las 13:50 horas. Los representantes de la empresa designarían al personal que debería cuidar las instalaciones ese día de la huelga. Los líderes del sindicato, por su parte, solicitaron a la Junta Federal, que con el carácter de urgente se envíen oficios a las autoridades civiles y militares, del fuero federal para que otorgue a los obreros garantías y se ejerza libremente el derecho de huelga.

La coalición de trabajadores de Ayotla Textil (grupo verde), encabezado por Antonio Sánchez, contrario al de Francisco Márquez ya habían presentado el emplazamiento a huelga desde el 29 de septiembre de 1970 para el día 19 de ese mismo mes.

El día 14, según la noticia del Excélsior, “ante un gran despliegue de fuerza policiaca – policías uniformados de Tlalnepantla, Chalco, San Bartola, Naucalpan, Ciudad Netzahualcóyotl y otros elementos del Estado de México – los cetemistas colocaron las banderas de huelga en las puertas de Ayotla. No se registró ningún

⁹⁰ *Ibíd.*

⁹¹ “*El Día*”, Octubre 13 México DF 1970, Pág. 2.

⁹² *Ibíd.*

acto de violencia por parte de ambos grupos, ya que el comandante de las fuerzas policiacas tenía ordenes de dar garantías a los rojos para que colocaran sus banderas de huelga; además llamó a la cordura a los jefes de ambos grupos para evitar que se registraran nuevos actos de violencia. Los verdes se mantuvieron a la expectativa mientras se colocaron 100 trabajadores cetemistas en cada una de las puertas de la fábrica. Los líderes rojos pidieron la protección de la policía mientras duraba la simulación de huelga para evitar ser agredidos. Ese día acudieron ambulancias, patrullas y carros de bomberos por si se presentaban actos violentos. La policía recogió a los verdes más de 150 bombas molotov, garrotes y resorteras y cateo las casas de algunos de ellos sin novedad ni conato de bronca”.⁹³

Otro punto de vista, aunque corto, narra los hechos de ese día es José Ramos que estaba dentro de la fábrica: “...ese día nos sacó la policía a patadas. Mientras ellos, –refiriéndose a los rojos- protegidos por tanto policía ponían las banderas de huelga. Pero, ¿Cuál huelga? Eso fue pura burla con la intención de sacarnos...”⁹⁴

Por su parte, el Lic. Alberto Valerio Fuentes representante de la empresa informó que el paro iniciado desde el 09 de octubre ocasionó enormes pérdidas. Declaró que: “...la empresa se mantiene al margen del conflicto, y reconocerá al grupo mayoritario y la razón legal que represente...”⁹⁵

Ante estos hechos de la huelga simulada Francisco Márquez declaró: “...no es necesario realizar un recuento de obreros en Ayotla. Los huelguistas cetemistas están unidos y son la mayoría, además cuentan con el apoyo de la CTM y de continuar el conflicto se solicitará a los dirigentes del Congreso del Trabajo la solidaridad y el apoyo del movimiento obrero. El comité ejecutivo que yo dirijo lucha por la unidad de los trabajadores para que no haya colores, ni verdes ni rojos, sino únicamente obreros de una misma y gran familia de trabajadores, para que se trabaje en paz, en armonía y comprensión...”⁹⁶

El mismo día 14, los dirigentes del grupo verde, después de ser echados se dirigieron a la Junta de Conciliación y Arbitraje para que se celebrara una audiencia

⁹³ “*Excélsior*”, Octubre 15 México DF 1970, Pág.4-A.

⁹⁴ José Ramos, trabajador de Ayotla Textil (1964-1970) entrevistado en Enero del 2009.

⁹⁵ “*El Día*”, Octubre 15 México DF 1970, Pág. 3.

⁹⁶ “*Excélsior*”, Octubre 15 México DF 1970, Pág.4-A.

de advenimiento entre la Coalición de Trabajadores de Ayotla Textil contra la empresa. En dicha audiencia la empresa hizo caso omiso de las peticiones presentadas por la Coalición, está solicitó que certificaran la fecha en que debería estallar la huelga, se certificó que la Coalición emplazaba a huelga a la empresa para el día 19 de octubre del mismo año. El 17 de octubre, la Junta de Conciliación y Arbitraje grupo Especial No. 6, notificó a la Coalición que quedaba insubsistente del aplazamiento de huelga porque solo los sindicatos podían llevarla a cabo. En otras palabras, que de efectuarse la huelga del grupo verde sería declarada inexistente.

Después de estos sucesos, los verdes se organizaron en brigadas para informar al pueblo de Ayotla y sus alrededores acerca de la situación real del conflicto y obtener su apoyo. Los obreros dispersos en las calles, camiones, escuelas, centros de trabajo y sindicatos combativos fueron a tratar de conseguir apoyo, solidaridad y su contribución económica para continuarse en la lucha en pro de la democratización sindical.

Mientras los verdes hacían su campaña en varias partes de la república y en el D.F., la CTM empezó una campaña “informativa” refiriéndose a los trabajadores del grupo verde por medio de las declaraciones de su líder, Fidel Velázquez y a través de su órgano informativo CETEME en un desplegado con título: “¡Alertas! Ayotla, nuevo brote comunista”, que decía: “Mienten los que digan que los trabajadores emplearon procedimientos anárquicos en contra de los intereses de sus compañeros. Francisco Márquez tiene la mayoría absoluta en su sindicato nacional. Ni cogieron pertenencias ni se llevaron el dinero de nadie. Miente quien diga que Sánchez Reyes no tiene nada que ver con Vallejo, Campa, Arenas y con todos los eternos desechados del estudiantado, toda vez, y esto está totalmente comprobado, que esas gentes con dinero ruso y cubano por medio de su embajada son los que están sufragando todos los gastos de este movimiento. Antonio Sánchez que ya se encontraba bien envenenado por la mafia comunista, que encabezaban Vallejo, Campa y Arenas, los que aprovechando la ignorancia de Antonio Sánchez y mediante dádivas de dinero, se comprometió con los comunistas, a penas salidos de la cárcel, a secundarlos en todo. Como era de esperarse estos comunistas léperos mezclaron a Fidel Velázquez en sus sucias maniobras. La desfachatez, la

demagogia y el carnaval llegan a sus límites, al afirmar que, Fidel Velázquez no sólo en este caso sino en ningún otro interviene en asuntos económicos de los mismos; pues la CTM se limita a orientar a cada organismo sindical, orientando y defendiéndolos. La fraseología barata de los líderes verdes encabezados por Antonio Sánchez Reyes. Todo lo que están declarando los individuos que indebidamente han provocado el conflicto pertenece a la literatura barata de Vallejo, Campa y Arenas, personas altamente conocidas como agitadores perniciosos y enemigos del gobierno. Hemos querido dar un pormenorizado detalle de los hechos, para que la opinión pública, que por desgracia ha sido mal informada pueda apreciar donde se encuentra la verdad y no entre en falsa apreciación de confusiónismo”.⁹⁷

Siguiendo el hilo de las declaraciones; el nuevo presidente de la Junta de Conciliación y Arbitraje, Luis G. Calderón Alvear, que recién acababa de tomar posesión de su cargo, declaró en el caso del grupo verde: ...no existe ninguna prueba sobre la relación de trabajo con ellos (grupo verde) y por consiguiente están imposibilitados para hacer gestiones de cualquier índole porque ya existe un sindicato titular del contrato, por lo tanto, queda insubsistente el emplazamiento a huelga que ha presentado la coalición de trabajadores de la fábrica de Ayotla por no haber pruebas de la relación de trabajo de los reemplazantes. Las resoluciones de la junta quedarían sentadas en el expediente respectivo...”.⁹⁸

El grupo verde, a pesar de las amenazas y de lo tenso de la situación para el día 19 pondrían las banderas de huelga a las 14:10 horas. Exigiendo el recuento de los trabajadores, única forma legal que permitiría a la CTM saber que no tiene el apoyo de la mayoría.

También acordaron solicitar la intervención directa del presidente de la republica Gustavo Díaz Ordaz porque, “...las autoridades del trabajo se niegan a reconocer que es el comité directivo de la sección XI la que ha planteado los problemas que deben resolverse y no Márquez que ni siquiera conoce la fabrica...”.⁹⁹

Para el día 19 con el temor de que hubiese fricciones entre los trabajadores rojos y los verdes desde el día anterior estaban acuartelados en Chalco un numeroso

⁹⁷ “CETEME” No. 990, Octubre 17 México DF 1970, Pág.1.

⁹⁸ “Excélsior”, Octubre 18 México DF 1970, Pág.4-A.

⁹⁹ Declaración de Antonio Sánchez Reyes. “Excélsior”, Octubre 19 México DF 1970, Pág.4-A.

grupo de soldados para intervenir en caso de un nuevo enfrentamiento entre estos dos grupos.

Los líderes del grupo verde reiteraron que no forzarían la situación y que todos los verdes tenían la consigna de evitar las provocaciones. Antonio Sánchez y Carlos García dijeron que un grupo reducido de sus compañeros intentaría colocar las banderas de huelga y, en caso de ser insultados o golpeados por los rojos, no se respondería a los ataques. El grupo tenía instrucciones de retirarse en caso de represión por parte de las fuerzas del orden público también.

Los verdes en caso de que hubiera o no represión ya tenían lista una solicitud para que la junta de Conciliación y Arbitraje aceptara realizar el recuento de los trabajadores y respeto a la decisión mayoritaria.

Las banderas se pusieron sin contratiempos graves pese a insultos y consignas de parte de los dos grupos.

Por otra parte, el presidente de la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje, Luis Calderón Alvear, dijo que era propósito de Salomón González Blanco, Tristán Canales y Everardo Gallardo de la Secretaria del Trabajo, que el problema se resolviera lo antes posible. Para lo cual, informó que fueron nombrados los nuevos representantes obreros ante el grupo Especial No. 6, para que se efectuaran la audiencia. Los nuevos miembros obreros ante el grupo especial No. 6, fueron César Pérez Mejía, propietario y José de Jesús López, suplente.¹⁰⁰

Una comisión del grupo verde se entrevistó con el subsecretario del trabajo, Tristán Canales Valverde y con el jefe de Convenciones, Everardo Gallardo para informarles de la situación que guardaba el conflicto. Dicha comisión se quejó ante las autoridades del recién cambio de comité local que se efectuó la semana anterior. Decían que estaba fuera de los lineamientos legales, ya que el comité destituido entró en funciones el primero de enero de 1970, durando en su cargo dos años, según los estatutos. Y sin embargo las autoridades dieron entrada al registro del nuevo comité local impuesto por Márquez Ramos, con Modesto Reyes Muñoz como secretario general de la sección XI.

¹⁰⁰ "Excélsior", Octubre 24 México DF 1970, Pág.4-A.

Después de los nombramientos y, ante la posibilidad que se suscitara un despido en masa de los verdes por levantar una huelga “ilegitima”. El nuevo comité anunciaba que “...de acuerdo con las leyes laborales, si después de hacer este comunicado, los trabajadores no se presentaban a laborar después de 24 horas automáticamente quedaban fuera. Serán rescindidos sus contratos con la empresa...”.¹⁰¹

El 23 de octubre, la Nacional Financiera entregó al líder Márquez Ramos 100 mil pesos para que fueran distribuidos entre los trabajadores como anticipo de salarios para que se mejorara, en parte, la aflictiva situación de las familias de sus obreros. Con este anticipo se mejoró la situación de los rojos cetemistas, pero la de los obreros suspendidos se agravaba cada vez más.

Y por otro lado, la campaña de prensa promovida por la CTM entorno al conflicto obrero en Ayotla Textil continuaba e iba en aumento. El 26 de octubre de 1970 apareció un desplegado en Excélsior (Pág.31-A) titulado, “la calumnia y la verdad” por medio del cual los verdaderos responsables de la situación prevaleciente eran los miembros del grupo verde causantes de la división entre los trabajadores en Ayotla Textil. Decía en términos generales lo siguiente:

“primero.- Antonio Sánchez Reyes actuó como secretario general de la sección XI del sindicato del primero de enero de 1957 al 29 de mayo de 1965.

Segundo.- por acuerdo de la asamblea seccional fue destituido del cargo y suspendido de sus labores por el término de tres meses como sanción disciplinaria por no haber rendido cuentas con el resto del comité local, en los términos del artículo 28, capítulo F, inciso (i), que dice lo siguiente:

“Artículo 28.- F, del secretario general.

- a) será responsable con el secretario de finanzas y estadísticas, del buen manejo de inversión de los fondos sindicales y de que los cortes de caja sean informados en las asambleas cada tres meses; así como de que el libro de ingresos y egresos de la sección o delegación, sean llevados con la escrupulosidad y orden necesarios.

¹⁰¹ “Excélsior”, Octubre 25 México DF 1970, Pág.4-A.

Tercero.- Pese a estas disposiciones estatutarias, Antonio Sánchez se arrogó totalmente la facultad del manejo de los fondos sindicales de la sección XI, siendo así el único responsable del indebido destino que les ha dado.

Cuarto.- no obstante las irregularidades que culminaron con la destitución del Sr. Antonio Sánchez Reyes son porque, en diciembre de 1965 mediante maniobras y engaños, logró apoderarse nuevamente de la secretaria, lo cual le permitió actuar de Enero de 1966 a Marzo de 1969.

Quinto.- la posición adquirida en esa forma permitió encausar su acción del comité nacional del sindicato, que se había negado a respaldar los actos indebidos de los detentadores de la representación de la sección XI, por las flagrantes violaciones del estatuto. Las acusaciones fueron presentadas ante el comité nacional de la CTM y particularmente ante su secretario General.

Sexto.- el compañero Fidel Velásquez durante más de cuatro meses estuvo atendiendo el asunto, habiendo sugerido:

- a) practicar una auditoria del manejo de las cuotas sindicales ordinaria, extraordinaria, etc. Para que el responsable fuera consignado a la comisión de justicia o a las autoridades judiciales.
- b) Asambleas por unidades y por turnos para conocer y resolver problemas específicos, sin perjuicio de la asamblea general en términos del estatuto para los acuerdos correspondientes.
- c) Intervención del comité nacional del sindicato y comité local de la sección XI en forma coordinada para la atención de los problemas obrero-patronales derivados del contrato y la ley.
- d) Que el secretario de finanzas y estadísticas de la sección XI fuera controlado por medio de caución y con la intervención del contador publico...

La actitud ponderada del sindicato pudo evitar consecuencias lamentables, determinó la intervención de la fuerza pública para mantener el orden.

Este es el estado actual del conflicto, que de lo anterior se desprende lo siguiente:

Primero.- el Sindicato de Trabajadores de la Industria Textil y Similar de la República Mexicana es ajeno al manejo de los fondos de la sección XI.

Segundo.- El comité Nacional del sindicato en ningún momento se ha apartado de la observancia de los preceptos estatutarios, reclamando simplemente el acatamiento de las normas que rigen la vida de la organización y que establecen los acuerdos de las asambleas de sus congresos y consejos nacionales.

Tercero.- la única percepción del comité nacional por concepto de cuotas se hace de acuerdo con las estipulaciones estatutarias (3 al millar sobre salarios) aplicados directamente a la lista de raya de los trabajadores.

El Comité Nacional de la CTM y Fidel Velázquez se han limitado sólo a:

- a) otorgar apoyo y orientar la acción legal y sindical del organismo nacional de los trabajadores textiles.
- b) Asesorarlo, como es su deber, en todos los trámites de orden jurídico y administrativo ante las autoridades que ha conocido de los diversos aspectos del problema.
- c) Informar a las organizaciones de la CTM para que con conocimiento otorguen solidaridad al Sindicato de Trabajadores de la Industria Textil y Similares de la Republica Mexicana (STIT) y a los integrantes auténticos de la sección XI del propio sindicato.

Por lo tanto, enfáticamente declaramos: “Es falso de toda falsedad, la imputación de intromisiones en el manejo de fondos propiedad de los trabajadores de Ayotla Textil, en lo cual el compañero Fidel Velázquez no ha tenido injerencia en ningún momento y por ninguna circunstancia; como es mentira que exista o haya existido consignación alguna en su contra.

Los ataques de que han sido objeto tanto el secretario general de la CTM como el Comité Nacional del Sindicato, son solamente resultados de la falacia, de la calumnia, de la mala fe de los investigadores de este problema, a quienes inducen elementos ajenos al movimiento obrero, plenamente identificados como promotores y activos participantes en los acontecimientos que como en 1968, pretendieron desquiciar el orden y la tranquilidad de la nación.

Atentamente, por la emancipación de México. México DF., 26 de octubre de 1970".¹⁰²

Firma toda la plana mayor del Comité Nacional del Sindicato cetemista y los comités locales de las secciones XXXVIII Y XI de Ayotla Textil.

2.3. CONSECUENCIAS DEL MOVIMIENTO OBRERO EN AYOTLA.

¹⁰² "Excelsior", Octubre 26 México DF 1970, Pág.31-A. y "CETEME" No. 991, Octubre 24 México DF 1970, Pág.11.

Una consecuencia inmediata que dejó el conflicto en Ayotla Textil en las esferas del alto rango fue la renuncia a su cargo de Janitzio Múgica Cabo, que durante 11 años desempeño el cargo de Consultor B, adscrito a la gerencia de depósitos diversos de NAFINSA, que declaró: "...quiero dejar de manifiesto mi completa identidad con la clase trabajadora mexicana y con la necesidad de sanear las instituciones de la revolución...".¹⁰³

Por otra parte, la resolución inmediata del conflicto no había terminado. La CTM por medio de su revista seguía acusando a Antonio Sánchez de mala conducta al frente de la representatividad del sindicato en la sección XI, así como de divisionista por proponer la creación de un sindicato y su intento de afiliación a otra central.

Para la CTM los responsables de la situación caótica y del desprestigio padecido eran los del grupo verde por haberse incitado a la fábrica a nuevas formas de hacerse reconocer. Por ejemplo, paralizar las labores y coaccionar a los trabajadores no afines a las ideas tradicionales, y por otra parte activando la campaña de difamación en contra del STIT y la CTM.

El 26 de octubre, la nueva coalición de trabajadores de Ayotla Textil que habían sustituido como representante legal a Antonio Sánchez porque le habían aplicado los estatutos (despedido), la integraban José Ramos Urbano y Pascual Galicia. Estos solicitaron un amparo ante el juzgado de Distrito en materia administrativa, en virtud de que la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje (junta No.6) consideró la huelga del 19 de ese mes como inexistente. Concretamente el Juez Augusto Cristian Contreras dio entrada sólo al amparo para que en un plazo de cinco días la Junta rindiera los informes de ley, fiando como fecha el 5 de diciembre para la realización de la audiencia constitucional.¹⁰⁴

¹⁰³ Entre otras causas de su renuncia, con su declaración se explicaban por sí misma la simpatía que tenía por la lucha de los verdes. Ante estas circunstancias y entre otras causas por no estar de acuerdo con las corruptelas y sucias maniobras que en este conflicto se manifestaron contra los trabajadores verdes, renunció. *"Excélsior"*, Octubre 27 México DF 1970, Pág.9-A.

¹⁰⁴ Ésta maniobra favoreció al sindicato cetemista, ya que la Junta de Conciliación y Arbitraje reconoció la representación legítima, no a la coalición demandante sino al STIT. Representación que restringía la voluntad mayoritaria de los trabajadores. *José Ramos*, trabajador de Ayotla Textil (1964-1970) entrevistado en Enero del 2009.

El 28 de octubre, por la mañana, los trabajadores cetemistas realizaron un mitin frente a la Secretaría del Trabajo, dicha manifestación, según ellos, era para condenar la actitud divisionista, antirrevolucionaria y antipatriótica del grupo verde.

En dicho acto, calificado por la CTM de “apoteótica (deslumbrante) demostración de la Unidad Obrera, compuesta por 3 000 obreros aproximadamente de diversos sindicatos pertenecientes a la CTM, se repudió la actitud de Antonio Sánchez por considerarlo, como un instrumento ajeno de los trabajadores que trata, con sus acciones, de desprestigiar a la organización y a los dirigentes”.¹⁰⁵

Los cetemistas aseguraron en dicho mitin que los disidentes pretendieron crear un sindicato llamado 16 de agosto, que les fue negado en la Secretaría del Trabajo y habían ido al amparo y a la revisión en el Tribunal Colegiado y les fueron negados. Dijeron que los elementos extraños a los trabajadores “por ser su idea, hacer de México uno de tantos países de esta ideología, cosa que no será aceptada ni ahora ni nunca”.¹⁰⁶

El 30 de octubre aparece en la prensa un desplegado de la CTM que deja ver la estrategia seguida por la central. El texto decía lo siguiente:

“Los trabajadores cetemistas de Ayotla que constituyen la mayoría en esa empresa textil, apoyados por sus compañeros de la misma rama, condenan la violencia y rechazan indignados todo acto de terrorismo cometido por el grupo disidente y por los enemigos de la unidad obrera y del gobierno de la república. ¡Abajo los divisionistas!, ¡mueran los enemigos de la revolución!, ¡viva México!”.¹⁰⁷

Todo el fin de mes e inicios de noviembre las agresiones, agitaciones y provocaciones del grupo de choque en el poblado de Ayotla contra todo trabajador verde continuaron.

“...los rojos y su grupo de choque siguieron armando balaceras en el fraccionamiento de Ayotla y sus alrededores, destruían nuestros autos, apedreaban nuestras casas (...) Esos que ni trabajadores eran (el grupo de choque que estaba con los rojos) cometían los actos de violencia. (...) enfrente de las autoridades del Estado de México y policías municipales. Además, asaltaron nuestra oficina sindical,

¹⁰⁵ “CETEME” No. 990, Octubre 31 México DF 1970, Pág.1.

¹⁰⁶ Refiriéndose a la idea comunista de Vallejo, Campa y Arenas. *Ibíd.*

¹⁰⁷ “Excélsior”, Octubre 30 México DF 1970, Pág.18-A.

llevándose 16 mil pesos en efectivo, cantidad que era el fondo de resistencia para sostener la lucha contra los líderes corruptos. (...) Se levantaron denuncias ante el Agente del Ministerio Público, se le dijo al Procurador General de Justicia del Estado de México, Miguel Galindo Camacho, y al propio gobernador Carlos Hank González, pero no se giró ninguna orden de aprensión contra los responsables y ni siquiera hicieron intento por hacerlo...”.¹⁰⁸

El 31 de octubre, los representantes de la empresa y los dirigentes del STIT llegaron a un acuerdo para terminar la huelga de los rojos que convinieron simular desde el día 14 de ese mismo mes.

La empresa se comprometió a cumplir en todas sus partes todas las estipulaciones del contrato-ley y también a cubrir las cuotas nacionales y seccionales señaladas en el pacto contractual. Convino en pagar el 50% de los salarios caídos de los trabajadores desde el inicio de la huelga de los rojos hasta el 02 de noviembre fecha en la que habrían de reanudarse las labores del primer turno a las 6 hrs. La empresa a través de uno de sus representantes dijo: “...no queremos colores, ni verdes, ni rojos, sino obreros que trabajen en sus respectivas especialidades para que no se siga dañando el ritmo de la industrialización al disminuir la productividad...”.¹⁰⁹

El convenio celebrado entre la empresa y el sindicato cetemista se ratificó en la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje, Grupo Especial No. 6 y aprobado por esta misma junta.

El STIT por medio de sus dirigentes solicitó la presencia de la policía municipal y estatal para proteger a los trabajadores el día 02 de noviembre fecha en que se reanudarían las labores.¹¹⁰

Como miembro de la coalición para representar a los trabajadores de Ayotla en ese momento, José Ramos recuerda estos hechos del 02 de noviembre así: “...cuando se iban a reanudar las labores, estábamos reunidos desde las 5 de la mañana, todo el fraccionamiento y los alrededores de la fábrica estaban llenos de policías. Antes de la entrada del primer turno, en la puerta principal estaban los

¹⁰⁸ Julián Puga López, trabajador de Ayotla Textil (1950-1970) entrevistado en Enero del 2009

¹⁰⁹ “*Excélsior*”, Noviembre 09 México DF 1970, Pág.5-A y 25-A

¹¹⁰ “*Excélsior*”, Noviembre 04 México DF 1970. 25-A

representantes de la empresa, algunos líderes del comité ejecutivo nacional del STIT y los charros de la sección XI encabezados por Modesto Reyes. (...) recuerdo que tenía una lista de los trabajadores del primer turno, impidiendo la entrada a aquellos trabajadores que no firmasen con el sindicato cetemista. Nos impidió la entrada a más de 180 trabajadores verdes. Ese día la policía con sus escudos nos impidió el paso a empujones y golpes....”¹¹¹

El *Excélsior* publicó de estos hechos diciendo: “...cuando se les impidió la entrada a los trabajadores que simpatizaban con el grupo verde las consignas no se hicieron esperar, gritaban que entraban todos o ninguno, mientras otros trabajadores trataban de saltar las bardas, pero la policía auxiliar industrial les impidió el paso. La policía municipal y estatal intervino para calmar a los disidentes. Pese a esto el regreso a las labores pasó sin contratiempos....”¹¹²

Como los líderes cetemistas impidieron la entrada a los verdes, la fábrica estuvo diez días más sin poder trabajar normalmente. Sólo se encontraban un poco más de 350 trabajadores rojos laborando, cantidad insuficiente de obreros para llevar adelante la producción. Con la intervención del gobernador del Estado de México se permitió la entrada alrededor de 1 400 trabajadores simpatizantes del grupo verde, a los cuales el gobernador envió un mensaje pidiéndole que se respetaran las leyes e informándoles que 83 de sus compañeros no podían entrar debido a la cláusula de exclusión que se les había aplicado.

Los trabajadores que estuvieron en huelga desde el pasado 14 de octubre recibirían en un plazo no mayor de 10 días, según la promesa de la empresa, un millón 300 mil pesos por concepto del 50% de salarios caídos.

Los trabajadores verdes insistían en la imposición que se les había echo con Modesto Reyes en el cargo de secretario local de la sección XI. “...eran gentes que habían defraudado a los obreros en ocasiones anteriores. Estas gentes ocuparon sus cargos en el ejecutivo local con el repudio de los trabajadores...”¹¹³

¹¹¹ José Ramos, trabajador de Ayotla Textil (1964-1970) entrevistado en Enero del 2009.

¹¹² “*Excélsior*”, Noviembre 04 México DF 1970. 25-A

¹¹³ Márquez impuso al comité local obteniendo con mayor facilidad su registro. Julián Puga López, trabajador de Ayotla Textil (1950-1970) entrevistado en Enero del 2009

Por su parte, los verdes descontentos recurrieron a la Secretaría del Trabajo a entrevistarse nuevamente con Salomón González Blanco y Everardo Gallardo Jr., recordándoles que había un pacto para elegir a los representantes de los trabajadores de Ayotla Textil, inclusive, al comité que estaba destituyendo a Márquez le recalcan que le faltaba un año para cumplir su mandato. Sin hacer caso les contestaron que la secretaria del trabajo estaba para respaldar a los sindicatos y a sus líderes y no los caprichos de los trabajadores. Amenazándolos de despedir a todo aquel que no se disciplinara "...para que vean el poder de la CTM y se disciplinen a Márquez. Esto tiene que terminar de una vez por todas. Vamos a dar por terminado el juicio de detentación de contrato, y al mismo tiempo vamos a recoger los socios que tenía trabajando en Ayotla Textil el Sindicato Nacional "Justicia Social" de Trabajadores Textiles y Similares...".¹¹⁴

Y del lado jurídico, el 04 de noviembre de 1970, la Junta Especial No. 6 resolvió, que dado que la parte actora (coalición de trabajadores del grupo verde) no aprobó su acción y las partes demandadas por ella justificaron sus excepciones y defensas. Se absolvía al STIT y a la empresa de las reclamaciones del Sindicato actor, en este caso el Sindicato "Justicia Social" que representaba los intereses de los verdes.

A días después de emitido este fallo. El 07 de noviembre salió un artículo donde relataban, según ellos, un ataque en contra del STIT llamándolos a los supuestos agresores como los enemigos tradicionales de la CTM. El artículo decía: "...El 5 de noviembre el STIT sufrió un ataque del grupo verdes en sus oficinas ubicadas en violeta 43, tres de sus dirigentes fueron víctimas del artero ataque en su propio edificio sindical asaltado con una turba de gente, muchos de los cuales ni siquiera son miembros de Ayotla Textil. No han cesado las amenazas de agresión a sus dirigentes ni los asaltos, inclusive a la CTM. Ante la gravedad de estos hechos, Fidel Velázquez manifestó muy ofuscado que este problema se había vuelto político y que no sólo se atentaba contra la CTM y sus organismos filiales sino contra el propio Congreso del Trabajo y contra el Gobierno mismo. Señaló que estos grupos ante la imposibilidad de lograr sus objetivos por medios legales, se han dedicado a asaltar

¹¹⁴ José Ramos, trabajador de Ayotla Textil (1964-1970) entrevistado en Enero del 2009.

sindicatos, como el textil de violeta 43, donde secuestraron y golpearon a Juan Rosales Coronado, Felipe Gómez y Adolfo Gott. Alrededor de las 13:30 hrs. Llegaron camiones –según el informe del STIT – de la propia Ayotla Textil y luego se encaminaron a la Secretaría del Trabajo en donde encontraron a Sánchez Reyes que así prepara su cortada para que no le sigan juicio por asalta-sindicatos”.¹¹⁵

Con la declaración que dio Fidel Velázquez el día 06 de noviembre señala que era hora de terminar el conflicto: “...este problema ha dejado de ser obrero-patronal e intergremial, (...) ya es político con toda clase de política, con toda clase de violencia, dos balaceados, tres líderes del sindicato textil golpeados y secuestrados con una proyección hacia todo el país. Pido a la Secretaría del Trabajo que se desaloje el grupo verde y a todo grupo hostil en Ayotla. Hay que acordar con las demás dirigencias de notificar a todas las federaciones estatales, regionales y municipales para que estén alertas en caso de un atentado. Pido también que se mantengan unidos como en 1968 para rechazar cualquier penetración en los centros de trabajo, talleres y a los propios edificios sindicales...”.¹¹⁶

Según el sindicato cetemista había comunicado que de haber persistido esa situación agresiva, la clase trabajadora aglutinada en el congreso de la CTM “llevaran a cabo una grandiosa manifestación para demostrar que el proletariado mexicano está firmemente unido habiendo superado las pugnas intergremiales que ya son cosas del pasado”.¹¹⁷

Velázquez previno a los demás dirigentes obreros que se encontraban con él, cuando hizo las declaraciones en la Secretaría del Trabajo, del peligro que representaban los estudiantes, según él, quería subvertir el orden legal en una “aventura antipatriótica”. Dijo que los estudiantes, en ese entonces, estaban visitando a las organizaciones obreras y campesinas “para desorientarlos e inculcarlos a que asuman una actitud nada recomendable contra las instituciones”.¹¹⁸

El 06 de noviembre, el Secretario del Trabajo, Salomón González Blanco, informó que el titular del contrato era el STIT y no el sindicato “justicia social”. Afirmó

¹¹⁵ “CETEME” No. 993, Noviembre 7 México DF 1970, Pág.1 y 8.

¹¹⁶ “Excélsior”, Noviembre 06 México DF 1970, Pág.25-A.

¹¹⁷ “CETEME” No. 993, Noviembre 7 México DF 1970, Pág.11.

¹¹⁸ *Ibíd.*

que todos los trabajadores tenían que formar parte del sindicato del que es titular Francisco Márquez, y que los miembros que dejen de formar parte de dicho sindicato se exponía a que se le aplicasen la cláusula de exclusión. La que se aplicó a 83 o a 86 trabajadores – según González Blanco –.

Pero el grupo verde seguía sin volver a sus labores. Francisco Márquez por su parte declaró que sólo trabajaron dos turnos con 1 300 trabajadores en total. El turno nocturno tuvo que ser suspendido – según él – para evitar accidentes, porque los trabajadores verdes trataron de apoderarse de la fábrica. Según Márquez, dos noches antes 800 individuos todos gente extraña a los trabajadores, estaban dispuestos a asaltar la fábrica.¹¹⁹

El grupo de choque de los cetemistas (alrededor de 150 vándalos) armados y drogados algunos de ellos, como a las tres de la tarde, golpearon a varios trabajadores simpatizantes del grupo verde dejando gravemente heridos a varios de ellos, entre los que se contaban Jorge Gallegos, Carlos Montes, Alejandro Arellano, Adán Aguilar, Eduardo Padilla, Ángel García, Zedillo Aguilar, Gabriel Sánchez y Pedro Grande. Estos obreros fueron atendidos en la clínica del IMSS donde se levantaron las actas correspondientes. Después de ésta agresión, los golpeadores asaltaron las oficinas del grupo verde que se encuentran en la Unidad habitacional de Ayotla Textil, robándose 200 mil pesos en efectivo, dinero de las cuotas de los propios trabajadores y de las ayudas solidarias del pueblo y de las organizaciones sindicales y de otros trabajadores simpatizantes con su lucha. También se robaron las maquinas de escribir, quemaron y destruyeron el archivo muerto, papelería en buen estado, los muebles metálicos y de madera de las oficinas y una bandera nacional de seda bordada en chaquira de oro y plata. Después rociaron alcohol y gasolina en el local y le prendieron fuego.¹²⁰

Después del incendio de las oficinas sindicales, los asaltantes tomaron el hogar de Antonio Sánchez, insultando y vejando a su familia, gritándole que salieran a pelear el líder de los verdes, a pesar que sabían que no se encontraba en su casa. Gritaban descaradamente. Como no dieron con él, se dedicaron a destruir su

¹¹⁹ “*Excélsior*”, Noviembre 07 México DF 1970, Pág.4-A.

¹²⁰ José Ramos, trabajador de Ayotla Textil (1964-1970) entrevistado en Enero del 2009.

automóvil (Rambler modelo 1969), llevándoselo a un terreno baldío para saquearlo. Según las versiones de los trabajadores, los agresores del grupo de choque cetemista se llevaron 25 mil pesos en efectivo que se encontraban con otros documentos debajo del asiento delantero, lo mismo que una pistola escuadra Colt calibre 38, el radio, las herramientas y las llantas del carro.¹²¹

Se levantaron las actas correspondientes (1/71, 28/71, 32/71 y 36/71) ante el Agente del ministerio Público de Chalco, y se solicitó la consignación penal de estos individuos que eran los mismos responsables de los ataques anteriores pero se les contestó que no se hacía nada, que eran las ordenes del procurador general de justicia del Estado de México. Ante tal respuesta los trabajadores verdes trataron de entrevistar al gobernador del Estado de México, pero su secretario particular los mandos directamente con el procurador General del Estado, Miguel Galindo Camacho, quien se concretó a prometerles que se haría justicia...

El 18 de enero de 1971 los verdes vuelven a entrevistarse con el titular de la secretaria del trabajo, en esta ocasión era Rafael Hernández Ochoa (al cual ya habían entrevistado en diciembre de 1970), para exponerle sus problemas y pedirle que se los solucionara favorablemente. Como en la ocasión anterior, Hernández Ochoa se concretó a decirles que su asunto se estaba ventilando y a informar que había amparos ante la Justicia Federal promovidos por el grupo verdes.

Según relatos de las personas entrevistadas durante los meses de febrero, marzo, abril, mayo, junio y julio no hubo semanas en que no se organizaran balaceras en la unidad habitacional con el único fin, según declaraciones, de amedrentar a los trabajadores. Estos golpeadores tuvieron la osadía de ir hasta las puertas de la Secretaria del Trabajo para golpear a los verdes que sostenían pláticas con las autoridades de dicha dependencia.

La fábrica frecuentemente solía realizar recuentos de trabajadores, por una parte, para saber cuantos trabajadores de planta permanecían en sus puestos sin estar suspendidos o sancionados. Se trataba de los trabajadores de planta de 1969 a la fecha del recuento y por otra saber quienes seguían simpatizando con los verdes.

¹²¹ *Ibíd.*

De estas agresiones resultaron heridos los obreros Gabino Ramírez Arellano, Jesús Moctezuma, Maximino Bernal y Saúl Gutiérrez Cerezo. Entre los miembros del grupo rojo cetemista responsables de esa agresión se encontraban: Antonio Mondragón Mendoza, Benito Anacleto Muñoz, Maximiliano Romero Rocha, Justino Infante Herrera, Abraham Mondragón, Pedro Morales Márquez (sobrino del líder del STIT), Mario Vázquez Segura, Modesto Reyes Muños, Ramón Bonilla Rodríguez, Ricardo Reyes Luna, Alberto Valdez Zavaleta, Daniel Moreno López, Manuel Vázquez, Juan Tovar Romero, Odilón Carrasco Murguía, Enrique Vargas Díaz, Jesús Flores, Rodolfo Creta Carreón, Mauro Ireta, Salvador Rosas, Agustín Romero, Margarito Muciño Martínez, entre otros. "...Los responsables de todos estos actos de bandidaje se paseaban muy campantes por el fraccionamiento alardeando que las autoridades estaban al servicio de sus líderes y que tenían ordenes de causar más desmanes..."¹²²

Los verdes afirmaron categóricamente que el director general de Ayotla Textil era uno de los aliados de los rojos. Dicen en su carta que dirigieron a Luís Echeverría Álvarez, presidente de la República: "Néstor Argüelles Guillan, personalmente dirigió al grupo de choque de la CTM el día 16 de agosto, llegó a la planta a la una de la tarde e inclusive cuando el grupo acabo de hacer sus fechorías ordenó al Jefe de personal, Luis de Anda Soraíz, que les abriera las puertas de la fábrica y penetraran al interior de los departamentos para justificar que estaban trabajando". Afirmaron también, que cuando los rojos realizaban sus tropelías, bastantes miembros de la policía judicial del Estado de México, así como patrullas de transito con membrete de Naucalpan y de Tlalpan están presentes e inclusive caminan delante de ellos. A un lado o atrás, hasta que terminan, los habitantes de la región, que los ve pasar, les gritan que para que está la policía y contestan encogiéndose de hombros que tienen ordenes superiores de no intervenir. Además, Argüelles contrató a un grupo de agentes de la policía judicial para formar su guardia especial que lo defendiera de los

¹²² Julián Puga López y José Ramos, trabajadores de Ayotla Textil (1964-1970) entrevistados en Enero del 2009.

supuestos ataques de los obreros del grupo verde. Los agentes vivían dentro de la misma fábrica y la empresa era la que pagaba sus sueldos.¹²³

El STIT a través del comité local y de acuerdo con la empresa, se encargaron de reducir los salarios, aumentar las labores y hacer descuentos para poder pagar a su grupo de choque, que llegó a golpear a los mismos policías del Estado de México cuando intentaron impedir alguno de sus desmanes. La empresa, por su parte, se puso de acuerdo con el Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, suministrador del conjunto urbano de los obreros, para que les exigiera el pago puntual de las casas y departamentos, estuvieran o no cesantes, o si no que los desalojaran. Esto viene a grabar más la crítica situación de los verdes, ya que el Banco mencionado cumplió con lo acordado, envió comunicados a los obreros suspendidos notificándoles que por deber más de cinco meses de renta o se ponían al corriente o entregaban las viviendas al Banco. Los afectados denunciaron: “no se conforman con habernos corrido injustamente de nuestros trabajos, sino que también pretendieron echarnos de las habitaciones que por años hemos ocupado, por el simple deseo de querer contar con representantes y no con líderes fruto de compadrazgos”.¹²⁴

2.3.1 Engaño de NAFINSA al nuevo proyecto de los verdes.

Después de un año prácticamente, en octubre de 1971, Rafael Hernández Ochoa, secretario del trabajo, volvió a prometerles a los trabajadores verdes de Ayotla Textil resolverles su problema a la brevedad posible.

Y mientras resolvía, el día 11 del mismo mes y año, algunos rojos hacían de las suyas en el fraccionamiento de Ayotla Textil.

¹²³ Carta enviada a Luis Echeverría Alvares firmada por la coalición de trabajadores de Ayotla Textil.

¹²⁴ “Solidaridad”, Agosto 31 México DF 1971, Pág.21.

Poco después el líder de los verdes se entrevistó con el Gral. Hermenegildo Cuenca Díaz, Secretario de la Defensa Nacional, para pedirle garantías para sus representados, quienes ya no pudieron presentarse a trabajar porque eran sacados por los grupos de choque cetemista. "...la situación se puso muy difícil, prácticamente el regreso a trabajar a la fábrica parecía imposible. En la fábrica se encontraban los rojos acompañados por la policía industrial y la del Estado de México para resguardar las instalaciones de supuestos ataques. Y garantizando para nosotros (los verdes), que intentáramos regresar a trabajar, una severa golpiza..."¹²⁵

Eliminada la posibilidad de la reinstalación de los trabajadores suspendidos por la empresa y el STIT y ya liquidados, supuestamente legalmente, a los verdes se les presentaban dos caminos: el de seguir combatiendo contra la corrupción sindical, lo cual significaría la intensificación de la represión en su contra y su aniquilamiento o el de someterse a las decisiones de las autoridades laborales y de la empresa controlada por NAFINSA, que al fin de cuentas venía a significar lo mismo; la desmovilización de un movimiento insurgente en la lucha por la democracia sindical que afectaba seriamente al instrumento actual de control obrero, al charrismo sindical.

Esta disyuntiva produjo entre los verdes división y desorganización. Unos movidos por la precaria situación económica en que se encontraban decidieron regresar a trabajar a la fábrica bajo las condiciones represivas y de explotación del sindicato cetemista y de la empresa. Otros verdes prefirieron seguir la lucha hasta donde los alcanzase. Los trabajadores que aún formaban el grupo de los verdes se empezaron a aislar.

Ante esta decisión del grupo verde, las autoridades del trabajo y de la Nacional Financiera tenían "un plan" para solucionar definitivamente la situación de estos trabajadores suspendidos.

Según, la NAFINSA indemnizaría por los salarios caídos desde los días en que fueron suspendidos. El gobierno prefirió liquidarlos totalmente a que siguieran de agitadores.¹²⁶

¹²⁵ Julián Puga López, trabajador de Ayotla Textil (1950-1970) entrevistado en Enero del 2009

¹²⁶ "Excélsior", Enero 26 México DF 1972, Pág. 1-A

El 21 de enero de 1972 los verdes fueron indemnizados totalmente en una ceremonia que asistieron representantes de la empresa y de las autoridades del trabajo, Guillermo Martínez Domínguez, Director General de NAFINSA. En tal ceremonia dijo: "...la política del presidente Luis Echeverría no es la de cerrar fuentes de trabajo, sino la de crear más centros de empleos. La Nacional Financiera está dispuesta a asociarse con los trabajadores que han sido suspendidos de Ayotla Textil en la creación de nuevas empresas donde se aproveche su experiencia, su capacidad y su fuerza de trabajo. De esta forma ninguno de los obreros quedará cesante, sino por lo contrario, se convertirá en accionista de esa nueva empresa. Nacional Financiera hará todos los estudios técnicos que se requieran para la creación de ese centro de trabajo y les otorgará un crédito por el mismo monto de la inversión que los obreros hagan, con objeto de asegurar el desenvolvimiento de una o varias empresas que pudieran establecerse...".¹²⁷

En la misma asamblea los trabajadores acordaron suscribir con la financiera un convenio.

El día 26 del mismo mes, los 581 trabajadores suspendidos realizaron el convenio con NAFINSA para invertir parte de sus indemnizaciones, de alrededor de 7 millones de pesos, junto con una cantidad igual de la financiera para crear una empresa en las que pudieran trabajar. Los verdes manifestaron su deseo de seguir trabajando en sus oficios, solicitaban la construcción de una fábrica textil.

Se dijo que la disposición de NAFINSA de apoyar a los trabajadores -como socios, mediante el otorgamiento de créditos, y con la realización de los estudios de preinversión- para crearles una fuente de trabajo.

El convenio suscrito por NAFINSA con los verdes consistía en:

1. Los trabajadores inversionistas -581 trabajadores verdes- desean invertir \$7 089 033.42 de las liquidaciones que les fueron cubiertas al dar por terminados sus contratos de trabajo en la empresa en que presentaban sus servicios, para depositar dicha suma en la financiera, la cual estudiará la factibilidad de invertirla para crear una o varias fuentes de trabajo en las que pudieran laborar los "trabajadores inversionistas". Nacional Financiera hará una inversión de capital por lo menos

¹²⁷ "NAFINSA" El mercado de valores No.5 Año XXXII. Pág. 89

equivalente a esta suma. Se anexa una lista de trabajadores inversionistas, con la indicación de las cantidades que cada uno de ellos aporta del total de \$7 089 033.42.

2. La financiera declara estar en posibilidad, dentro de las funciones que la ley asigna de hacer los estudios de preinversión conducentes para los fines indicados.

De acuerdo con los anteriores antecedentes se estipulan las siguientes cláusulas:

- a) Los trabajadores inversionistas depositan en valores de la financiera al firmarse este convenio las cantidades indicadas en la lista a las que se alude en el antecedente 1, y que dan un total de \$7 089 033.42
- b) La financiera se da por recibida a su satisfacción de la cantidad mencionada, la cual conservará en su poder durante un plazo que vencerá el 27 de julio de 1972, dentro del cual se realizarán los estudios de preinversión, y en su caso, se tomará la resolución consiguiente para la creación de las fuentes de trabajo que conforme a dichos estudios convenga establecer, sobre la base de que cada uno de los trabajadores inversionistas tendrá derecho a participar como socio con el monto de su aportación y de los intereses que haya producido por su inversión conforme a la cláusula siguiente. El plazo que vencerá el 27 de julio de 1972 se considera razonable para la realización de los estudios de preinversión que llevará a cabo Nacional Financiera, contratando el efecto los técnicos y especialistas necesarios para tal fin.
- c) Durante el plazo a la que se alude en la cláusula anterior, la Financiera conservará la mencionada suma de \$7 089 033.42, invertida adecuadamente en bonos financieros de la propia institución a través de la cuenta N. M51615 de valores de administración, a fin de que produzca los intereses a la tasa que corresponde a dichos valores, y que serán abonados a los trabajadores inversionistas.
- d) Para la realización de los estudios de preinversión la financiera otorgará el crédito que sea necesario, que será recuperado en la operación de las empresas que e lleguen a establecer.

- e) De acuerdo con los resultados de los estudios de preinversión que se llevan a cabo, la Financiera apoyará a los trabajadores inversionistas para las fuentes de trabajo que se proyecte establecer, como socia y mediante el otorgamiento de créditos
- f) Si durante el plazo estudiado en la cláusula (b) no se logra el objetivo de este convenio, los trabajadores inversionistas a la terminación de dicho plazo, podrán retirara sus aportaciones, en las cantidades que les correspondan, tomando en cuenta los intereses ganados. Igual retiro podrá ser a partir del 27 de julio de 1972 los trabajadores que no desean participar en el proyecto, por no convenir a sus intereses o por no aceptar las condiciones para la creación de las fuentes de trabajo, o bien conservar individualmente su parte invertida en valores emitidos por la Nacional Financiera.
- g) Todos y cada uno de los 581 trabajadores inversionistas concurrirán para documentar y tramitar todo lo concerniente para el logro o cumplimiento del presente convenio.

Se firma en la Ciudad de México el día 26 de enero 1972.¹²⁸

En su editorial del 27 de enero de 1971, al referirse al convenio suscrito por los trabajadores verdes con NAFINSA, el periódico *Novedades* señala: “no sólo es un caso excepcional en la historia laboral de México, sino una respuesta justa del gobierno a un viejo y difícil problema”.¹²⁹

Jorge Torres Ordóñez, Secretario General del Sindicato Mexicano de Electricistas, dijo: “Fue una inteligente solución al grave problema que se había creado entre los obreros de Ayotla, y que el sindicato que represento seguía con mucho interés”. A su vez, el diputado José María Martínez, secretario general del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Industria Azucarera, declaró: “se trata de una solución que, lejos de perjudicar a esos trabajadores, los beneficiará notablemente, ya que con el producto de sus indemnizaciones formarán el fondo y

¹²⁸ *Ibíd.* Pág. 92.

¹²⁹ “*Novedades*”, Enero 27 México DF 1971, Pág. 6

contarán, además, con una muy fuerte aportación de la Nacional Financiera para la creación de nuevas empresas.¹³⁰

El secretario del Trabajo Rafael Hernández Ochoa, respondió a la pregunta el 28 de enero de que si el conflicto de Ayotla Textil ya había terminado, en los siguientes términos: "...sí señor. La empresa y los trabajadores, que tenían dificultades internas, optaron –un grupo- por pedir su liquidación. Entonces, con cada trabajador se convino, e inclusive hubo intervención de Nacional Financiera, la que sugirió –es una cosa importante esto porque los trabajadores pensaron hacerlo también- un fondo para ver si la propia Nacional Financiera puede organizar una empresa en la cual ellos tengan una posibilidad de volver a trabajar, y además tienen dinero para defenderse en tanto se organiza la empresa...se logró que estas gente, que sentían, a pesar de que fueron liquidadas y tener su dinero, quizá difícil por la situación de obtener trabajo, se hicieran eco de la proposición de Nacional Financiera y parece que van a organizar alguna empresa en el futuro. Pero quedó terminado ese asunto..."¹³¹

El resultado de los estudios para poner una fábrica, según NAFINSA, no fue posible realizar una fábrica como lo solicitaron los trabajadores, pero en cambio sí era posible la realización de un supermercado. El costo de este proyecto ascendería a la cantidad de 24 millones de pesos. Se estudiaría el lugar más apropiado para su posible edificación dentro del Estado de México.

El capital se constituiría de la siguiente manera: el capital social sería de 18 millones de pesos, el 50% lo aportarían los obreros y el otro 50% NAFINSA; a su vez esta aportaría los 12 millones faltantes como crédito al proyecto.

Los obreros exigieron que la empresa debería estar manejada por ellos, encargándose de la contratación del personal técnico, profesional y administrativo, aproximadamente 15 personas en total. NAFINSA se reservaría el derecho de veto sobre los diferentes puestos. Se había resuelto que la empresa funcionaria como sociedad anónima y el tipo de acciones serían denominativos con valor de 100 pesos cada una. Los obreros estaban en libertad de comprar las acciones a la Nacional

¹³⁰ *Ibíd.*

¹³¹ "Novedades", Enero 28 México DF 1971, Pág. 6

Financiera pero con la advertencia que no podían contraer otros créditos sin que fueran aprobados por la misma financiera, quien vigilaría el derecho de crédito a los obreros.

El consejo de administración de la nueva empresa se comprendería por ocho personas: cinco representantes electos por los trabajadores, dos representantes de NAFINSA y uno del gobierno del Estado de México.

Este consejo se responsabilizaría de la venta de acciones.

En cuanto al tipo de planes y programas así como su realización, la responsable sería NAFINSA. Por otra parte, acordó que todos los fondos en fideicomisos deberían ser utilizados para cubrir los gastos de la creación de la nueva fuente de trabajo.

El capital inicial de los obreros depositados en NAFINSA había sido de 7.4 millones de pesos, pero por muchas razones muchos obreros prefirieron retirar sus fondos individuales, retirándose un total la cantidad de 1.9 millones, restándoles en total una cantidad aproximada de 5.4 millones de pesos.

De los 581 trabajadores verdes indemnizados, 310 siguieron firmes con el grupo verde, 110 se fueron definitivamente, ya porque tenían un trabajo seguro o porque habían decidido invertir su dinero en algún negocio y unos cuantos mas decidieron regresar a trabajar a Ayotla.

A inicios de Agosto se realizó una nueva asamblea para decidir definitivamente si estaban de acuerdo en realizar la construcción del mercado o no. El resultado fue que por mayoría de votos decidieron crearlo.

De acuerdo con el proyecto presentado por los representantes de NAFINSA, las obligaciones de los accionistas, en este caso, los obreros, en términos generales eran las siguientes: a) tomar a su cargo la empresa; b) ocupar personal; c) aplicar la mayor parte de las utilidades en reinversiones en la misma empresa; d) no contraer otros créditos sin autorización de NAFINSA y, por ultimo; e) la empresa debería estar regida por un consejo de administración.

Por su parte NAFINSA se reservaría los siguientes derechos: no se responsabilizaría de las malas inversiones. Vigilaría y controlaría la utilización de los créditos. Vendería las acciones a un tercero si así lo prefiriese.

El 19 de agosto se celebró una asamblea más. En ella se discutieron los puntos presentados por los representantes de NAFINSA y también el hecho de que si se continuaba con ese proyecto. Por esa época los verdes eran alrededor de 430, estuvieron de acuerdo con seguir adelante con el proyecto, pero con una mayor participación de los trabajadores en la administración y en la toma de decisiones de la nueva empresa.

En noviembre de 1972, los verdes, celebraron una asamblea en el edificio del sindicato “mártires de San Ángel” a la cual asistió Guillermo Martínez Domínguez quien señaló que de acuerdo con lo convenido se había trabajado con un grupo técnico, explorando los posibles negocios para crearles una fuente de trabajo. Se trabajó pensando en la posibilidad de crear una empresa que se estableciera en las cercanías de la ciudad de México o en Ayotla, con mercados suficientes para convertirse en un buen negocio con utilidades, en una empresa rentable.

Informó que tuvieron muchas reuniones con el bufet industrial, que rechazaron muchas posibles empresas por faltarles alguno de los requisitos apuntados, finalmente se aceptó la de construir y organizar un supermercado, suficientemente grande para dar ocupación alrededor de 400 gentes, a la vez, que fuera un buen negocio para poder sostener los ingresos de un grupo tan numeroso.

Dijo haber encargado el diseño del supermercado con las características señaladas. En esa época se trabajó en la búsqueda de los terrenos donde se localizaría el supermercado, buscaban que no fueran muy caros y que estuviera cerca una población grande, cuyos ingresos garantizaran razonablemente que la población cercana fuera capaz de hacer compras en un volumen suficiente grande para sostener el trabajo de tantos trabajadores.

Dijo haber dado los pasos necesarios para que NAFINSA invirtiera cuatro o cinco millones en el capital de este negocio. Además invitó al gobernador del Estado de México, Carlos Hank González, para que el gobierno del Estado de México fuera socio de dicha empresa. El gobernador aceptó la proposición.

Se estimó que tan sólo en la construcción y el equipamiento del supermercado la inversión sería de más de 12 o 13 millones de pesos que se tenían, con los 4 millones de pesos que quedaban de los trabajadores, los 4 de la financiera y los

cuatro del gobierno del Estado de México pero que era posible que se necesitarían mas recursos de capital.

NAFINSA había iniciado pláticas con la CONASUPO (compañía nacional de subsistencias populares) para convencerla de que entrara a la sociedad para asegurarle una mayor seguridad a la empresa.

Había redactado un proyecto de estatutos para la sociedad anónima que constituirían los verdes, el gobierno del Estado de México y la financiera, agregándose la CONASUPO, en caso de que pueda formar parte la sociedad.

Muchos de los trabajadores verdes, desilusionados del proyecto de NAFINSA que no llegaba, decidieron sacar sus capitales por la necesidad económica.

El movimiento de los verdes, después de tantas descalificaciones que habían recibido en los diferentes medios informativos inter gremiales y algunos nacionales estaban agotados de promesas por parte de la NAFINSA y las urgencias económicas a muchos los llevo a conseguir otro empleo o simplemente sacar su dinero del fondo para la inversión del proyecto.

El 27 de octubre de 1973 Ayotla textil celebró sus 25 años de vida. Por tal motivo las secretarías generales de las secciones XI y XXXVIII Othón Díaz Olivo y Salvador Benítez respectivamente enviaron al presidente Luis Echeverría una carta abierta en la que expresaban: "...durante seis años sufrimos con la angustia y la violencia del conflicto inter-gremial que trastorno y paralizó frecuentemente nuestro centro de trabajo. Desde 1972 los trabajadores de Ayotla empezamos a vivir y trabajar en Paz. Ofrecemos elevar la productividad de la fábrica y haremos honor con los compromisos de exportación concertados para los próximos años. En el orden interno, evitaremos las provocaciones de los enemigos de México que quisieron dividir nuestro sindicato con banderas demagógicas y llevarnos a la destrucción de nuestro centro de trabajo y a una lucha negativa en contra de nuestra empresa. Siga adelante señor presidente con su política de protección laboral que siempre tendrá usted a su lado a los obreros unidos para tratar de sacar adelante al país. Siga adelante con su política señor presidente, y reciba el saludo fraternal de los obreros de Ayotla. Gracias señor presidente".¹³²

¹³² "Novedades", Octubre 27 México DF 1973, Pág.14

Al Lic. Porfirio Muñoz Ledo, titular de la secretaría del trabajo en ese periodo, le correspondió hablarles a los trabajadores a nombre del presidente, diciendo: "...es para el señor presidente, quien me encomienda decirles unas palabras, (...) el movimiento sindical en México es un movimiento maduro y responsable que lucha firmemente por las conquistas obreras, que ve en todo la mejoría de los trabajadores pero que entiende cabalmente el momento que atravesamos en la vida de México; que sabe que está en una hora de producción, que el gran esfuerzo emprendido por el gobierno para abrir los mercados exteriores y para incrementar también el mercado interno por medio de la elevación de las condiciones de vida de los trabajadores y de los campesinos, exige un esfuerzo de producción y de productividad...".¹³³

Con estos actos de "mutua cordialidad" de los trabajadores y el presidente de la república se daba por terminado un conflicto sindical, que aunque áspero, se había superado a su manera.

Y de la creación de la nueva empresa o supermercado para los trabajadores que fueron echados de la fábrica nunca llegó.

¹³³ *Ibíd.*

CONCLUSIONES

Las repercusiones del capitalismo del subdesarrollo mexicano y su dependencia estructural, entre las que el sindicalismo se inserta, es incapaz de desarrollar un sindicalismo independiente. Y es que en los términos del subdesarrollo, sólo permite un sindicalismo oficial tutelado. Las instancias que condicionan la situación y desarrollo del movimiento proletario son tres: la economía, la ideología y la política.

Las reformas significaban capitalismo en la esencia. Los conceptos de “Estado de Bienestar” ó “desarrollo económico bajo la sustitución de importaciones”, no significan otra cosa que capitalismo y capitalistas. Siendo este sistema insostenible encuentra sus crisis y se recupera bajo el sabotaje y la explotación del trabajo de la clase obrera. Si bien es cierto que las reformas cardenistas trajeron beneficios para la población también es cierto que fueron un estupendo negocio para los empresarios.

En realidad la labor del Estado su labor estuvo destinada a promover los intereses de una clase, aquella que integraban los industriales y comerciantes, los banqueros y financieros, etc., es decir, los capitalistas, ya fueran nacionales o extranjeros. Para ello se valió de la clase obrera y los campesinos.

Ya en pleno capitalismo monopolista de Estado el avance industrial se reflejó en la formación de la clase obrera en función de: 1) la industrialización que ensanchaba las filas obreras; 2) la magnitud cualitativa y cuantitativa de los trabajadores estatales que cobraban mayor importancia; y 3) el latifundismo capitalista productivo engrosando las corrientes migratorias de proletarios, semiproletarios hacia la ciudad.

Los resultados en el aparador económico mostraban una población de un México rumbo al desarrollo y la modernización pero en el interior se veía un caudaloso crecimiento del proletariado que, en condiciones de subdesarrollo y dependencia, fue objeto de una explotación intensificada. A esto, las demandas de los obreros en contra de esta subordinación fueron controladas por la vía de la demagogia nacionalista, el “avance” de la revolución mexicana, la corrupción, el

creciente anticomunismo y el reformismo. Las clases trabajadoras padecieron los embates de un ascendente proceso inflacionario en años de guerra mundial, el deterioro de los salarios reales e incluso su congelación, la devaluación del peso en 1948 y 1949 y las concesiones al imperialismo norteamericano.

Una de las grandes tragedias de la clase obrera mexicana es que sus propias organizaciones son cómplices de la política del reformismo patronal. Los hechos que rodearon la lucha obrera en Ayotla Textil. Los resultados de las luchas obreras, como es el caso de estudio inflingió un amargo desengaño a la clase trabajadora.

El sindicalismo oficial en la fábrica de Ayotla Textil pasó a ser una reserva política del reformismo de Estado, y con su actitud contuvo y paralizó los ímpetus del movimiento obrero dentro de la fábrica.

Pero más bien el Estado de bienestar, mejor llamado desarrollismo, a largo plazo, trajo como consecuencia el incremento de la explotación de los trabajadores y la intensificación del trabajo y el desempleo, un alza en el costo de la vida y un creciente abismo entre los niveles de vida de la burguesía y los obreros.

A esto es preciso mencionar, para sostener nuestra tesis, el rotundo fracaso de la economía mixta, visible sobre todo en la ineficiencia en la que operó el sector paraestatal, que por un lado trabajó para surtir a la empresa privada de insumos baratos y, por otro, fue manejada por la alta burocracia como si se tratara de capital propio.

En el campo sindical el gobierno “revolucionario” debió se vio como el patrono de las organizaciones obreras, contribuyendo a la organización y robustecimiento de la gran central, la CTM, y así mismo logró la realización de contratos colectivos de trabajo. Se estipulaba que el Estado velaría para que los sindicatos desempeñaran lo más eficazmente posible la función social que les estaba encomendada, sin que pudieran salirse de sus propios límites y se convertirse en instrumentos de opresión dentro de las clases que representaban. Todo esto refleja un movimiento obrero dependiente del Estado y protegido por él,

y por lo tanto, difícilmente podría convertirse en un representante activo de las inquietudes y de los intereses populares.

Para el caso de Ayotla Textil uno de los lineamientos legales y funcionales de la clase en el poder en todos los niveles de la organización del STIT ante las demandas y exigencias de los trabajadores verdes cedió las de índole económico y aún hasta se otorgó beneficios sociales como altas prestaciones y sobornos, pero mantenerse intransigentes ante la independencia ideológica y orgánica de los trabajadores como clase obrera. Una mecánica, bien elaborada que posterga la posibilidad del movimiento obrero de acceder a una organización política independiente.

Si bien los trabajadores demandantes, en este caso los verdes, tenían todo el derecho por la exigencia de la democratización de su sindicato después de ser corrompidos varias veces, porque ya no siguieron estando de acuerdo en que se les siguiera descontando los cinco pesos por cada trabajador, ya que, siendo 2 000 trabajadores en la planta, a la semana el sindicato, se llevaría 10 mil pesos de los cuales el trabajador no obtenía ningún beneficio. Por lo tanto el comité ejecutivo local citaba a una asamblea general que se celebró en la escuela primaria José de la Mora ubicada dentro del fraccionamiento de Ayotla.

Los verdes afirmaban que entre los líderes cetemistas y el gerente de la empresa, que en ese entonces, era Néstor Argüelles, se repartían las ganancias obtenidas en cada metro de popelina, gabardina, bramante y céfiro producido en la fábrica. Además –dijeron- se les obligaba a trabajar media hora más de la jornada laboral normal y no gozaban íntegramente del pago del reparto de utilidades.

Diversas formas adoptó la presión abierta al movimiento obrero en Ayotla Textil: desde las intimidaciones verbales y las medidas represivas, hasta las amenazas a los líderes de la sección XI y del grupo verde que hacían brigadas comunicativas buscando el apoyo de la población en Ayotla.

Tratándose de la independencia sindical, el charrismo, en este caso, actuó de acuerdo a las reglas del charrismo mexicano. Con la conducta que promovió la alianza entre Empresa, STIT, CTM y detrás el aparato estatal en el tratamiento de

las demandas es, en principio, aceptar, reinstalar a los independientes o convenir con ellos, según el caso, apoyándose después en personal calificado de la CTM – porros, grupos de choque o halcones- para agredir aquellos, correrlos o probar que no es la mayoría la inconforme.

Se divide entonces en dos fases el tratamiento del problema: en la primera, se cede; en la segunda, se imposibilita o descalifica al trabajador que continúa la lucha. De no resolverse en ese nivel el problema o de llegar a tener cierta resonancia política, siempre queda el último expediente, que es liquidar voluntaria o involuntariamente a los trabajadores agitadores y desarticular así, en bien del interés común, un naciente foco de organización obrera.

Denunciaron que en esta empresa de participación estatal, con el cuento de la modernización industrial se había despilfarrado millones de pesos a causa de una dirección empresarial irresponsable, sin que la Nacional Financiera haya puesto fin a esta situación.

Los líderes del STIT como Francisco Márquez y por supuesto los cetemistas como Fidel Velazquez se encumbraron en el aparato charro montado sobre el esquema priista y el apoyo incondicional del gobierno. Estos líderes sindicales proyectados desde la CTM participaron como accionistas en sociedades bancarias, industriales, financieras, exhibieron el enlace de interés y la forma de estrechase las relaciones no sólo a manera de premios o privilegios, sino de identidad con los intereses más evidentes de la clase social dominante.

Los mecanismos para el sometimiento de los trabajadores en Ayotla fueron desde la capacidad para corromperlos hasta la de alinearlos a la ideología de un “México y sindicato unido”.

Esta lucha obrera fue reprimida en el momento mismo que estaba alcanzando un grado de radicalización para el orden social establecido por la clase gubernamental adoptando después reformas sutiles para confundir y seguir dominando al movimiento obrero. Para ello se empleó todo el aparato de difusión y control que manejaba la CTM como enajenación ideológica, la imposición de patrones y valores señaladamente capitalistas, el engañoso carácter nacionalista y el no menos artificioso paternalismo del gobierno.

Si bien es cierto el recrudecimiento del movimiento viene cuando los trabajadores exigen su libertad sindical con todo su derecho, sin embargo, la contestación a la negativa de la creación del nuevo sindicato no tiene sólo los argumentos políticos y burócratas que les hicieron ver sino que existen otros argumentos de fondo que en el orden legal los regula el artículo 123. Este artículo se levanta sobre bases objetivas y materiales de explotación para los obreros e ideológicas en su formación que se transforman en un importante instrumento legal de sujeción y transmisión a la clase obrera. Entre las fracciones más evidentes lesivas de los intereses de la clase obrera se encuentran las siguientes:

“artículo XVI.- [...] los obreros [...] tendrán derecho a coligarse en defensa de sus [...] respectivos intereses, formando sindicatos, asociaciones profesionales, etcétera.

Sin embargo en el artículo 365 se previene que...

“los sindicatos deben registrarse en la Secretaría del Trabajo y Previsión Social [...] y en las juntas de Conciliación y Arbitraje”.

Es claro el significado de tales obstáculos: en la práctica el reconocimiento del registro sindical casi únicamente se otorga a los sindicatos dependientes y alineados, o a los integrados dentro del marco del sindicalismo charro.

En otros lazos de control se establece:

“Artículo XVII.- Las leyes garantizan el derecho de los obreros y de los patronos y las huelgas y los paros”

Pero se aclara...

“Artículo XVIII.- Las huelgas serán ilícitas cuando tengan por objeto conseguir el equilibrio entre los diversos factores de la producción, armonizando los derechos del trabajo con los del capital”

“Artículo XX.- las diferencias en los conflictos entre el capital y el trabajo se sujetaran a la decisión de la Junta de Conciliación y Arbitraje, formada por igual número de representantes de los obreros y los patronos, y uno del Gobierno.¹³⁴

¹³⁴ Moro, Martín. *“Control y Luchas del Movimiento Obrero”* Editorial Nuestro Tiempo, México DF 1978, Pág. 51.

La explicación por la que los trabajadores en Ayotla Textil, y me atrevería a decir toda la clase trabajadora, no explotó (despertó) por completo se debe al bajo nivel de conciencia que mostraron en las concesiones impuestas por la empresa y los líderes charros del STIT y la creencia de que el Estado era de sí como su defensor. Esto último, robustecido por el papel del Estado en el mito de la economía mixta que presentaba a los trabajadores como no capitalista, ocultando ideológicamente el carácter de la explotación y fortaleciendo el control alimentando ilusiones economicistas en la clase trabajadora.

La lucha de los verdes se vino abajo por el manipuleo, la tergiversación y tendencioso manejo de los elementos ideológicos presentes en los medios de comunicación masiva y diversas dependencias del Estado, como los empleados en los órganos oficiales, oficiosos y particulares.

Todo ello convalidó y consolidó el sistema sindical dentro de la fábrica elevando y consagrando “el sindicato unido” enajenando y penetrando la conciencia de muchos trabajadores.

Y al final, afectado el movimiento de los verdes por los intereses del charrismo del STIT en su función de dominación en todos los órdenes, por su posibilidad de controlar, despedir, de crear o suprimir empleos, de sobornar, de utilizar los instrumentos políticos, ideológicos e informativos, la formación de la conciencia obrera no alcanzó para más y estos factores afectaron la posibilidad que se veía de sacudirse el charrismo y la corrupción que los invadió hasta verse despedidos por el sistema sindical.

En el conflicto de Ayotla el charrismo no fue simplemente una válvula de escape que la CTM abrió o cerró cuando le convino. No fue tampoco un mero signo de corrupción o un vehículo represivo. Fue un sistema complejo permanente y bien articulado de organización y dominación integrado a la estructura misma del poder Estatal que sirve a la clase dominante para descubrir oportunamente y actuar con eficacia sobre los problemas, contradicciones y hechos que de no advertirse a tiempo y encararse eficazmente, incluso podrían entrañar una grave amenaza para la estabilidad política e institucional del sistema.

Las jornadas de lucha que emprendieron los verdes en 1970 transmiten la enorme enseñanza de que no hay enemigos invencibles. Los triunfos sindicales alcanzados, aunque efímeros, fueron producto de la combatividad y del entusiasmo de miles de trabajadores que nunca transigieron en sus demandas.

Explicar el por qué de ese desenlace, los errores y fallas cometidas por los trabajadores en el movimiento de esos años, no es fácil. La inexistencia de una estrategia que rebasara el marco sindical, la rigidez y aún el sectarismo que acompañó a ciertas acciones, como producto del relativo aislamiento de la lucha de los verdes del resto de la clase obrera, fueron causa de no pocos tropiezos y, por otra parte, la incapacidad para ordenar un repliegue táctico oportuno, el exceso de confianza y la carencia de una concepción proletaria que permitiera a los trabajadores entender que su lucha se enfrentaba no sólo al STIT o la CTM sino directamente a un Estado mexicano contrario a sus intereses. Esto los llevó a actuar valientemente, pero inermes ante la violenta represión de la CTM que desató.

El problema en la vida sindical no son los sindicatos sino sus líderes.

Sin embargo ya ni sindicalizados hay en los empleos actuales con este gobierno mexicano, las empresas agropecuarias y de servicios, y las industrias menos dinámicas y más dispersas, agrupan a obreros por lo regular insuficientemente organizados y politizados, lo cual estrecha las vías de acceso a la defensa de sus intereses; sufren agudamente la contratación eventual, por obra determinada, la imposibilidad de crear derechos y alcanzar la planta, hechos que son en sí variantes de la subocupación y el desempleo disfrazado. Más desoladora es la situación de jornaleros, aparceros, obreros, refresqueros, textiles, tractoristas, mecánicos en general y peones del campo, a los que se les impide la sindicalización. Y más todavía la alianza con los sindicatos obreros.

La alteración sufrida por la crisis capitalista actual y que obvio padece el régimen, descargó el chubasco de más desempleo, salarios apenas vitales y miseria sobre mojadadas capas trabajadoras.

La lucha de los verdes es fuente de aprendizaje.

ANEXO ESTADÍSTICO.

**Nombre y aportación de los 581
trabajadores “inversionistas”.**

Acevedo Alcala Evaristo	\$3 991.50
Acevedo Alcala Heriberto	\$5 670.00
Aguilar Castillo Perfecto	\$4 401.00
Aguilar Crespo Baldomero	\$5 448.00
Aguilar Cruz Pastor	\$7 326.00
Aguilar Flores Angel	\$5 666.40
Aguilar Miranda Miguel	\$5 587.30
Aguilar Ruiz Cecilio	\$3 961.80
Aguilar Ruiz Jorge	\$30 085.00
Aguilar Suárez Adán	\$54 123.00
Aguilar Suarez Edilberto	\$5 220.00
Aguilar Vega Javier	\$4 233.60
Aguilar Vega José Luis	\$4 536.00
Alegre Aguirre Fausto	\$34 439.12
Alfaro Lazcanao Enrique	\$6 390.00
Alfaro Lazcano José	\$6 030.00
Alvarez Galicia Cándido	\$24 078.94
Anacleto Muñoz Manuel	\$7 380.00
Andrade García Saúl	\$4 770.00
Andrade Martínez Juan	\$38 808.00
Arcos Luna Felix	\$4 608.00
Arellano López Alejandro	\$34 398.00
Arellano López Marcos	\$4 390.20
Arellano Orduña Antonio	\$39 690.00
Arenas Castro Jesús	\$4 401.00
Arenas Ortega José Luis	\$20 736.00
Arreola Gracia Jesus	\$4 536.00
Arroyo Perez Marcelino	\$4 233.60
Arvizu Espinoza Felipe	\$4 587.30
Asevedo Flores Pablo	\$3 961.80
Avila Tenorio Antonio	\$5 040.00
Aycardo Cedano Víctor	\$4 320.00
Aycardo Cervantes Carlos	\$17 280.00
Baldos Valverde Juventino	\$3 961.80
Barceinas León Leobardo	\$6 390.00
Barmejo Tapia Francisco	\$6 390.00
Barón García Nicéforo	\$8 910.00
Barona Ramirez Juan	\$24 078.94

Bautista Ramírez Eduardo	\$4 410.00
Benítez Mora J. Luis	\$39 690.00
Bermejo Tapia Salvador	\$7 740.00
Bernal Castro Antonio	\$8 010.00
Bernal Castro Felipe	\$5 670.00
Bernal Díaz Angel R	\$18 531.00
Bernal Ramirez Alfredo	\$6 390.00
Bernal Ramirez Maximino	\$6 390.00
Blanco Martínez Miguel	\$6 105.00
Blanco Martínez Salvador	\$7 881.00
Blanco Serrano Emiliano	\$4 621.50
Brito Archundia Juan	\$6 390.00
Bueno Campos Mauro	\$39 613.74
Cabrera García Delfino	\$7 740.00
Calderón R. Autreberto	\$9 810.00
Calleja Martínez Armando	\$4 500.90
Calleja Reyes Emilio	\$44 854.00
Camacho Ramirez Armando	\$4 590.00
Campos Gonzalez Miguel	\$7 380.00
Campos Mecalco Pablo	\$4 270.00
Campos Tenorio Adolfo	\$36 162.00
Campos Velazquez Ricardo	\$4 295.70
Cano Mendieta Heriberto	\$7 020.00
Cantera Calixto Vicente	\$24 078.94
Cárdenas Avelar Arturo	\$7 200.00
Carrasco Aguilar Guadalupe	\$8 100.00
Carrasco Aragón Andrés	\$7 380.00
Carrasco de la Rosa Tomás	\$7 020.00
Carreón Macarena Heriberto	\$3 961.80
Carrillo Martinez Cipriano	\$7 380.00
Carrillo Medina Angel	\$8 100.00
Carrillo Medina José	\$20 727.00
Castañon Hernandez Valentín	\$6 030.00
Castellanos Cruz Humberto	\$5 040.00
Castillo Almazán Delfino	\$24 255.00
Castillo Almazán Gildardo	\$24 034.00
Castillo Amaya Francisco	\$7 020.00
Castillo Castillo Adrián	\$3 961.80
Castillo Castillo Basilio	\$6 390.00
Castillo Castillo Crecencio	\$4 536.00
Castillo Castillo Magdaleno	\$31 311.00

Castillo Castillo Milo	\$6 030.00
Castillo Castillo Pedro	\$38 837.00
Castillo Colomé Cliserio	\$38 837.00
Castillo Colomé José	\$29 538.00
Castillo Galicia Francisco	\$7 380.00
Castillo Guadarrama Isidro	\$7 380.00
Castillo Guadarrama Manuel	\$7 020.00
Castillo Gutierrez Fortino	\$4 270.50
Castillo Gutierrez Francisco	\$5 380.00
Castillo Gutierrez Francisco	\$7 380.00
Castillo Guzmán Abundio	\$8 910.00
Castillo Guzman Dionisio	\$4 950.00
Castillo Reynoso Pascual	\$44 854.00
Castro B. Ismael	\$5 330.00
Cedeño Juarez Guillermo	\$8 100.00
Centeno Arriaga Miguel	\$4 418.10
Cervantes Cano Francisco	\$24 078.94
Cervantes Soto Antonio	\$7 020.00
Chimal García Avelino	\$47 080.29
Constantino Miranda Antonio	\$4 950.00
Constantino Miranda Pedro	\$5 310.00
Cordoba Santamaria Teodoro	\$4 233.60
Corona Franco Heriberto	\$6 030.00
Corona López Emilio	\$5 940.00
Corona Olvera Fernando	\$4 753.80
Cortes Davila Silvino	\$9 810.00
Cortés Fragoso Mario	\$5 310.00
Cortez Carrasco Fernando	\$4 450.50
Crespo Tenorio Ismael	\$20 358.00
Cruz Martínez Cecilio	\$7 920.00
Cruz Sanchez Angel	\$8 100.00
Cruz Sánchez José	\$30 096.00
Cuéllar Hernández Enrique	\$4 753.80
Danieles Hernandez Tiburcio	\$4 621.50
Dávalos Cabrera Gabriel	\$24 078.94
Davalos Delgadillo Joaquín	\$4 950.00
Davalos Martinez Miguel	\$7 740.00
Dávalos Ramírez Braulio	\$4 738.50
Dávalos Ramirez Pedro	\$5 940.00
Dávila González Vicente	\$24 078.94
De la Cruz Villareal Enrique	\$6 030.00

De la Luz Aguilar Paulino	\$24 078.94
De la Luz Carreón José	\$24 078.94
De la Luz Díaz Rodríguez José	\$8 100.00
de la Rosa Avila Jacinto	\$7 920.00
Del Castillo G. Bonifacio	\$8 100.00
Del Castillo Reynoso Cesáreo	\$31 311.00
Delgadillo Espinoza Ambrosio	\$48 683.00
Delgado Jaramillo Guadalupe	\$3 961.80
Delgado Jaramillo Juan	\$8 100.00
Espinoza Jimenez Herminio	\$5 670.00
Espinoza Lara Ferenando	\$8 460.00
Estrada Bastida Teodoro	\$24 078.94
Fabres Charles Sergio	\$5 701.50
Farfán Medina David	\$7 030.00
Fernandez Garcia Sergio	\$4 861.00
Fernandez Nava Rufino	\$8 700.00
Flores Aguilar José	\$4 608.00
Flores Cesáreo Pablo	\$4 587.30
Flores espinoza Isaac	\$7 740.00
Flores Olivares Regino	\$7 380.00
Flores Ramírez Apolonio	\$23 253.93
Flores Rojas Abraham	\$39 690.00
Flores Rojas Genaro	\$4 608.00
Flores Ruiz Miguel	\$8 910.00
Florín Galicia Macario	\$4 587.30
Florin Juárez Fidel	\$4 980.00
Florin Vallejo Cruz	\$4 621.50
Florín Victoria Carmen	\$4 047.30
Franco Reséndiz Moisés	\$43 760.00
Fuentes Mena Antonio	\$6 030.00
Fuentes Vazquez Gabriel	\$7 920.00
Galicia C. J. Guadalupe	\$34 652.45
Galicia Castillo Cipriano	\$27 350.00
Galicia Castillo Félix	\$4 500.90
Galicia Castillo Leonides	\$8 100.00
Galicia Castillo Vicente	\$21 609.00
Galicia Escobar Cándido	\$4 587.30
Galicia Florín Encarnación	\$4 401.00
Galicia Florín Juna	\$4 944.60
Galicia Galia Alvaro	\$4 419.40
Galicia Galicia Pascual	\$22 226.40

Galicia Galicia Pedro	\$9 630.00
Galicia Gracia Severino	\$43 651.00
Galicia Gutierrez Ignacio	\$7 380.00
Galicia Juárez Enrique	\$4 753.80
Galicia López Lorenzo	\$4 617.40
Galicia Reynoso Pascual	\$36 162.00
Galicia Rojas Atanasio	\$7 380.00
Galicia Suaréz Rosendo	\$4 450.00
Galicia Torres J. Guadalupe	\$4 410.00
Galicia Torres Vicente	\$4 587.30
Galicia Trujano Alfonso	\$6 660.00
Galicia Vizuetto Cipriano	\$8 010.00
Galindo Martinez Primo	\$5 537.70
Galindo Mejía Eufemio	\$31 311.00
Galindo Mejía Marcos	\$3 961.80
García Castro Gilberto	\$4 960.80
García Figeroa Baltazar	\$7 380.00
García García Miguel	\$7 380.00
García Guerrero Armando	\$7 920.00
García Guerrero Domingo	\$21 609.00
García Guerrero José	\$4 401.00
Garcia Hernandez Angel	\$37 926.00
García Juárez Carlos	\$48 951.00
García Moreno Jorge	\$4 621.50
García Olguín Santiago	\$4 500.00
García Olvera Tiburcio	\$4 450.50
García Perez Filemón	\$14 580.00
García Tello Genaro	\$7 740.00
García Torres Adrian	\$6 390.00
Gasca Muñoz Francisco	\$7 380.00
Gevara Mejía Alberto	\$8 100.00
Gonzaga Cabrera Rogelio	\$3 961.80
Gonzalez Hernandez Amado	\$4 295.70
Gonzalez hernandéz Liborio	\$3 961.80
González Hernández Salvador	\$43 659.00
González M. Gilberto	\$4 401.00
González Silva Filemón	\$4 753.80
Gonzalez Telesforo Raúl	\$8 100.00
Grande Méndez Ernesto	\$32 699.66
Guerrero Rodríguez Lorenzo	\$4 270.50
Gutierrez E. Inocencio	\$7 290.00

Gutierrez Cerezo Saúl	\$6 390.00
Gutierrez García Rosalío	\$3 961.80
Gutierrez Palomares Daniel	\$7 380.00
Gutierrez Reynoso Gabino	\$7 290.00
hernandez Perez Aristeo	\$8 730.00
Hernandez Torres Pedro	\$5 631.30
Hernandez Castañeda Lucino	\$4 270.50
Hernandez Durán Benjamín	\$4 608.00
Hernández Flores Manuel	\$80 442.00
Hernandez Gutierrez José	\$7 380.00
Hernandez Hernandez Blas	\$4 761.00
Hernández Hernández Ezequiel	\$4 419.90
Hernandez Osorio Daniel	\$7 020.00
Hernandez Palacios Miguel	\$6 390.00
Hernández Pérez Ignacio	\$4 401.00
Hernández Pineda Armando	\$28 991.00
Hernandez R. Miguel Angel	\$4 500.00
Hernandez Rodriguez Ezequiel	\$4 450.50
Hernandez Samora Jorge	\$3 991.50
Hernandez Torres Niceforo	\$7 020.00
Hernández Valdez Juan	\$5 850.00
Hernandez Valejo Refugio	\$7 380.00
Hernández Velázquez Salomón	\$24 078.94
Hernández Zamora Fortunato	\$4 841.10
Higuera Fernandez Angel	\$5 670.00
Hortiales Castillo Juan	\$5 701.50
Hortiales Castillo Miguel	\$6 390.00
Huamatzi Ramos Jorge	\$4 500.00
Ibarra Hernández Genaro	\$6 272.10
Infante Solares Margarito	\$4 960.80
Jiménez Cabrera Eliseo	\$37 926.00
Jimenez Florín Esteban	\$3 991.50
Jiménez Florín Luis	\$4 950.00
Jimenez Hernandez Darío	\$6 840.00
Jimenez Lima Román	\$4 500.90
Jimenez melo Juan	\$5 670.00
Jimenez Nuñez Rafael	\$7 740.00
Jiménez Pedraza Porfirio	\$7 380.00
Jimenez Ramos Anastasio	\$6 390.00
Jiménez Rosas Bernardino	\$28 892.54
Jiménez Trifundio Concepción	\$8 910.00

Juarez Campos Tomás	\$3 961.80
Juarez Carreón Evaristo	\$4 536.00
Juaréz Castillo Eduardo	\$7 020.00
Juárez Castillo Juan	\$29 538.00
Juarez Rodriguez Roberto	\$6 660.00
Juárez Torres Celso	\$4 587.30
Laguna Tenorio José	\$5 940.00
Lascano Moreno Clemente	\$5 046.30
Léon Aguilar Tomás	\$5 330.00
León Sánchez Jesús	\$8 100.00
Leyva Mafre Efrén	\$7 020.00
Lima Corte Teodulo	\$4 536.00
Lima Flores Julián	\$9 090.00
Linares Mejía Felipe	\$31 311.00
López Caballero Aarón	\$6 517.80
López Célis Raymundo	\$5 850.00
Lopéz Eras Enrique	\$4 653.00
López Eras Francisco	\$7 920.00
Lopéz Eras Santos	\$8 730.00
López Espinosa Arón	\$7 380.00
López Espinoza Pilar	\$7 380.00
López Galicia Isabel	\$6 390.00
López Gracia Juan	\$4 583.70
López Martínez Noé	\$4 729.50
López Moncayo Florentino	\$35 998.07
López Rosales Camerino	\$43 659.00
López Rosales Máximo	\$9 630.00
Lozano Orea Anselmo	\$30 085.00
Luna Cortés Toribio	\$4 229.00
Luna Ruiz Manuel	\$4 500.00
Lunz Cruz Delfino	\$7 380.00
Marcilla Ortega Merced	\$4 536.00
Mares Perea Andrés	\$4 621.50
Mares Pérez Domingo	\$6 660.00
Mares Sacatenco Rocendo	\$6 660.00
Márquez Hernandez José	\$4 950.00
Márquez Hernández Luis	\$7 020.00
Martinez Aguilar Abraham	\$4 950.00
Martínez Avila Manuel	\$3 961.80
Martinez Avila Trinidad	\$5 940.00
Martinez Castillo Cruz	\$7 380.00

Martínez Castillo Refugio	\$9 810.00
Martínez Cordoba Alvaro	\$4 621.50
Martinez Cordoba Nicolas	\$4 410.00
Martinez Cruz Arturo	\$4 500.00
Martínez Dáz Jacinto	\$9 360.00
Martinez Escamilla Juan	\$7 740.00
Martinez Gomez Jesús	\$4 536.00
Martinez Guerrero Joaquin	\$4 770.00
Martínez Hernandez Rosalío	\$4 950.00
Martínez Islas Raymundo	\$6 030.00
Martínez Juarico Constancio	\$33 000.03
Martinez M. Francisco	\$6 390.00
Martínez Mecalco Lorenzo	\$5 047.20
Martinez Medina Trinidad	\$4 621.50
Martinez Mendez Ignacio	\$7 020.00
Martinez Motolinea Jose Luis	\$3 991.50
Martínez Motolinía Raúl	\$44 541.00
Martinez Ortega Francisco	\$7 740.00
Martínez Velazquez Agustín	\$6 390.00
Martinez Velazquez Pedro	\$7 380.00
Mata Mendoza Manuel	\$7 200.00
Matehuala Ramírez Antonio	\$5 067.90
Mecalco Avila Angel	\$7 380.00
Mecalco Davalos Manuel	\$4 500.00
Mecalco Domínguez Alfredo	\$4 587.30
Mejia Castro Julian	\$4 233.60
Mejía Jimenez Napoleón	\$29 070.00
Melendez Rodriguez Máximo	\$7 020.00
Melitón del Castillo José	\$6 390.00
Méndez Arcíbar Luciano	\$5 046.30
mendieta Huitzil Felipe	\$7 380.00
Mendieta Sánchez Angel	\$31 311.00
Mendoza Aguirre Maurilio	\$6 840.00
Mendoza Ruperto Enrique	\$6 030.00
Mendoza Vázquez Isidro	\$8 100.00
Meneses Mejía Villaseñor	\$37 976.00
Meraz Ramos Porfirio	\$4 587.30
Mercado Avila Trinidad	\$6 390.00
Mercado Nuñez Isauro	\$7 560.00
Millán Castillo Albino	\$7 020.00
Mireles Ramos Florentino	\$6 390.00

Mireles Ramos Pedro	\$7 380.00
Moctezuma Vallejo José	\$7 920.00
Modragon Medina Vicente	\$5 940.00
Moncayo Galicia Leandro	\$4 401.00
Moncayo Gutiérrez Braulio	\$4 753.80
Montes Hernández Carlos	\$31 311.00
Montes Sanchez César	\$3 961.80
Montes Tapia Martín	\$5 047.20
Montolína Flores edmundo	\$4 989.60
Montoya Ibarra Adolfo	\$43 183.62
Mora Guerrero Degoberto	\$19 412.82
Morales Avelar Anastacio	\$8 100.00
Morales Dominguez Andrés	\$4 536.00
Morán Villa Ignacio	\$4 621.50
Morán Villa Roberto	\$5 043.20
Moreno Contreras Rafael	\$6 390.00
Moreno Florencio Cipriano	\$4 587.30
Moreno Florentino Francisco	\$39 613.74
Moreno Olaya David	\$8 100.00
Moreno Sanchez José	\$24 078.94
Motolína Flores Vicente	\$4 016.70
Motolinía S. Federico	\$4 450.00
Motolinía Soriano Isabel	\$8 910.00
Muciño Martinez José	\$4 950.00
Munguía Hernández Francisco	\$6 390.00
Muñoz Beltrán Pedro	\$59 623.00
Muñoz Morales Armando	\$4 950.00
Nava Ramos Alberto	\$8 100.00
Neri de la R. J. Remedios	\$5 480.80
Neri Segura Héctor	\$4 621.50
Nolazco Méndez Jesús	\$27 937.35
Olaya Aguirre Miguel	\$27 144.00
ortega Flores Celso	\$4 753.80
Ortega Romero Arturo	\$41 331.32
Ortigoza Flores Felipe	\$27 350.00
Ortigoza Luna Serafín	\$44 854.00
Ortiz Alonso Hernán	\$5 192.10
Ortiz Cortés Antonio	\$39 613.74
Ortíz Ríos Guadalupe	\$5 328.90
Osorio Campeche Librado	\$7 880.00
Osorio Serrano Javier	\$6 390.00

Otañez Soto Adrian	\$7 380.00
Ovalle de la C. Magdaleno	\$5 670.00
Padilla Flores Roberto	\$7 020.00
Padilla Sánchez Eduardo	\$49 230.00
Palma Martínez José Luis	\$4 587.30
Palma Sanchez ANASTASIO	\$4 608.00
Palma Sánchez Anastasio	\$4 608.00
Palma Tapia Abel	\$6 030.00
Palma Tapia Ventura	\$4 950.90
Paredes Palacios Pioquinto	\$7 020.00
Parrado Avilez Vicente	\$8 100.00
Parrilla Rosales Guillermo	\$5 701.50
Pecastaing Peñaloza Juan	\$21 672.00
Perez Aguirre remigio	\$7 560.00
Pérez Aguirre Santiago	\$6 840.00
Pérez Banda Cruz	\$7 470.00
Perez Calleja Carlos	\$8 100.00
Pérez del Rosario Eugenio	\$6 200.10
Pérez Delgado Antolín	\$55 247.00
Pérez Juarez Braulio	\$8 100.00
Pérez López Santos	\$8 730.00
Perez Martinez Ascención	\$8 910.00
Pérez Olvera Fausto	\$4 500.90
Pérez Olvera Salvador	\$7 740.00
Pérez Pérez Reyes	\$7 020.00
Perez Quiroz Efren	\$4 500.00
Pimentel Soto Carlos	\$7 380.00
Pineda Casasola Olivo	\$34 652.45
Piña Llanos Raymundo	\$39 249.00
Plata Lugo Guillermo	\$8 100.00
Portillo Solano Carlos	\$7 290.00
Puga López Julian	\$7 380.00
Puga Sandoval Ezequiel	\$46 495.00
Ramales León José Luis	\$6 840.00
Ramirez Castillo Enrique	\$36 162.00
Ramirez Concepción Jaime	\$4 320.00
Ramírez Díaz Mario	\$8 100.00
Ramirez Flores José	\$7 380.00
Ramírez Flores Miguel	\$3 961.80
Ramirez Florpin Miguel	\$7 290.00
Ramirez García J. Esteban	\$4 380.00

Ramirez Granados Raúl	\$6 840.00
Ramírez Monteros Miguel	\$3 991.50
Ramírez Morales Aurelio	\$24 078.94
Ramirez Orozco José Luis	\$23 814.00
Ramírez Orozco Ricardo	\$7 560.00
Ramírez Osorio Fernando	\$5 046.30
Ramírez Páez J. Guadalupe	\$4 230.00
Ramirez Puertos Alejandro	\$6 237.00
Ramírez Ramírez David	\$6 840.00
Ramírez Ramírez Filiberto	\$4 621.00
Ramírez Velázquez Alfonso	\$39 249.00
Ramos Abrego Rafael	\$51 965.00
Ramos González Faustino	\$26 748.30
Ramos López Francisco	\$5 701.50
Ramos Ramírez Pedro	\$4 419.90
Ramos Ramirez Ravián	\$4 500.90
Ramos Urbán José	\$19 558.35
Rayón Díaz Jesus	\$3 991.50
Rayón Perez Juan	\$6 517.80
Resendiz Tovar Manuel	\$7 740.00
Reyes Muñoz Isidoro	\$47 628.00
Reyes Rojas Juan	\$7 200.00
Reynoso Galicia Perfecto	\$40 478.00
Riveron Molina Antonio	\$6 390.00
Rizo Valverde Felipe	\$30 085.00
Rmirez Montero Alberto	\$4 536.00
Robles Carrillo Angel	\$26 748.30
Rodríguez Ortega Felipe	\$8 100.00
Rodriguez Labrada Andrés	\$7 020.00
Rodriguez Labrada Ignacio	\$6 390.00
Rodriguez Luna Francisco	\$4 077.00
Rodriguez Martinez Enrique	\$8 730.00
Rodriguez Mata Alfonso	\$8 910.00
Rodríguez Sandoval Refugio	\$22 932.00
Rojas Galicia Agustín	\$8 100.00
Rojas Galicia Clemente	\$4 587.30
Rojas Galicia Francisco	\$3 961.80
Rojas Galicia Octaviano	\$6 210.00
Rojas Galicia Rogrigo	\$24 068.00
Rojas García Fidel	\$24 078.94
Rojas García Jesús	\$4 270.50

Rojas García Ramón	\$24 078.94
Rojas Sánchez Alejandro	\$5 850.00
Romo Zuñiga Juan	\$7 380.00
Rosales del Castillo Cesáreo	\$3 961.80
Rosales Florín Cipriano	\$6 390.00
Rosales Milla Margarito	\$4 536.00
Rosales Ríos Agustín	\$25 709.00
Rosales Sánchez Jesús	\$16 896.00
Rosales Suarez Magdaleno	\$4 621.50
Rosales Vallejo Paulino	\$23 814.00
Rosales Zuñiga Hipólito	\$7 020.00
Ruiz Martínez Apolinar	\$3 961.80
Sagastume Rodriguez Norberto	\$7 380.00
Sainos Castillo Carlos	\$4 390.20
Sainos Pérez Manuel	\$39 613.74
Salas Galarza Juan	\$8 910.00
Salas Granados Armando	\$4 841.10
Salazar J. Concepción	\$47 042.00
Salazar Pérez Braulio	\$4 500.00
Salazar Q. Concepción	\$3 991.50
Sánchez Castillo Lorenzo	\$4 401.50
Sanchez Cuevas Porfirio	\$4 761.00
Sánchez Fernandez Guadalupe	\$8 910.00
Sánchez Galicia Evaristo	\$4 608.00
Sanchez García Raymundo	\$6 030.00
Sánchez Mendoza Adrián	\$4 753.80
Sánchez Millán Domingo	\$5 046.30
Sanchez Morales Seferino	\$8 100.00
Sánchez Ortiz Joaquín	\$34 652.45
Sánchez Pérez Francisco	\$31 311.00
Sánchez Reyes Antonio	\$76 518.00
Sanchez Reyes Francisco	\$8 100.00
Sánchez Reyes Guadalupe	\$6 390.00
Sánchez Rivas Lorenzo	\$29 547.00
Sanchez Rodriguez Miguel	\$6 390.00
Sánchez Rosas Gabriel	\$45 864.00
Sánchez Sánchez Albino	\$5 850.00
Sánchez Sánchez Florentino	\$63 765.00
Sanchez Sanchez Martín	\$3 961.80
Sandoval Contreras Magdaleno	\$4 680.00
Sandoval Contreras Rufino	\$4 587.30

Santa Maria Gallegos Eliceo	\$3 991.50
Santamaría Chavez Eliseo	\$5 666.40
Santamaría Galicia Sabino	\$4 587.30
Santamaría Gallegos Trinidad	\$3 961.80
Serapio Lopéz Martín	\$8 910.00
Siguenza Romero Rogelio	\$5 670.00
Solano Flores Jaime	\$4 861.80
Solares Rivera Anselmo	\$4 401.00
Solocial Hernández Rafael	\$4 930.20
Soriano Hernandez Eduardo	\$8 100.00
Soriano Hernandez Vidal	\$7 560.00
Soriano Ojeda Julio	\$26 748.30
Suaréz Jiménez Jesús	\$7 380.00
Suarez Jimenez Modesto	\$7 380.00
Suarez Leiva Rene	\$3 991.50
Suaréz Leyva Ricardo	\$4 680.00
Suaréz Pérez Angel	\$34 398.00
Suarez Pérez Juan	\$3 961.80
Suarez Perez Leonides	\$4 500.90
Suarez Perez Maximino	\$6 390.00
Suaste Rodríguez Jesús	\$42 666.00
Suérez Amador Artemio	\$25 955.15
Tapia Hernández Alberto	\$3 961.80
Tapia Hernandez Domingo	\$8 100.00
Tapia Palma Esteban	\$24 078.94
Tapia Pozos Aniceto	\$35 998.07
Tenerio Trueba Isaac	\$30 085.00
Tenorio García Angel	\$4 419.90
Teodoro Flores A. Herón	\$36 162.00
Tepetzi Caldeno Francisco	\$6 030.00
Torres Cervantes Humberto	\$4 401.00
Torres Córdoba Alvaro	\$5 066.10
Torres Quiroz Raúl	\$24 078.00
Torres Toriz Victor	\$7 380.00
Torres Vallejo Jorge	\$7 380.00
Tufiño Salomón Rafael	\$6 390.00
Ulloa Díaz Andrés	\$9 810.00
Urive Flores Odilón	\$8 550.00
Valdez Sanchez Melchor	\$4 621.50
Valencia Altamirano Daniel	\$5 751.90
Valencia Ansures Andrés	\$7 740.00

Valencia Cruz Jesús	\$5 850.00
Valencia López Alejandro	\$5 046.30
Valente Nolazco Ignacio	\$4 753.80
Vallejo Chavarría José	\$7 920.00
Vallejo Juarez Rafael	\$5 850.00
Vallejo Libebera Francisco	\$6 660.00
Varela Vargas Gustavo	\$6 390.00
Varela Vargas Jorge	\$36 162.00
Varela Vargas Mario	\$36 162.00
Varela Vargas Rubén	\$24 255.00
Vargas Parafán Guillermo	\$36 162.00
Vargas Perafán Armando	\$5 229.00
Vazquez Amaya Cuahutemoc	\$4 295.70
Vázquez Amaya José	\$4 401.00
Vazquez Amaya Marte	\$4 295.70
Vazquez Arcos Jesús	\$7 380.00
Vázquez Bonilla José	\$17 280.00
Vazquez Escobar Alfredo	\$8 100.00
Vazquéz García Gregorio	\$35 998.07
vázquez García Julio	\$27 937.35
Vazquez Gracia Gabriel	\$37 926.00
Vazquez Guerrero Francisco	\$4 295.70
Vazquez Palestina Joaquín	\$3 961.80
Vazquez Pozos Rodolfo	\$4 121.50
Vazquez Suarez Ricardo	\$7 290.00
Vega Hernández Arturo	\$5 701.50
Vega Ibarra Alfonso	\$6 030.00
Vega Ibarra Juan	\$7 380.00
Vega Morales Feliciano	\$3 961.80
Vega Morales Juan	\$7 020.00
Vega Pineda Everardo	\$19 681.83
Velazquez Jiménez Alberto	\$4 295.70
Velazquez Salgado Filemón	\$6 390.00
Velez Gallardo Porfirio	\$7 380.00
Venegas Galicia Teófilo	\$14 976.00
Vera Rodriguez Francisco	\$3 961.80
Verdeja Gómez Jesús	\$69 996.00
Vergara Espinosa Sixto	\$5 445.00
Villareal Guzmán Nicasio	\$5 213.70
Villareal Peña Vicente	\$4 295.70
Villaseñor Colín Alfredo	\$4 587.30

Villegas Guevara Benito	\$4 989.60
Villegas Guevara Carlos	\$8 100.00
Vital Blanco Filemón	\$6 390.00
Volcán Avila Juan	\$5 725.80
Volcán Torres Alfonso	\$3 991.50
Xaltenco Barrales Angel	\$39 690.00
Xaltenco Montiel Miguel	\$8 100.00
Zamora Rodriguez Pedro	\$9 630.00
Zamorano Palma Anselmo	\$4 608.00
Zapata Pérez Alfredo	\$5 940.00

Bibliografía

Agustín Ramírez, José. *“Tragicomedia mexicana I”* Editorial Planeta, México DF 2004.

Bambirra, Vania. *“Teoría de la dependencia: una anticrítica”*. Ediciones Era (Serie popular, número 68), México 1978.

Basurto, Jorge y Cuevas Aurelio (coor.). *“El fin del proyecto nacionalista revolucionario”* Instituto de Investigaciones Sociales, UNAM, México DF 1992.

Basurto, Jorge. *“La Clase Obrera en la Historia de México, Del Avilacamachismo al Alemanismo (1940-1952)”* Editorial Siglo XXI, México DF 1984.

Basurto, Jorge. *“La Clase Obrera en la Historia de México, En el Régimen de Echeverría: Rebelión e independencia (1940-1952)”* Editorial Siglo XXI, México DF 1984.

Carmona, Fernando y Carrión, Jorge (colaboración). *“El Milagro Mexicano”* Editorial Nuestro tiempo, México DF 1973.

Contreras, Ismael y Gallo, Miguel Ángel, Op. *“Cien años de lucha de clases en México 1876-1976”* Tomo 2, Ediciones Quinto Sol, México DF 2002.

Cordera, Rolando y Camacho, Ernesto (colaboración). *“Desarrollo y Crisis de la Economía Mexicana”* Editorial Fondo de Cultura Económica, México DF 1981.

De la Cueva, Mario. *“Derecho mexicano de Trabajo”* Editorial Porrúa, México DF 1983.

Del Rio, Eduardo. *“Su majestad el PRI”*. Editorial Grijalbo México DF 1982.

Dos Santos, Theotonio. *“El nuevo carácter de la dependencia y el dilema latinoamericano”* Editorial Edicol, México DF 1978.

Fernández Christlieb, Paulina y Rodríguez Araujo, Octavio. *“La Clase Obrera en la Historia de México, en el sexenio de Tlatelolco (1964-1976)”* Editorial Siglo XXI, México DF 1985.

Frank, André Gunder. *“América Latina: subdesarrollo o revolución”*. Ediciones Era, México DF 1976.

González Casanova, Pablo y Trejo Delarbre, Raúl (colaboración). *“Historia del Movimiento Obrero en América Latina”* Editorial Siglo XXI, México DF 1984.

Hart, M. John. *“El anarquismo y la clase obrera mexicana 1860-1931”* Editorial siglo XXI, México DF 1980.

Hirschman, Albert (ensayos). *“Desarrollo y América Latina, obstinación por la esperanza”* Editorial Fondo de Cultura Económica, México DF 1973.

León, Samuel y Marván, Ignacio. *“La Clase Obrera en la Historia de México, en el Cardenismo (1934-1940)”* Editorial Siglo XXI, México DF 1985.

Marx, Carlos. *“El Capital”* Tomo I, Editorial Fondo de Cultura Económica, México DF 1986.

Moro, Martín. *“Control y Luchas del Movimiento Obrero”* Editorial Nuestro Tiempo, México DF 1978.

Prebisch, Raúl. *“Hacia una dinámica del desarrollo latinoamericano”* Editorial Fondo de Cultura Económica, México DF 1963.

Reyna José Luis y Miquet Fleury Marcelo. *“Tres estudios sobre el movimiento obrero en México”*, Editorial. Colegio de México. México DF, 1976.

Reyna, José Luis y Trejo Delarbre, Raúl. *“La Clase Obrera en la Historia de México De Adolfo Ruiz Cortines a Adolfo López Mateos (1952-1964)”* Editorial Siglo XXI, México DF 1981.

Rodriguez, Octavio. *“La teoría del subdesarrollo de la CEPAL”* Editorial Siglo XXI, México DF 1983.

Salazar, Rosendo. *“La casa del obrero mundial”* Comisión Nacional Editorial, México DF 1983.

Sheremetiev, I. *“El capitalismo de estado en México”* Editorial Fondo de Cultura Económica, México DF 1969.

Solís, Leopoldo. *“La economía mexicana”* Editorial Fondo de Cultura Económica, México DF 1986.

Tello Masías, Carlos. *“Desarrollo Estabilizador, México 1920-2000”* UNAM México DF 2006.

Zapata Francisco. *“Tres estudios sobre el movimiento obrero en México”* Editorial Colegio de México, México DF 1976.

Hemos utilizado fuentes hemerográficas como diarios y revistas de mayor circulación de la época, así como entrevistas con trabajadores de Ayotla Textil de aquella época:

Periódicos: “Novedades”, Octubre 27 México DF 1973, Pág.14
“NAFINSA” El mercado de valores No.5 Año XXXII. Pág. 89

“El Día”, Octubre 15 México DF 1970, Pág. 3.

Revistas:

Jáquez Antonio, Transparencia en negro, Proceso, número 1630, 27 de enero de 2008, pág.9

“CETEME” No. 993, Noviembre 7 México DF 1970, Pág.1 y 8.

“*Solidaridad*”, Agosto 31 México DF 1971, Pág.21.